

BENCHMARKING DE PRESTADORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR

Agencia de Regulación
y Control del Agua



BOLETÍN ESTADÍSTICO 2020



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR	4
2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL	4
2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	5
3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)	6
3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO	8
4. RANKING 2020	10
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	10
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	11
5.1. INDICADORES 2020	11
5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	11
5.1.2. COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	12
5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	13
5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	14
5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA	15
5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	16
5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	17
5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	18
5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	19
5.2. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS	20
6. INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL	21
6.1. PROVINCIA DE AZUAY	22
6.2. PROVINCIA DE BOLÍVAR	24
6.3. PROVINCIA DE CAÑAR	26
6.4. PROVINCIA DE CARCHI	28
6.5. PROVINCIA DE CHIMBORAZO	30
6.6. PROVINCIA DE COTOPAXI	32
6.7. PROVINCIA EL ORO	34
6.8. PROVINCIA DE ESMERALDAS	36
6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS	38
6.10. PROVINCIA DE IMBABURA	40
6.11. PROVINCIA DE LOJA	42
6.12. PROVINCIA DE LOS RÍOS	44
6.13. PROVINCIA DE MANABÍ	46
6.14. PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	48



6.15. PROVINCIA DE NAPO	50
6.16. PROVINCIA DE ORELLANA	52
6.17. PROVINCIA DE PASTAZA	54
6.18. PROVINCIA DE PICHINCHA	56
6.19. PROVINCIA DE SANTA ELENA	58
6.20. PROVINCIA DE SANTO DOMINO DE LOS TSÁCHILAS	60
6.21. PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	62
6.22. PROVINCIA DE TUNGURAHUA	64
6.23. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	66
6.24. PROVINCIA DE GALÁPAGOS	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR HÍDRICO	5
ILUSTRACIÓN 2 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
ILUSTRACIÓN 3 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	10
ILUSTRACIÓN 4 NÚMERO DE PRESTADORES POR NIVEL	11
ILUSTRACIÓN 5 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA URBANA	12
ILUSTRACIÓN 6 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA	13
ILUSTRACIÓN 7 INDICADOR DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	14
ILUSTRACIÓN 8 INDICADOR DE COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	15
ILUSTRACIÓN 9 INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA	16
ILUSTRACIÓN 10 INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE PQRS	17
ILUSTRACIÓN 11 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	18
ILUSTRACIÓN 12 INDICADOR DE COBERTURA DE CALIDAD DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	19
ILUSTRACIÓN 13 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	19

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 PONDERACIÓN DE INDICADORES INDIVIDUALES DENTRO DE CADA CATEGORÍA	8
TABLA 2 PONDERACIÓN DE CATEGORÍAS DENTRO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO	9
TABLA 3 RANGOS DE DESEMPEÑO - INDICADOR DE COBERTURA DE AGUA POTABLE	12
TABLA 4 RANGOS DE DESEMPEÑO – INDICADOR COBERTURA DE ALCANTARILLADO	13
TABLA 5 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	14
TABLA 6 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	15
TABLA 7 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA	16
TABLA 8 RANGOS DE DESEMPEÑO – INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE PQRS	17
TABLA 9 RESUMEN DE RESULTADOS DE INDICADORES NACIONALES	20



1. INTRODUCCIÓN

La Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en cumplimiento del marco legal vigente, recolectó y procesó la información de la prestación de los servicios públicos básicos de agua potable y saneamiento correspondiente al año 2020, con el objetivo de evaluar a los prestadores de servicios siguiendo la metodología Aquarating ya establecida en procesos de niveles de eficiencia.

Este proceso permitirá enfocar una evaluación integral y eficiente relacionada con las buenas prácticas y tecnologías empleadas en los principales ciclos de la gestión de la prestación de los servicios.

En tal sentido, la ARCA continúa con los procedimientos instituidos en el benchmarking de prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento del territorio ecuatoriano, para exponer la herramienta que potencie la participación de los usuarios del agua y de la ciudadanía en general en los procesos de transparencia y libre acceso a la información de carácter hídrico.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR

2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL

A partir del Registro Oficial No. 449 publicado el 20 de octubre de 2008, se establece la actual Constitución de la República del Ecuador, que en sus artículos 12, 313 y 318, consagran el principio del agua como patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Por lo tanto, es deber del Estado contar con la capacidad efectiva para regular y controlar técnicamente el acceso al agua para la vida (consumo humano, alimentos, salud y ecosistemas) y para el desarrollo (riego, industria, energía y otros), normando la interacción entre agua y sociedad, con el objeto de mejorar su distribución, la eficiencia en el uso/devolución y la gestión de los recursos hídricos, de sus fuentes y ecosistemas generadores, para reducir la conflictividad provocada por el uso y la contaminación de las aguas; todo ello en el marco del ciclo del agua y en un contexto de gestión integrada en unidades hidrográficas (cuencas).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236 de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la Secretaría del Agua (SENAGUA).

Con fecha 13 de abril del 2015 se publica la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (LORHUyA) que en su artículo 21 establece que la Agencia de Regulación y Control del Agua es un organismo de derecho público, de carácter técnico - administrativo, adscrito a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, la ARCA, según el Art. 3, tiene como competencia "... la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la gestión de la calidad y cantidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y de todos los destinos, usos y aprovechamientos económicos del agua"

Con el objetivo de implementar una transformación estratégica en beneficio de la ciudadanía, el 4 de marzo del 2020, mediante el decreto Ejecutivo Nro. 1007, se decreta la fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada “Ministerio del Ambiente y Agua”. Para lo cual según el Artículo 3 define qué una vez concluido el proceso de fusión, adscribase al Ministerio del Ambiente y Agua las siguientes entidades: la Agencia de Regulación y Control del Agua; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI.

Ilustración 1. Institucionalidad del sector hídrico



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

En garantía del cumplimiento de las atribuciones y competencias conferidas a la ARCA, el 4 de abril del 2016 se emitió la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 (en adelante Regulación 003) denominada “Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano”, publicada en el Registro Oficial 774 de 13 de junio de 2016 y la reforma de la misma el 27 de agosto del 2018, la cual tiene por objetivo regular los parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión y la infraestructura de los sistemas de agua potable y/o saneamiento, para la prestación de estos servicios públicos en el territorio nacional; mismos que son reportados obligatoriamente por los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) a nivel nacional, competentes exclusivos de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 137 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

En concordancia con el artículo 14 de la normativa antes señalada, y de acuerdo al reporte realizado por los GADM se considera la información oficial de cada prestador de servicios, la misma que alimentará la estadística nacional del sector hídrico y que se constituye como fuente principal del presente análisis.



Por lo tanto, la ARCA presenta el ejercicio de benchmarking de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento como insumo relevante en aquellos estudios de prospectiva y planificación hídrica en nuestro país, sobre todo con lo relacionada a la prestación de los servicios públicos básicos señalados, a fin de que los GADM consideren la gestión realizada y se garantice los principios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)

3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO

El 29 de mayo de 2019, la ARCA emitió la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019 (Resolución 009), donde se exponen los indicadores y rangos que categorizan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como, las categorías que agrupan a dichos indicadores, los cuales permitirán iniciar el proceso de determinación de índices del nivel de eficiencia.

Para el análisis de la prestación de los servicios provistos por los prestadores públicos (GADM o Empresas Públicas), la ARCA consideró utilizar las 7 categorías y 31 indicadores presentes en la Resolución 009. Esto permitió obtener resultados conforme a la información reportada por los prestadores a través de los sistemas SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) y SARA (Sistema Administrativo de Regulación del Agua).

Ilustración 2. Categorías del servicio







Cumplimiento

FAC | Fuentes autorizadas para el uso de agua para consumo humano respecto de las fuentes totales

NCAFQ | Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable

CCAP | Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable

NCAM | Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable

ECA | Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente



Responsabilidad Social

LGPC | Legalización de prestadores comunitarios dentro de la jurisdicción del GADM

ATPC | Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo económico

AEPC | Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo técnico



Estado General de Infraestructura

EISC | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de captación

EICA | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua cruda

EIST | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de tratamiento del agua cruda

EICT | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura en el sistema de conducción de agua tratada

EITR | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los tanques de reserva

EISD | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de los sistemas de distribución a la red

EIAR | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de recolección de aguas residuales

EITAR | Eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales

EICMS | Cumplimiento en el mantenimiento y operación de los sistemas

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo del INES se realiza en función de las ponderaciones que representan cada indicador y categoría dentro de la gestión general del servicio. Siendo así que el mismo se define en dos fases:

I FASE: Clasificar por cada categoría del servicio la ponderación de cada indicador dentro de la misma, sumando un total máximo de 100 puntos porcentuales en la categoría individual (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría

CATEGORÍA (NDC)	INDICADOR	PONDERACIÓN INDICADOR (VIC)
ACCESO AL SERVICIO	CSAP	35 %
	CSAL	35 %
	CS	20 %
	ART	10 %
EFICIENCIA EN COSTOS	ETCAP	10 %
	COC	25 %
	CAC	25 %
	CUAP	40 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	IET	80 %
	FCAP	20 %
EFICIENCIA COMERCIAL	ANC	60 %
	CMAP	10 %
	IVFM	10 %
	STPQR	20 %
CUMPLIMIENTO	FAC	5 %
	NCFAQ	30 %
	CCAP	20 %
	NCAM	30 %
	ECA	15 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	LGPC	10 %
	ATPC	40 %
	AEPC	50 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	EIS	10 %
	EICA	10 %
	EIST	10 %
	EICT	10 %
	EITR	10 %
	EISD	10 %
	EIAR	10 %
	EITAR	10 %
	EICMS	20 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Una vez realizado el proceso de asignación de puntajes individuales a cada indicador, se procede a calcular el índice por categoría de desempeño:

$$\text{NDC } i = \sum \text{VICi}$$

Donde:

NDCi = Nivel de desempeño de categoría i

VICi = Valor de indicador de la categoría i

II FASE: Asignar una ponderación a cada categoría dentro de la gestión del servicio, de tal manera que, con base en los resultados obtenidos en la primera fase, se define el puntaje final de cada categoría (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio

CATEGORÍA (NDC)	PONDERACIÓN CATEGORÍA (PC)
ACCESO AL SERVICIO	20 %
EFICIENCIA EN COSTOS	10 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	10 %
EFICIENCIA COMERCIAL	20 %
CUMPLIMIENTO	25 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	3 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	12 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El INES resulta de la sumatoria de los puntajes obtenido de cada categoría individual, acorde a la asignación porcentual asignada:

$$\text{INES} = \sum \text{PCi} * \text{NDCi}$$

Donde:

INES = Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento

PCi = Porcentaje asignado a la categoría i

NDCi = Nivel de desempeño de categoría i

La determinación de las ponderaciones de cada categoría define el nivel de eficiencia sobre un valor máximo del 100%, en tal razón, el valor resultante de cada uno de los indicadores contribuye al aumento o decremento del nivel de eficiencia de cada prestador.

De todo lo obtenido anteriormente, sumado a los resultados de la depuración y validación de información, se conformó el proceso mediante el cual se realizará en adelante la evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento, de ahí, la importancia de un reporte de información adecuado y consistente que evidencia la realidad del prestador.



4. RANKING 2020

A continuación se presenta la clasificación alfabética que agrupa a los prestadores de servicio con base al resultado obtenido en el nivel de eficiencia (INES), misma que está conformada por 5 categorías, según lo indicado:

1. La categoría A corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superiores a 80%, los cuales son identificados como “Eficiente”.
2. La categoría B corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 70% pero inferior a 80%, los cuales son identificados como “Bueno”.
3. La categoría C corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 50% pero inferior a 70%, los cuales son identificados como “Aceptable”.
4. La categoría D corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 30% pero inferior a 50%, los cuales son identificados como “Regular”.
5. La categoría E- corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia inferior a 30%, los cuales son identificados como “Deficiente”.

Ilustración 3 Categorías del servicio

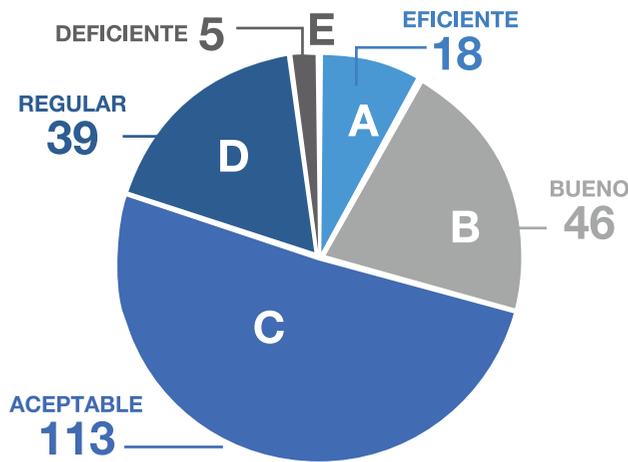
CATEGORÍAS DEL PRESTADOR	RANGO EFICIENCIA DEL SERVICIO (ES)	NIVEL
A	$80 \leq ES \leq 100$	Eficiente
B	$70 \leq ES \leq 80$	Bueno
C	$50 \leq ES \leq 70$	Aceptable
D	$30 \leq ES \leq 50$	Regular
E	$ES < 30$	Deficiente

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Luego del procesamiento de la información proporcionada por los 221 Gobiernos Descentralizados Municipales se obtuvieron los siguientes resultados: 18 prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento en la categoría A con un nivel “Eficiente”, 46 prestadores se encuentran en la categoría B con un nivel “Bueno”, 113 prestadores se encuentran en la categoría C con un nivel “Aceptable”, para la categoría D se obtuvo 39 prestadores y en la categoría E se presentan 5 prestadores.

Ilustración 4 Número de prestadores por nivel



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

5.1. INDICADORES 2020

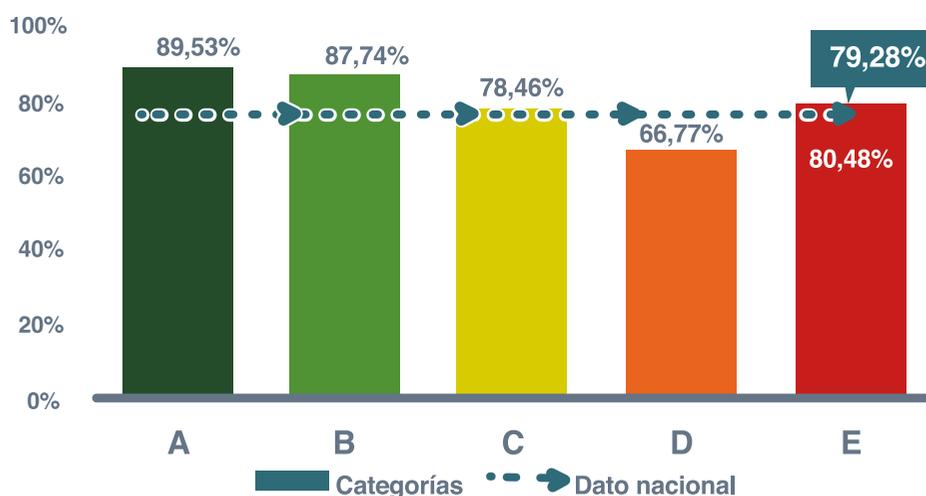
5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

A través de este indicador se conoce el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS), definida por el prestador.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de agua potable. En el año 2020 se tiene que el promedio del indicador de cobertura del servicio de agua potable en la jurisdicción del prestador público a nivel nacional es de **79.28%**.

A continuación, se presentan los valores del indicador de cobertura del servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 5. Indicador de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Tal y como se evidencia en la ilustración No. 5, las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de agua potable de 89.53% y 87.74%, superando al indicador nacional en 10.25 y 8.46 puntos porcentuales respectivamente, adicionalmente se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

Para las categorías C y D en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de agua potable de 78.46% y 66.77%, valores que se encuentran por debajo del promedio nacional en 0.82 y 12.51 puntos porcentuales respectivamente, estas categorías se encuentran en el nivel de desempeño medio.

Mientras que la categoría E, presenta un valor de 80.48% de cobertura del servicio de agua potable, indicador que se encuentra en 1.2 puntos porcentuales superando al promedio nacional, el cual representa un desempeño medio, respecto de los rangos establecidos en la Regulación 003.

Tabla 3 Rangos de desempeño - Indicador de cobertura de agua potable

Tabla 3. Rangos de desempeño - Indicador de cobertura de agua potable

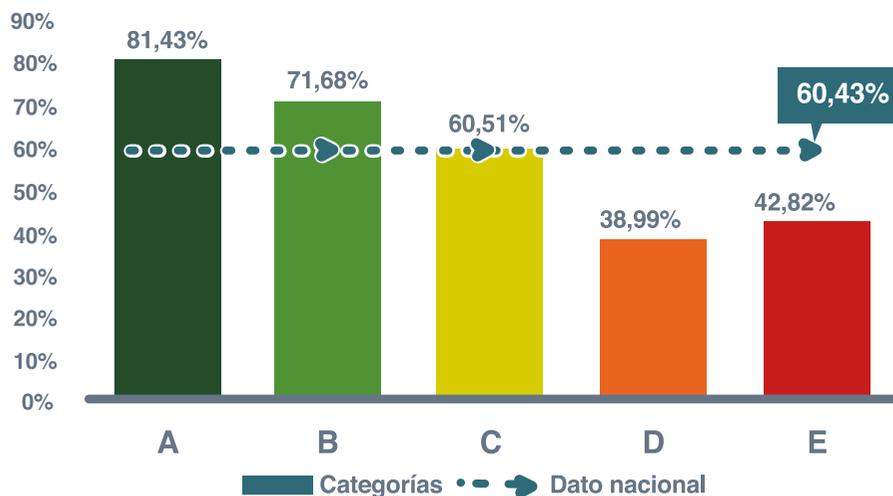
CATEGORÍAS: A, B		
Rango I		
85	< CSAP ≤	100
CATEGORÍAS: C, D, E		
Rango II - Medio		
65	≤ CSAP ≤	85
NINGUNO		
Rango I - Bajo		
0	≤ CSAP ≤	65

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.2. COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de alcantarillado dan como resultado el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado, que para el año 2020 el valor promedio nacional en la jurisdicción del prestador público es de **60.43%**, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Las categorías A, B y C tienen en promedio una cobertura del servicio de alcantarillado de 81.43%, 71.68% y 60.51%, valores superiores al promedio nacional en 21, 11.25 y 0.08 puntos porcentuales.

Mientras que las categorías D y E en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de alcantarillado del 38.99% y 42.82%, respectivamente, valores que se encuentran por debajo del promedio nacional en 21.44 y 17.61 puntos porcentuales, respectivamente.

En lo que respecta a los niveles de desempeño, los prestadores de la categoría A y B disponen un desempeño alto, mientras que la categoría C se ubican en un desempeño “medio” y las categorías D y E en un desempeño bajo, de acuerdo a los rangos dispuestos en la Regulación 003.

Tabla 4. Rangos de desempeño – Indicador cobertura de alcantarillado

CATEGORÍAS: A y B		
Rango I - Alto		
76	$\leq \text{CSAL} \leq$	100
CATEGORÍA: C		
Rango II - Medio		
53	$\leq \text{CSAL} \leq$	76
CATEGORÍA: D y E		
Rango III - Bajo		
0	$\leq \text{CSAL} \leq$	53

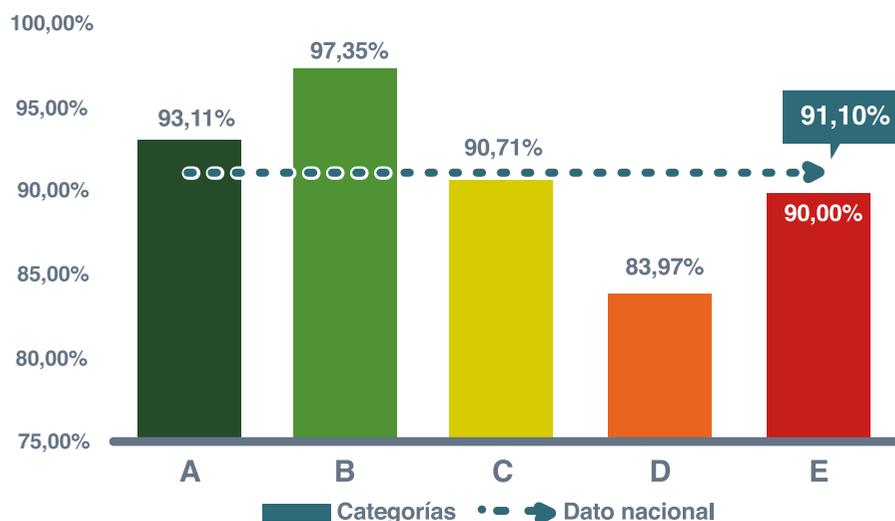
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Los resultados de los porcentajes presentados permiten determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.

5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Este indicador permite determinar la continuidad de la prestación del servicio de agua potable en relación a la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados, durante el período de evaluación. A nivel nacional se tiene un valor promedio de **91%**, lo que indica **21.84** horas, como se expone en la siguiente ilustración por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 7 Indicador de continuidad del servicio de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Tal y como se evidencia en la ilustración 7 las categorías A y B tienen en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 93.11% y 97.35%, superando al promedio nacional en 2.25 y 6.29 puntos porcentuales respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

En relación con las categorías C y E se tiene en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 90.71% y 90.0%, valores inferiores al promedio nacional en 0.35 y 1.06 puntos porcentuales respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

Para la categoría D en promedio presenta un indicador de Continuidad del servicio de agua potable de 83.97%, valor que se encuentra por debajo del promedio nacional en 7.09 puntos porcentuales; estas categorías se encuentran en el nivel de desempeño medio, en referencia a los rangos establecidos en la Regulación 003.

Tabla 5. Rangos de desempeño– Indicador de continuidad del servicio de agua potable

CATEGORÍAS: A, B, C y E		
Rango I - Alto		
88	$< CS \leq$	100
CATEGORÍA: D		
Rango II - Medio		
65	$< CS \leq$	88
CATEGORÍA: NINGUNA		
Rango II - Bajo		
0	$< CS \leq$	65

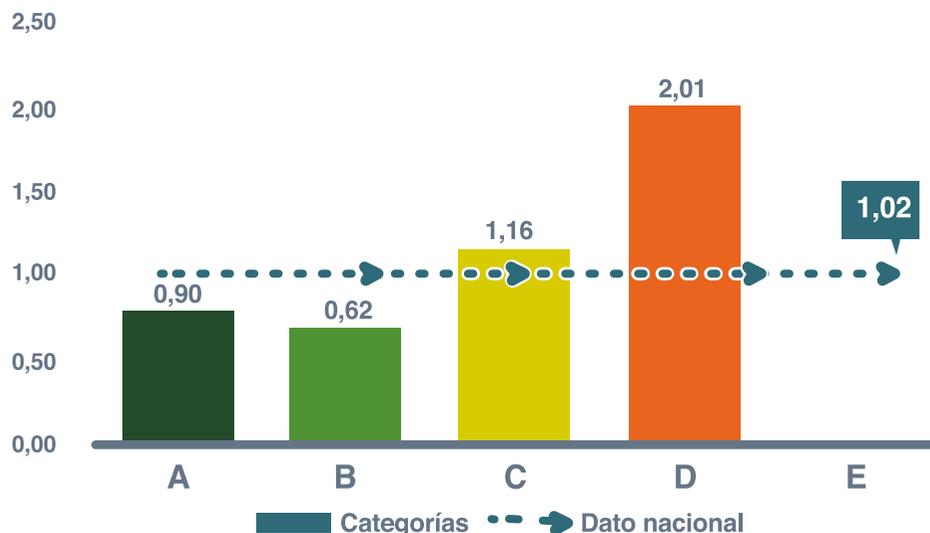
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE

Con el objetivo obtener el resultado del indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable se relacionan los parámetros de egresos totales o costos totales de la prestación del servicio con el parámetro de volumen total facturado. El promedio nacional de este indicador asciende a 1.02 dólares por metro cúbico de agua.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

En lo que respecta a los valores del indicador por categoría de prestadores de servicio, la categoría C y D se encuentran por encima del promedio nacional. Mientras que las categorías A, B y E se encuentran por debajo del promedio nacional.

En lo que respecta al desempeño de los prestadores de servicio, las categorías A y B se ubican en un nivel de desempeño “alto”, mientras que las categorías C y D se encuentran en un nivel de desempeño “medio” y la categoría E no se ajusta a ninguno de los rangos establecidos en la Regulación 003.

Tabla 6. Rangos de desempeño – Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable

CATEGORÍAS: A, B		
Rango I - Alto		
0,03	≤ CSAL ≤	0,89
CATEGORÍA: C, D		
Rango II - Medio		
0,89	≤ CSAL ≤	2,05
CATEGORÍA: NINGUNA		
Rango III - Bajo		
2,05	≤ CSAL ≤	18,7

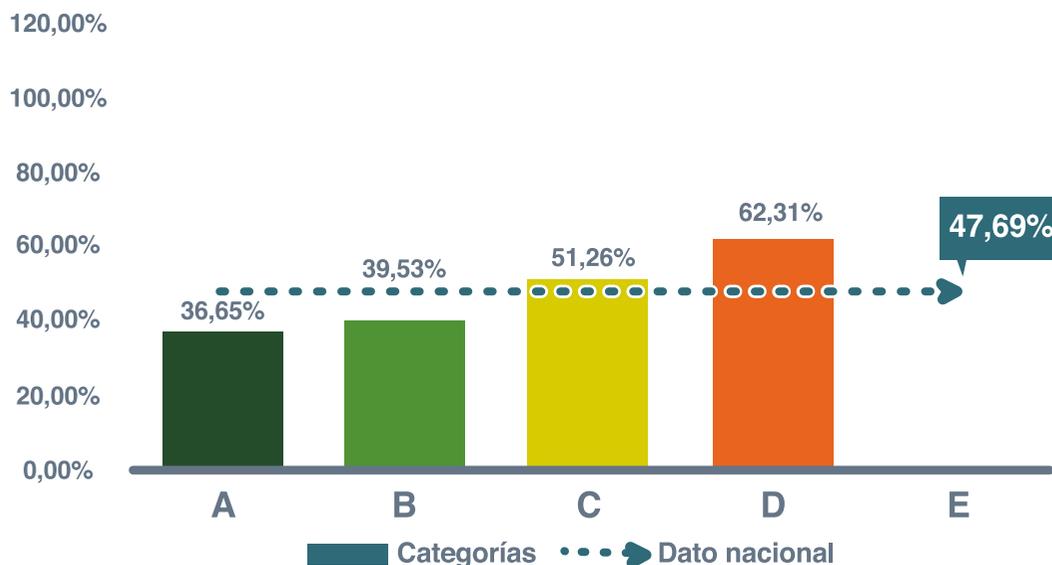
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA

A través de la relación entre los parámetros de volumen de agua distribuida a la red y volumen total facturado se obtiene el resultado del indicador de agua no contabilizada, cuyo promedio nacional asciende a un porcentaje del **47.69%**. Este indicador permite establecer el porcentaje de volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, durante el periodo de evaluación.

Los valores por categoría de prestador se presentan a continuación:

Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



El análisis del resultado de este indicador sugiere que mientras menor sea el valor, mejor será su desempeño. En este sentido, las categorías A y B son las que presentan un porcentaje menor al promedio nacional de 36.65% y 39.53%, respectivamente, lo que indica que su desempeño es “alto” de acuerdo a la Regulación 003.

Los prestadores del servicio de las categorías C y D presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 51.17% y 62.31%, respectivamente y se encuentran en un nivel de desempeño “bajo”.

Tabla 7. Rangos de desempeño– Indicador de agua no contabilizada

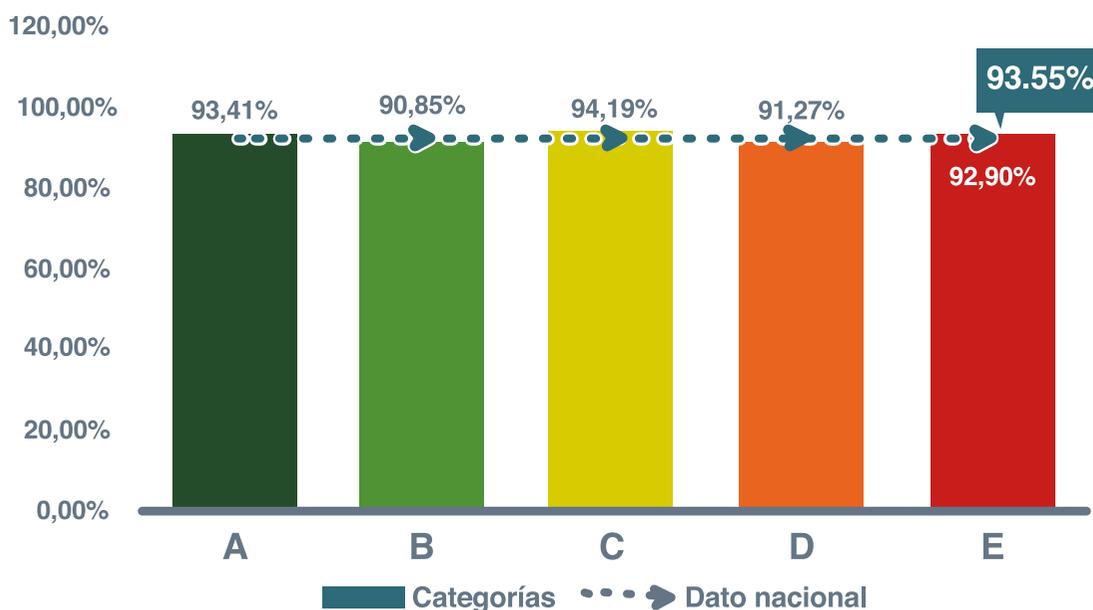
CATEGORÍAS: NINGUNO		
Rango I - Alto		
4,8	$\leq \text{ANC} \leq$	30
CATEGORÍAS: A y B		
Rango II - Medio		
30	$< \text{ANC} \leq$	45
CATEGORÍA: C y D		
Rango III - Bajo		
	$\text{ANC} >$	45

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Este indicador permite establecer el porcentaje de las peticiones, quejas, reclamos (PQRs) que el prestador del servicio atendió y solucionó dentro del período límite de 15 días, durante el período de evaluación. En este sentido, se presenta el valor por categoría de prestador de servicios, siendo el valor promedio nacional de 92.90%:

Ilustración 10 Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

De acuerdo a la ilustración anterior, las categorías A, C y E presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 93.41%, 94.19% y 93.55%, respectivamente. Siendo el porcentaje de la categoría C el porcentaje más cercano al 100%.

Mientras que las categorías B y D, con valores de 90.85% y 91.27%, respectivamente, están por debajo del promedio nacional.

Con ello se evidencia que todas las categorías, se encuentran en un nivel de desempeño "alto", en correspondencia con la siguiente tabla:

Tabla 8. Rangos de desempeño – Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs

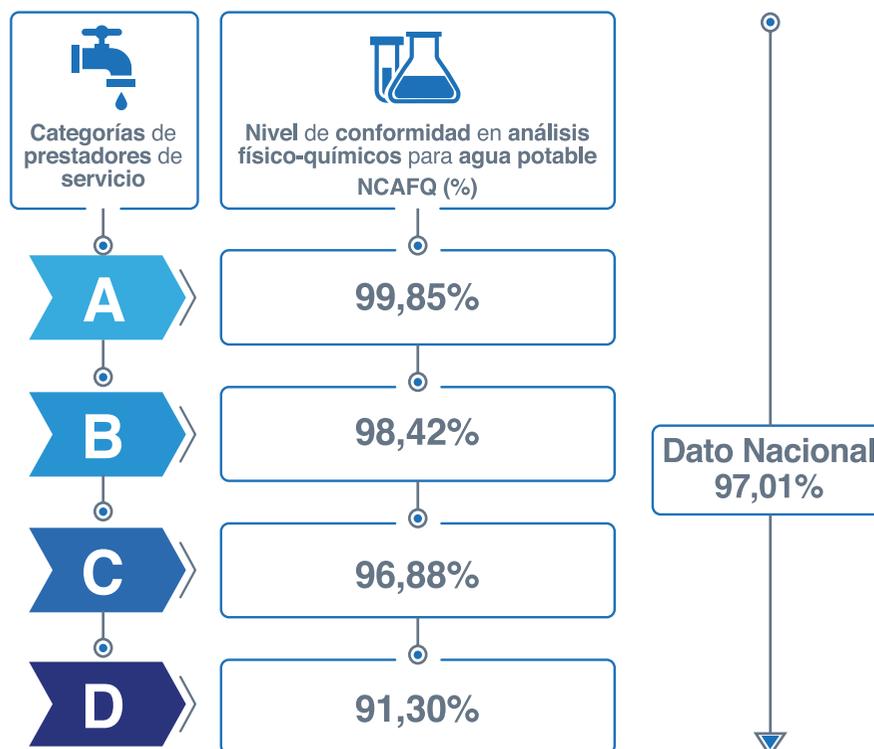
CATEGORÍAS: A, B, C y D		
Rango I - Alto		
87	$< \text{STPQR} \leq$	100

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE

Este indicador permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el periodo de evaluación, el cual es el resultado de la relación entre los parámetros de Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes y Cantidad de análisis microbiológicos realizados, que para el año 2020 el valor promedio nacional en la jurisdicción del prestador público es de **97.01%**, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Para Las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico - químicos para agua potable es del 99.85% y 98.42%, valores superiores al promedio nacional en 2.84 y 1.41 puntos porcentuales, respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño medio.

La categoría C presenta un valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable del 96.88%, valor inferior al promedio nacional en 0.13 puntos porcentuales; este valor promedio de esta categoría se encuentra en un nivel de desempeño medio.

Para la categoría D en el indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable presenta un valor promedio del 91.30%, valor que se encuentra por debajo del promedio nacional en 5.71 puntos porcentuales; esta categoría se encuentra en el nivel de desempeño bajo, en referencia a los rangos establecidos en la Regulación 003.

En relación con la categoría E cabe señalar que los prestadores que pertenecen a este grupo no reportan información que permita determinar el valor y el nivel de desempeño de este indicador.

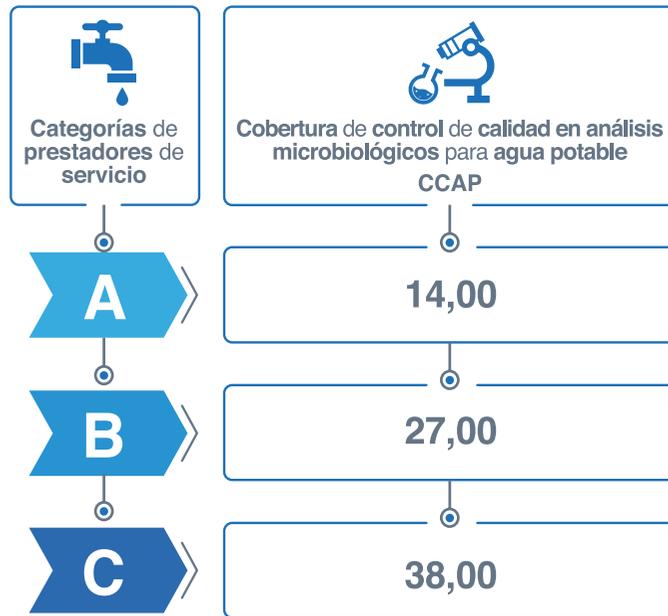
5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

El indicador de cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta la cantidad de análisis microbiológicos que exige la NORMA INEN 1108 quinta revisión, con respecto a la población atendida.

Respecto de la Ilustración Nro. 10, se evidencia el comportamiento del indicador de cobertura de calidad en análisis microbiológicos para agua potable, que refleja el número de GADM que cumplen con el número mínimo de análisis exigidos por la norma.

- En la categoría A realizan el control de calidad 14 GADM de los 18 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría B realizan el control de calidad 27 GADM de los 46 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría C realizan el control de calidad 38 GADM de los 113 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría D y E no existen casos en los que se cumplan con el control de la calidad en análisis microbiológicos.

Ilustración 12 Indicador de cobertura de control de calidad de análisis microbiológicos para agua potable



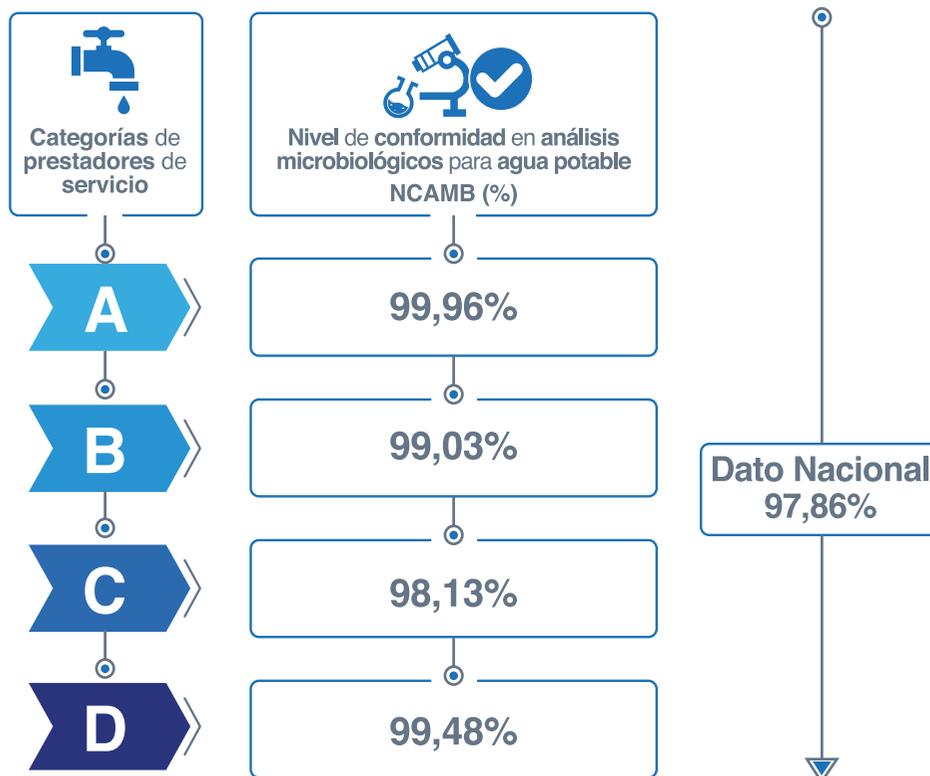
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

Con el objetivo de obtener el resultado del indicador “Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable” (NCAMB) se relacionan los parámetros Cantidad de Análisis microbiológicos que cumplen con la norma. El promedio nacional de este indicador es del **97.86%**.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 13 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Para Las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable es del 99.96% y 99.03%, valores superiores al promedio nacional en 1.34 y 0.41 puntos porcentuales, respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

Las categorías C y D presentan un valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable del 98.13% y 99.48%, valores inferiores al promedio nacional en 0.49 y 0.86 puntos porcentuales; promedio de esta categoría que se encuentra en un nivel de desempeño alto.

En relación con la categoría E, cabe señalar que los prestadores que pertenecen a este grupo no reportan información que permita determinar el valor y el nivel de desempeño de este indicador.

5.2. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

A objeto de identificar los aspectos relevantes, producto del análisis de los indicadores representativos a nivel nacional y por categoría de prestador, se presenta el resumen de los datos obtenidos en la siguiente tabla.

Tabla 9. Resumen de resultados de indicadores nacionales

INDICADORES 2020	CATEGORÍAS					PROMEDIO NACIONAL
	A	B	C	D	E	
Cobertura del servicio de agua potable	89.53%	87.74%	78.46%	66.77%	80.48%	79.28%
Cobertura del servicio de alcantarillado	81.43%	71.68%	60.51%	38.99%	42.82%	60.34%
Continuidad del servicio de agua potable	93.11%	97.35%	90.71%	83.97%	90.00%	91.06%
Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable	0.80	0.69	1.16	2.01	0	1.02
Agua No Contabilizada	36.65%	39.53%	51.17%	62.31%	0%	47.69%
Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos	99.41%	90.85%	94.19%	91.27%	93.55%	92.90%
Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	99.85%	98.42%	96.88%	91.33%	N/A	97.01%
GADM que cumplen con la cantidad de análisis exigidos por norma	14	27	38	N/A	N/A	N/A
Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	99.96%	99.03%	98.13%	99.48%	N/A	97.86%

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una de las formas de verificación o comprobación de que la población disponga de los servicios de agua potable y saneamiento es el análisis de los indicadores de cobertura de los servicios, por tanto, los valores promedios nacionales obtenidos como resultado de los indicadores de cobertura de agua potable y alcantarillado muestran los avances realizados por los prestadores públicos para continuar con la dotación de estos servicios. Particularmente los prestadores que se encuentran en la categoría C y D presentan una brecha significativa superior a 25% aproximadamente en cuanto a la cobertura de agua potable; mientras que en la cobertura del



servicio de alcantarillado para los prestadores de las categorías C y D existe una brecha de 50% aproximadamente, por lo cual una gran parte de la población que pertenecen a las jurisdicciones de estos prestadores no disponen de los servicios mencionados.

La disposición del agua potable de forma continua es uno de los principales indicadores que caracterizan una prestación de calidad; así también, la accesibilidad en referencia a las tarifas de este líquido vital, es decir, el costo unitario por metro cúbico de agua potable. Según los datos del año 2020, los prestadores que se encuentran en la categoría C, D y E dotan de agua potable con una duración de 21 horas al día, mientras que los prestadores que se encuentran en la categoría D disponen de un costo mayor al promedio nacional en referencia al metro cúbico de agua potable.

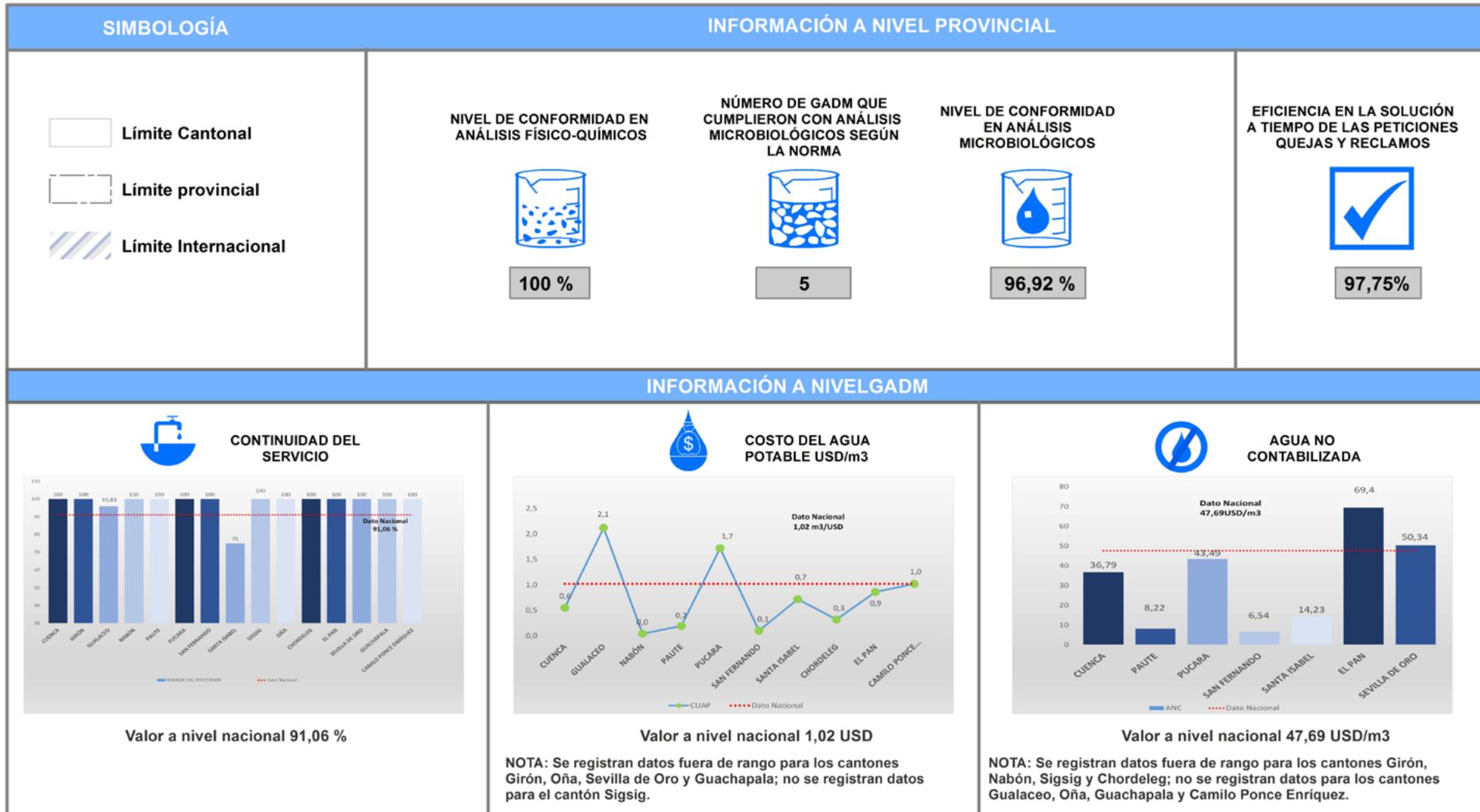
Por otra parte, el análisis de los volúmenes es fundamental en el control de pérdidas económicas y del líquido vital, los resultados del indicador “Agua no contabilizada” muestran que el promedio nacional está por encima del rango establecido para garantizar una sostenibilidad en la prestación, ya que únicamente la categoría A conformada de 10 prestadores dispone un porcentaje adecuado.

Finalmente, el cumplimiento del control a la calidad del agua respecto a la conformidad de análisis microbiológicos, físicos y químicos está determinada con un promedio nacional que sobre pasa el 95%; sin embargo, existen prestadores que no reportan información referente al tema o que no realizan de manera continua el control de la calidad de agua que distribuyen a la población.

6. INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

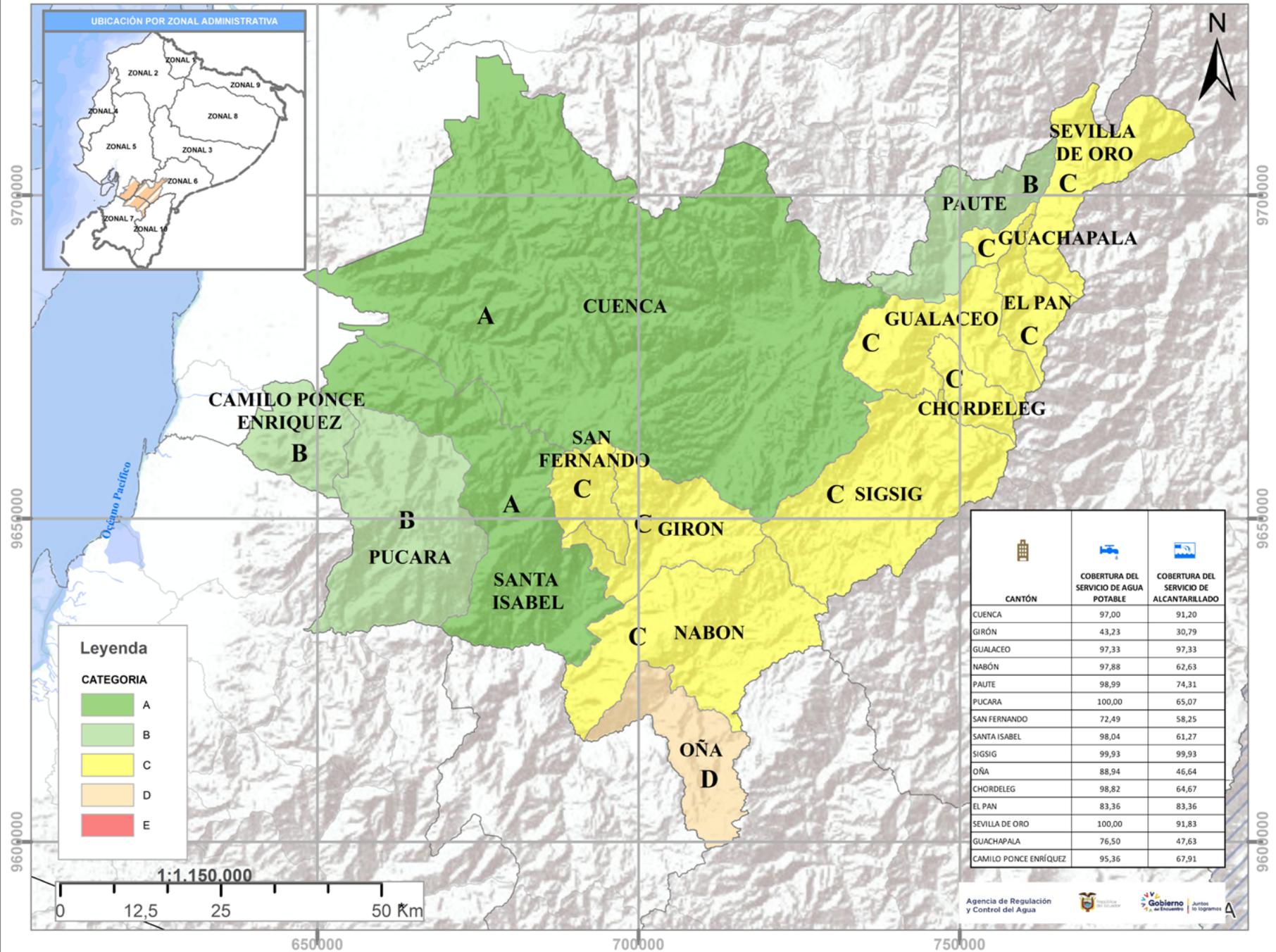
A continuación se presente el análisis cartográfico de los indicadores a nivel provincial, mismo que detalla la evaluación cantonal de acuerdo a la jurisdicción provincial a la que pertenecen. Dentro de este análisis se toma en cuenta los indicadores de nivel de conformidad en análisis físico – químico y el de nivel de conformidad en los análisis microbiológicos, tomando en cuenta que se considera alto cuando el porcentaje es del 100%, medio entre el 99% y 95% y bajo cuando los valores se ubican bajo el 95%, según lo indicado en la Regulación 003, Art 19 y en la Resolución 007 año 2018; Art 5., de los Niveles de Desempeño de Gestión.

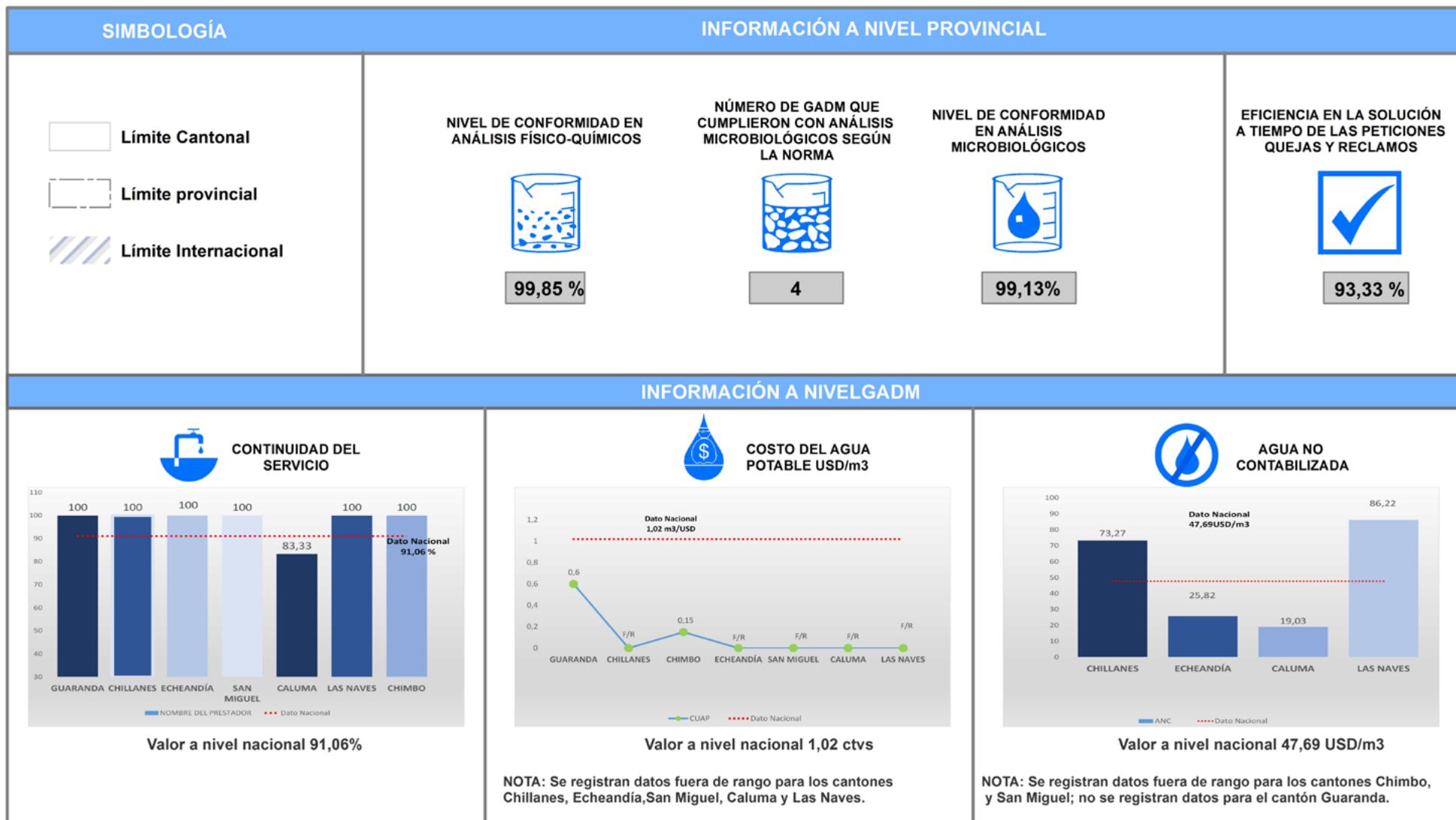
Para esta descripción se ha tomado en cuenta los rangos de indicadores que se encuentran detallados en la Resolución Nro. ARCA-DE-007-2018, es así que, los cantones que sobrepasen o se encuentren por debajo de los valores establecidos se los mencionará como datos fuera del rango permitido.



La provincia de Azuay presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 3 cantones que se encuentran en la categoría B, 9 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; en el caso del indicador costo unitario del metro cúbico de agua, 4 cantones se encuentran fuera del rango permitido; y para el indicador de agua no contabilizada, 4 cantones presentan información fuera del rango permitido.

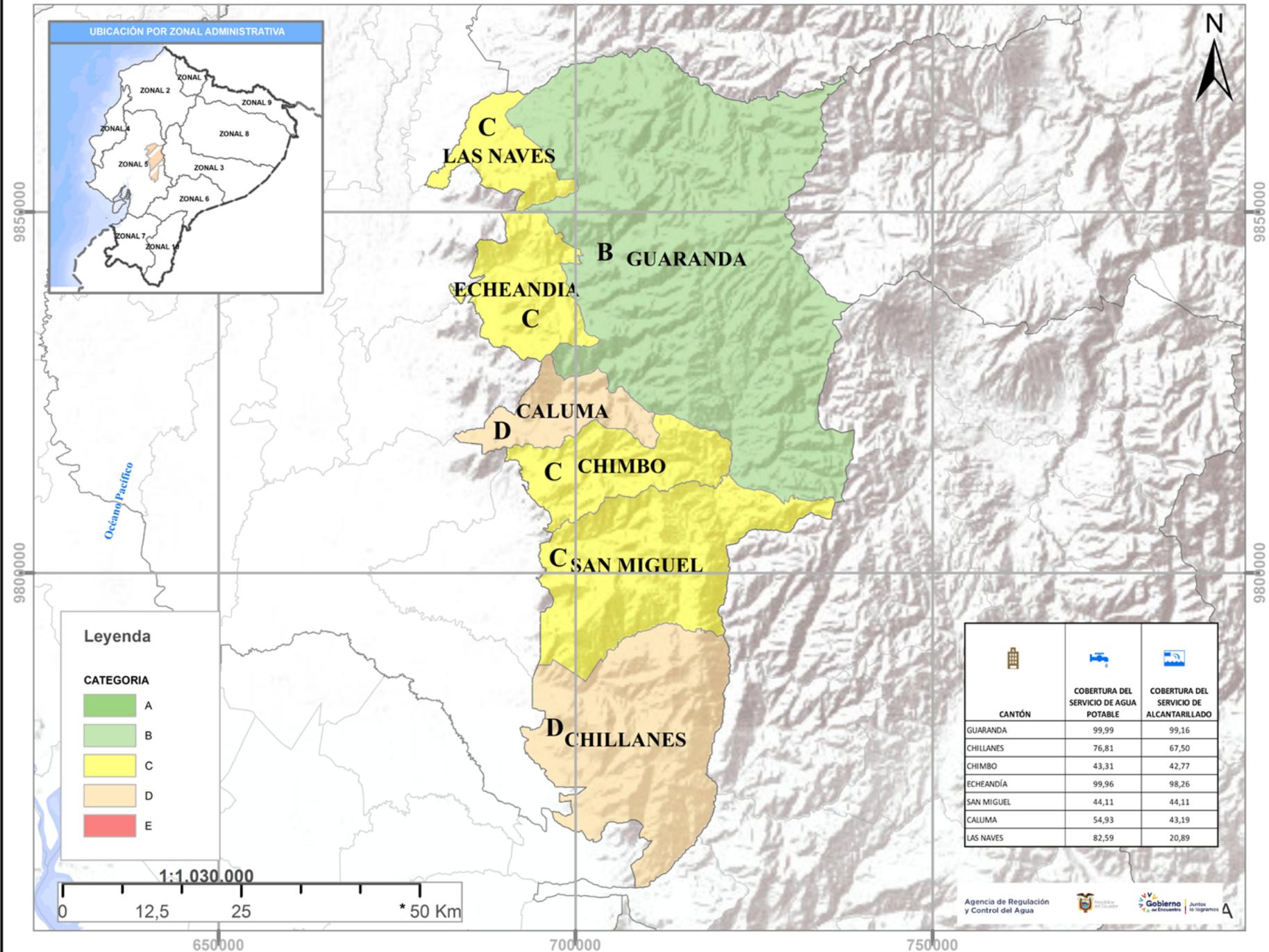
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE AZUAY

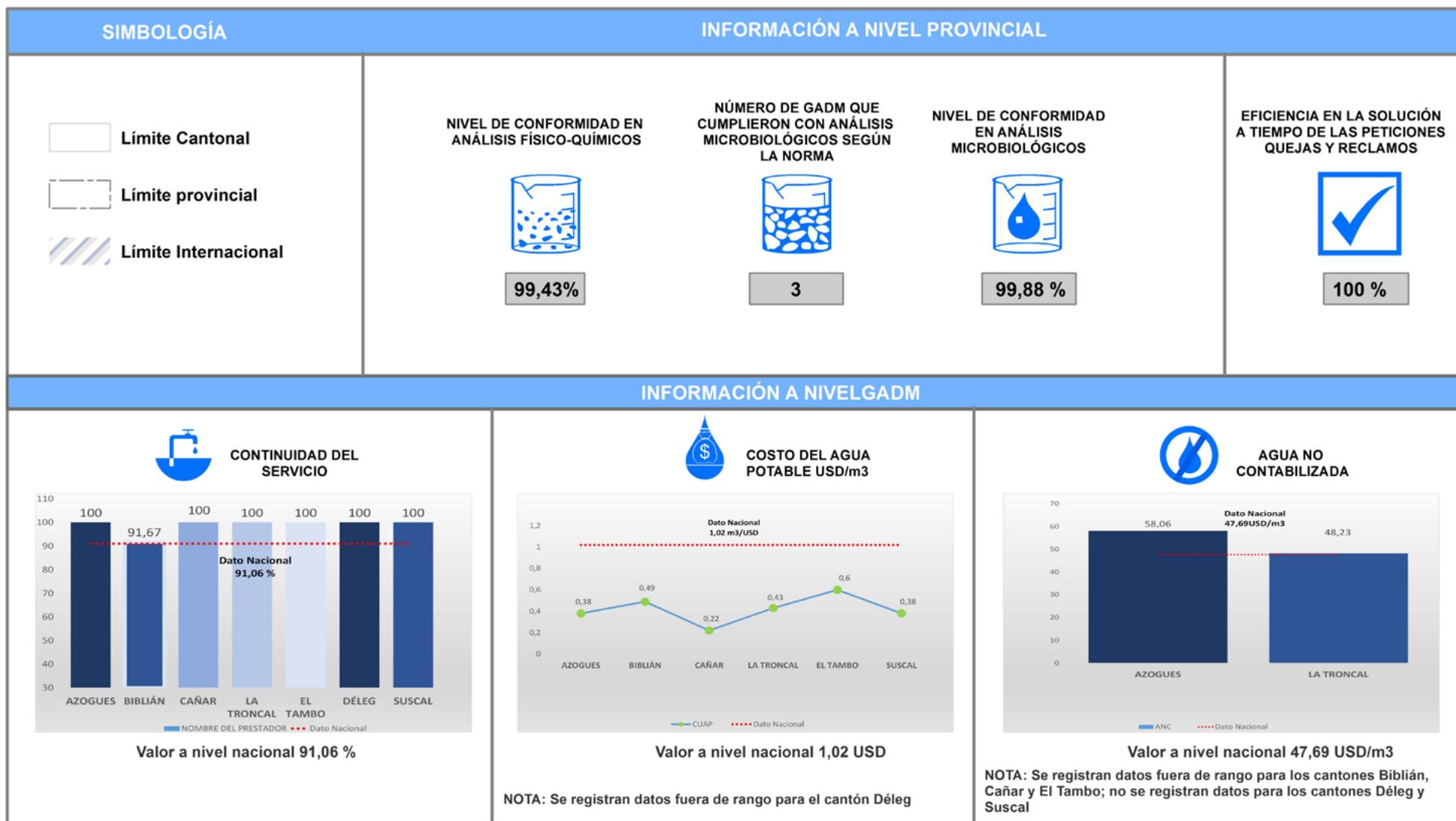




La provincia de Bolívar presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 2 cantones que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua, en la que 5 cantones presentan datos fuera del rango permitido; para el caso de agua no contabilizada 2 cantones contienen información fuera del rango permitido.

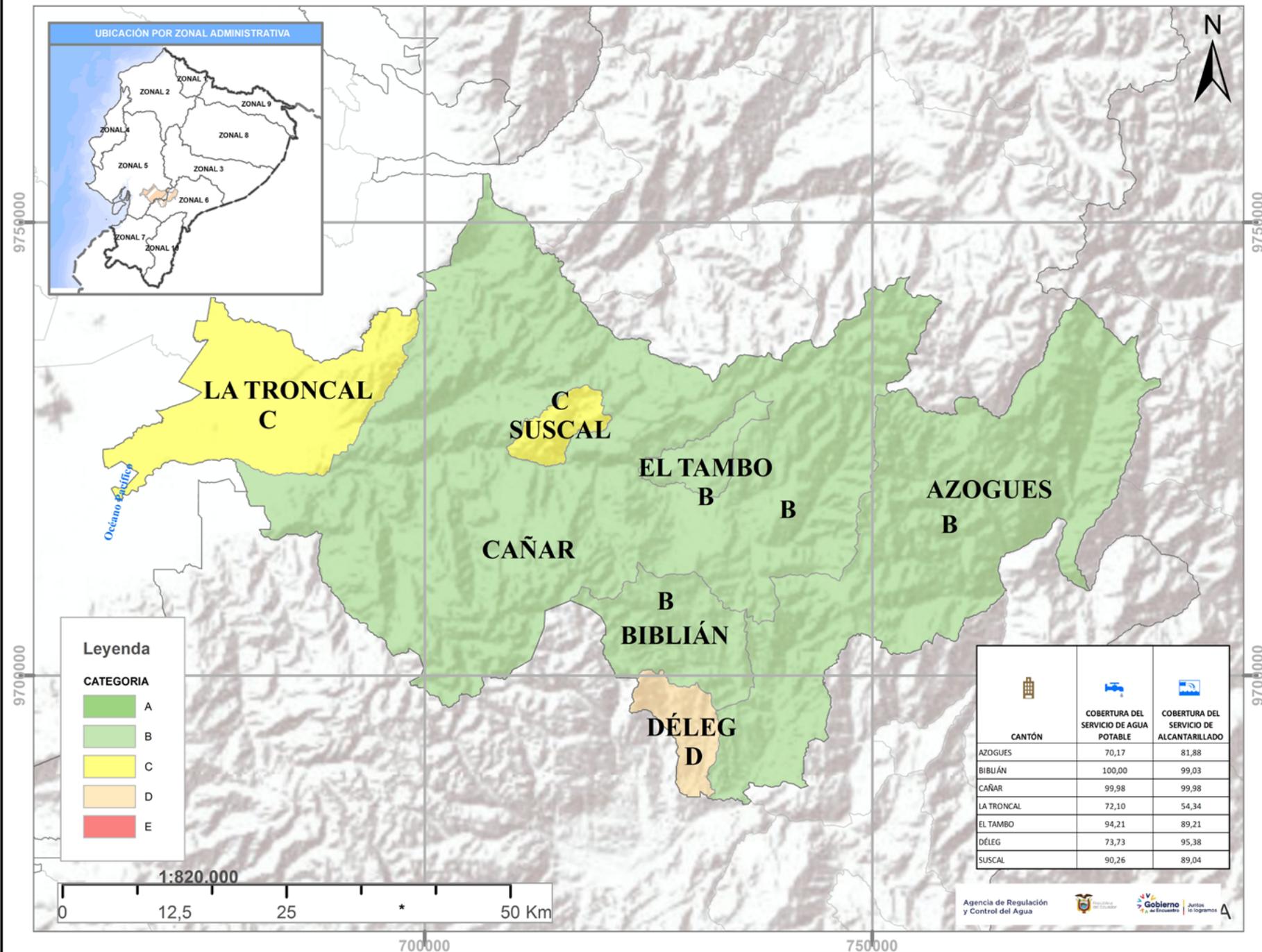
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

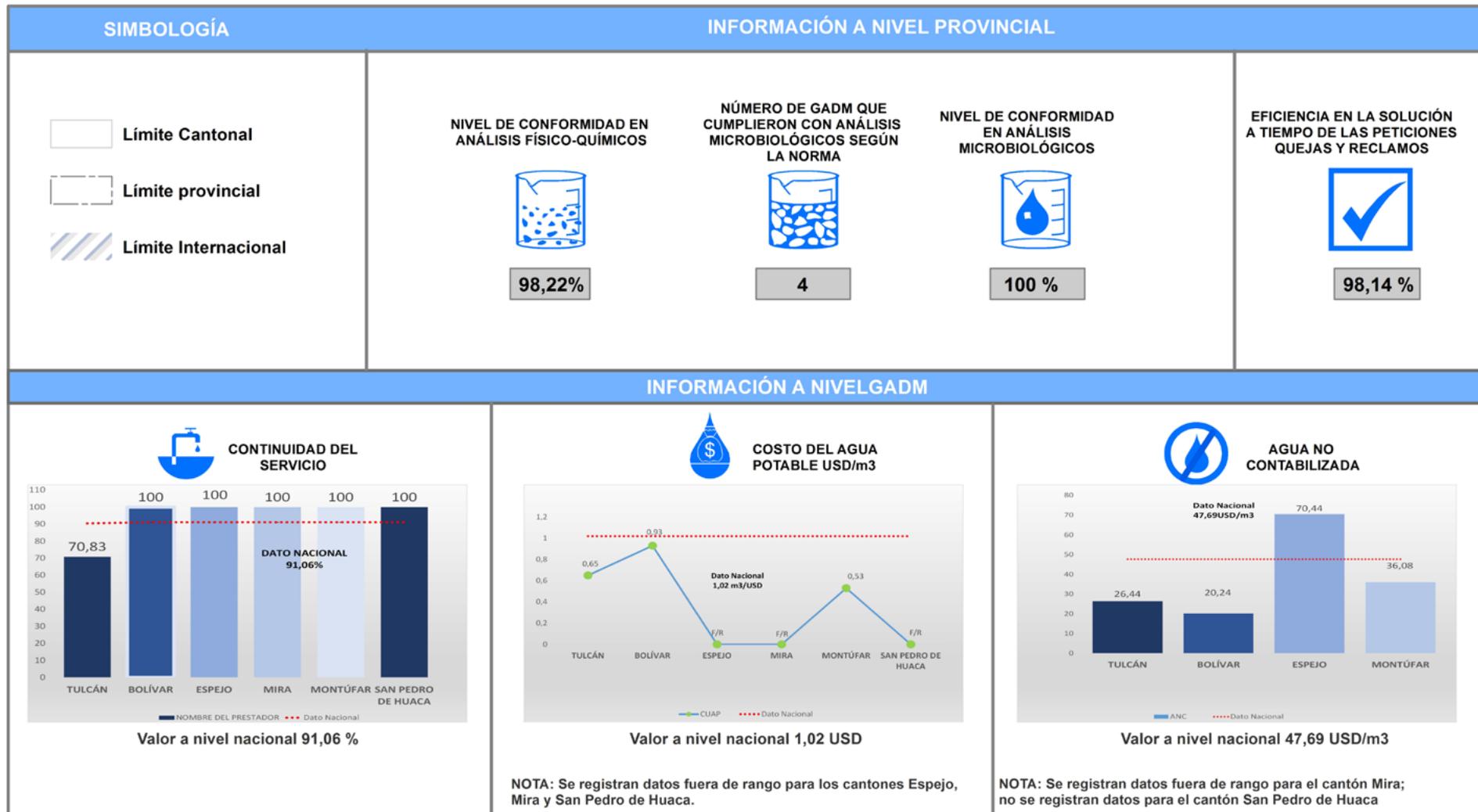




La provincia de Cañar presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría B, 2 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua que registra 1 cantón fuera del rango permitido; con respecto al indicador de agua no contabilizada registra 3 cantones presentan información fuera del rango permitido.

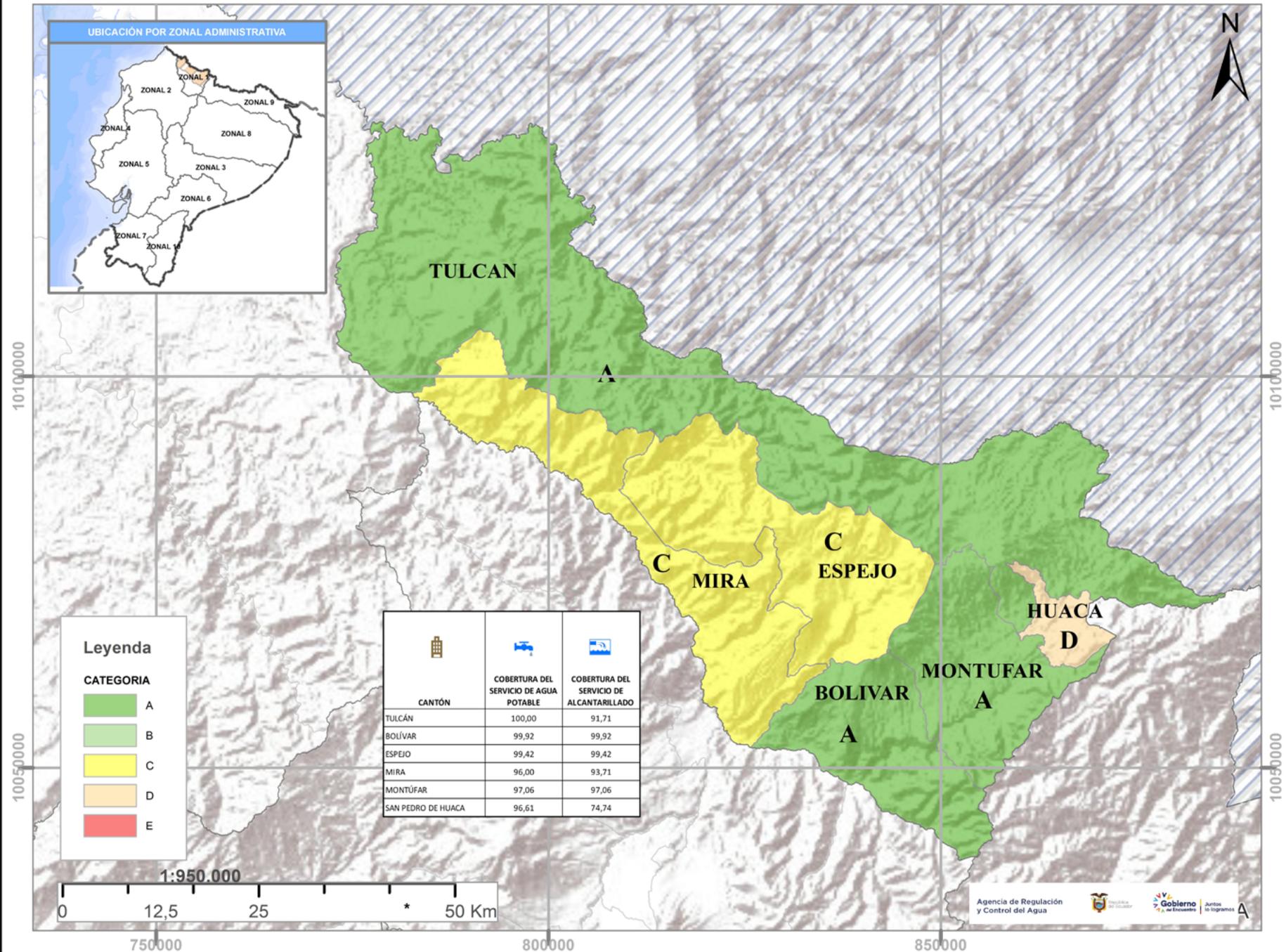
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR

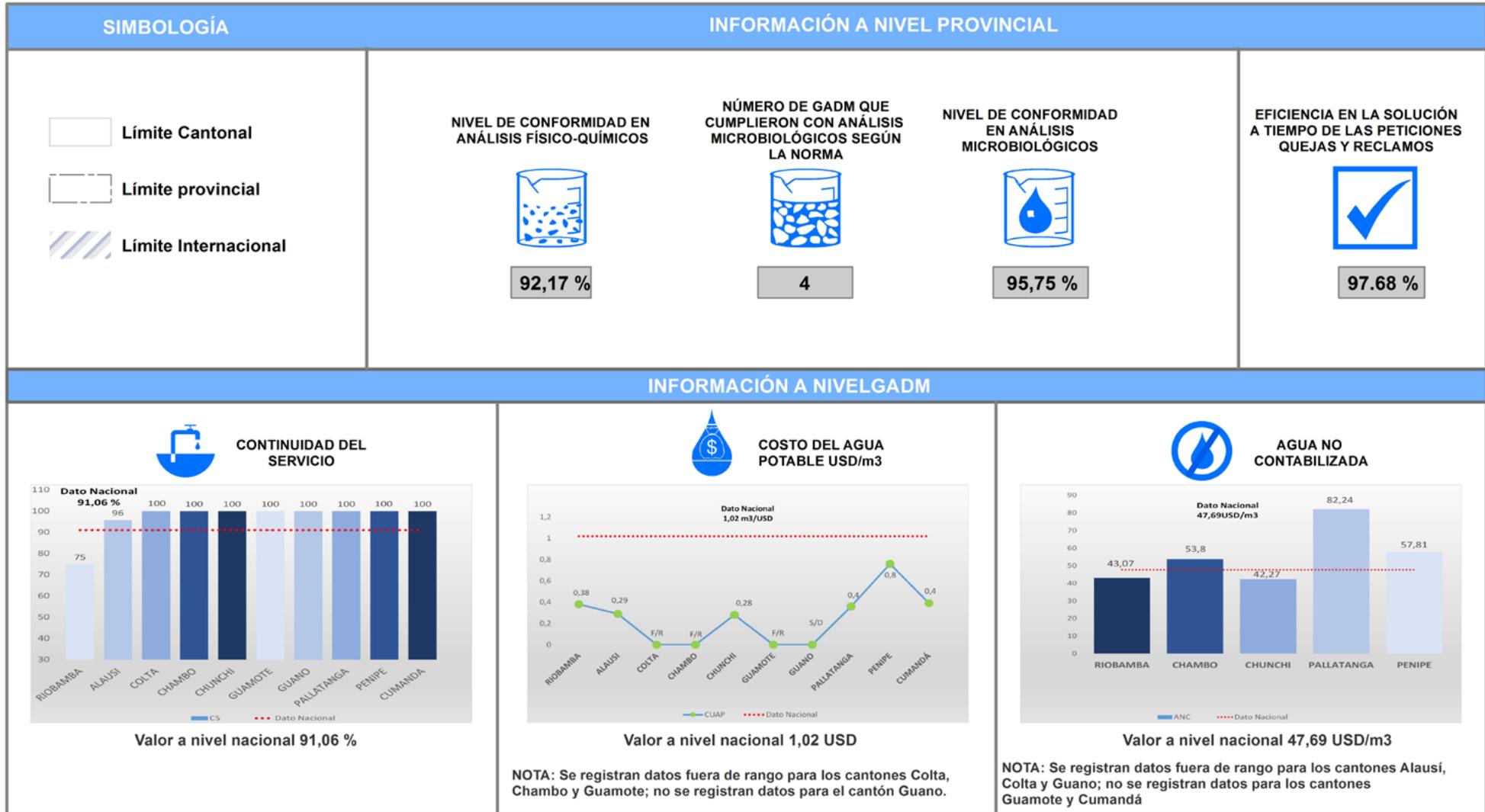




La provincia de Carchi presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en categoría D. En función de los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio de agua potable; no es lo mismo para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable que reporta 3 cantones con valores fuera de rango; el indicador agua no contabilizada que registra 1 cantón con información fuera del rango permitido.

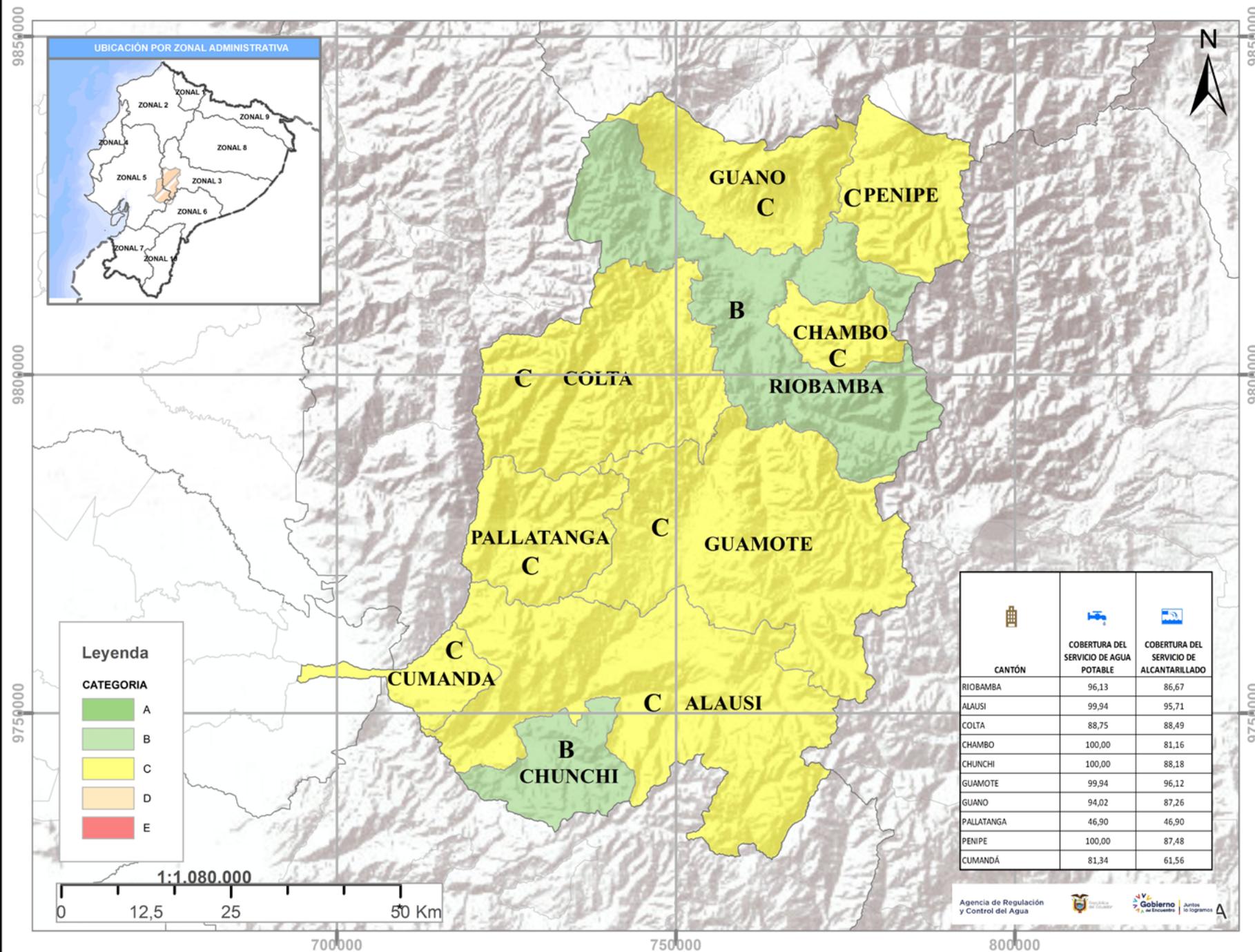
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CARCHI

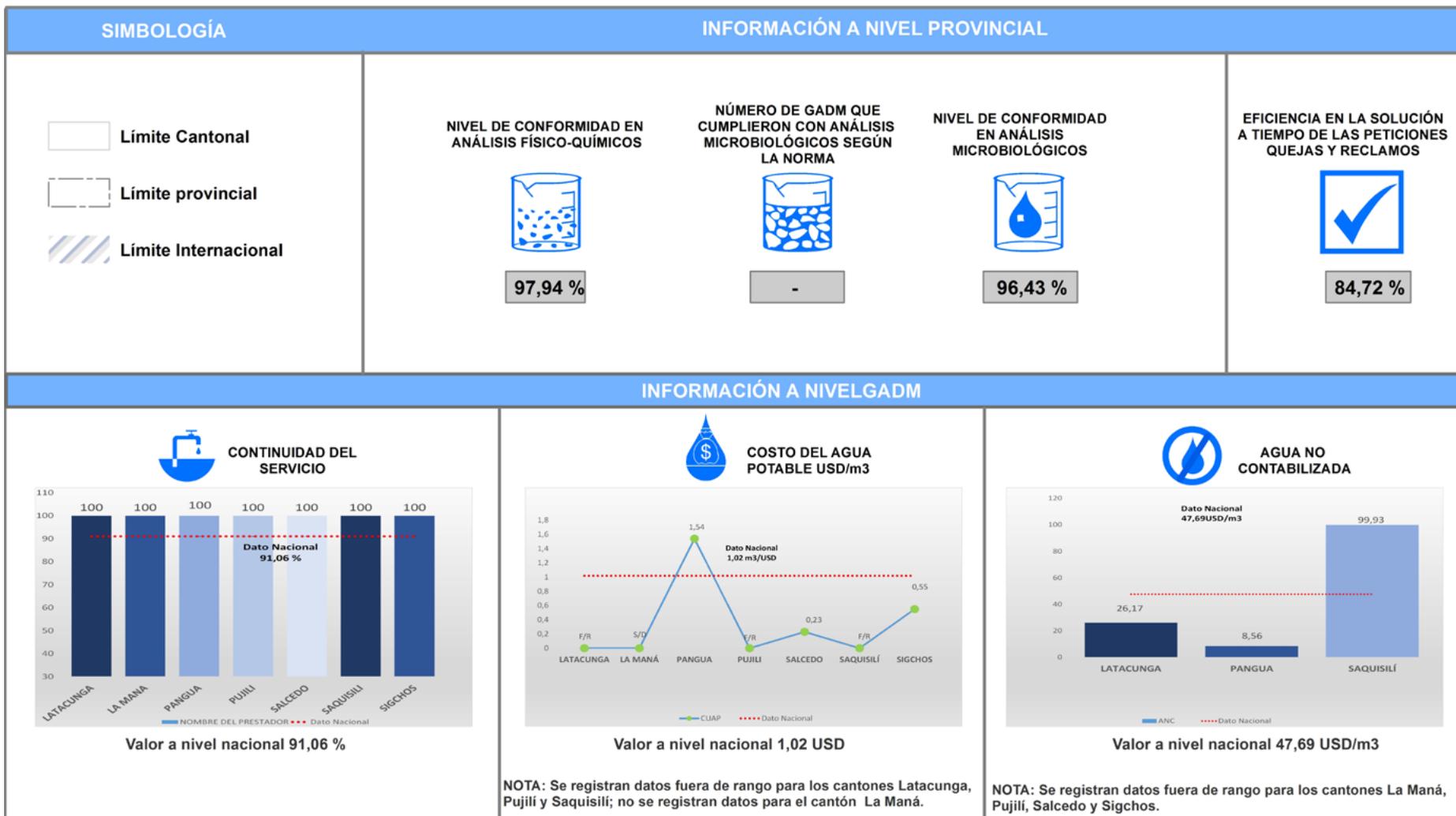




La provincia de Chimborazo presenta 2 cantones que corresponden a la categoría B y 8 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada que registran 3 cantones con información fuera del rango permitido respectivamente.

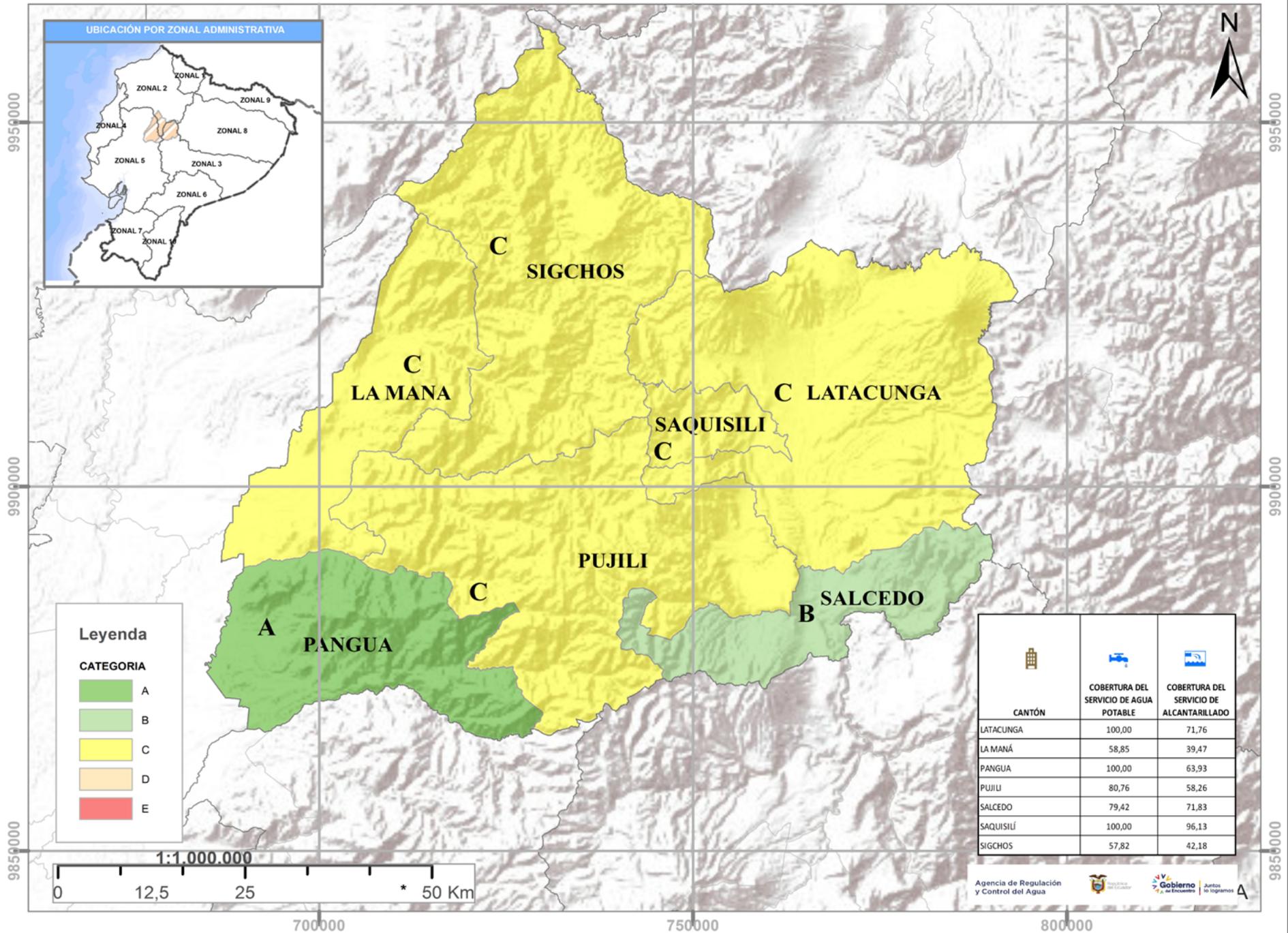
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

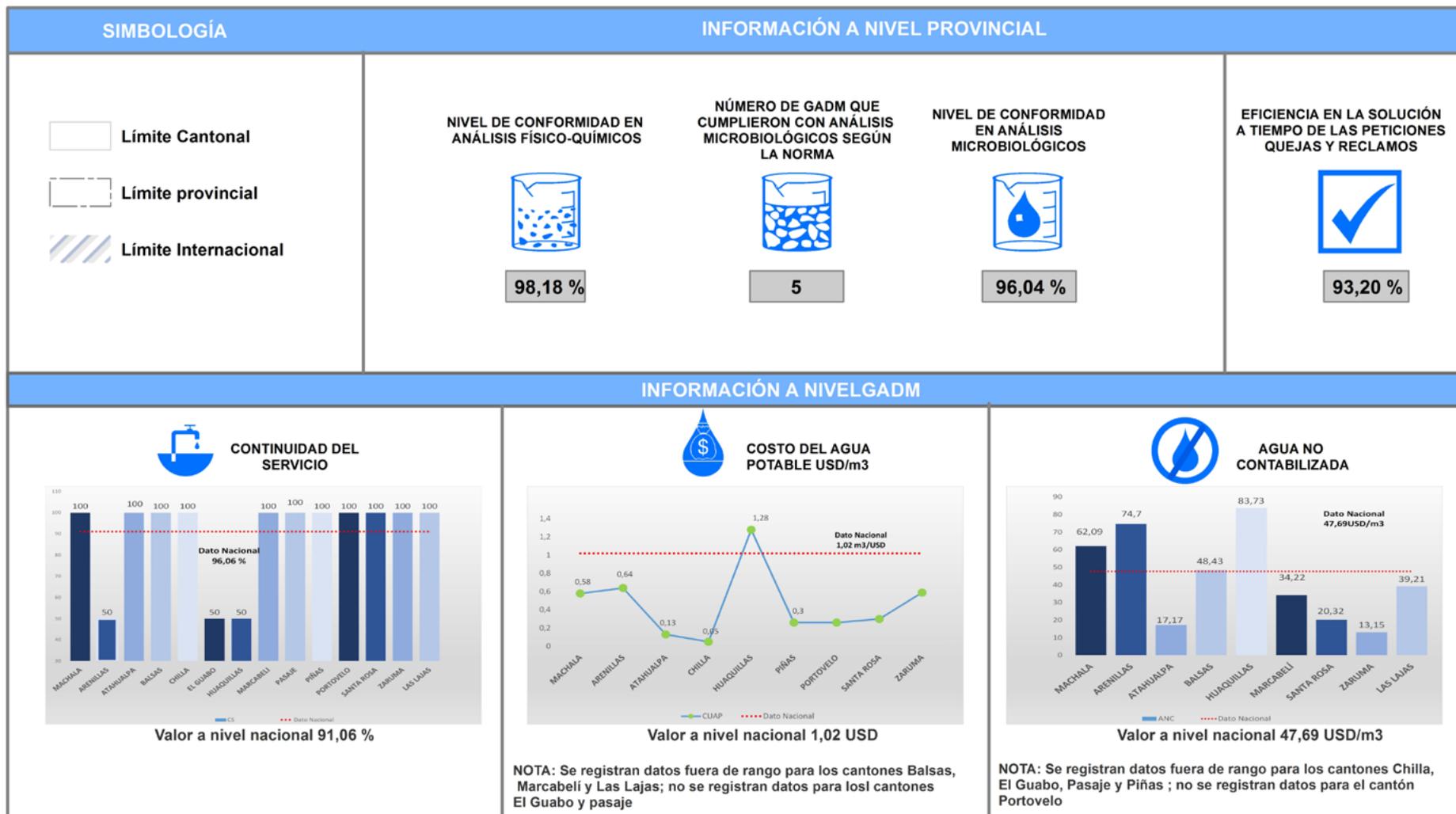




La provincia de Cotopaxi presenta 1 cantón en categoría A, 1 cantón que se encuentra en la categoría B y 5 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplen con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 3 cantones fuera del rango permitido para el primero y 4 para el segundo.

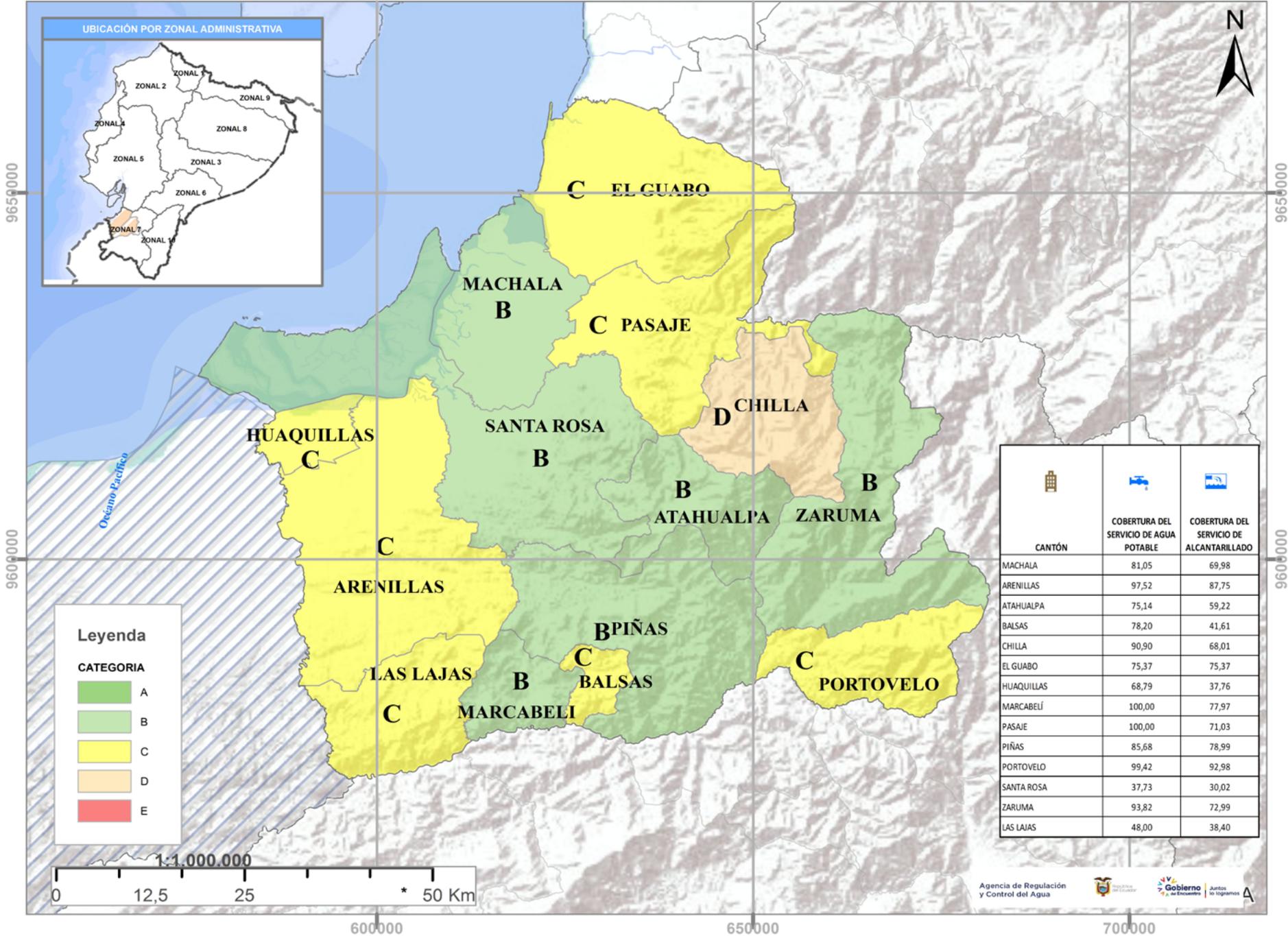
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI



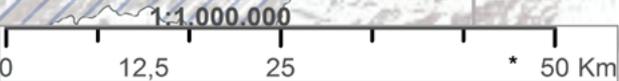


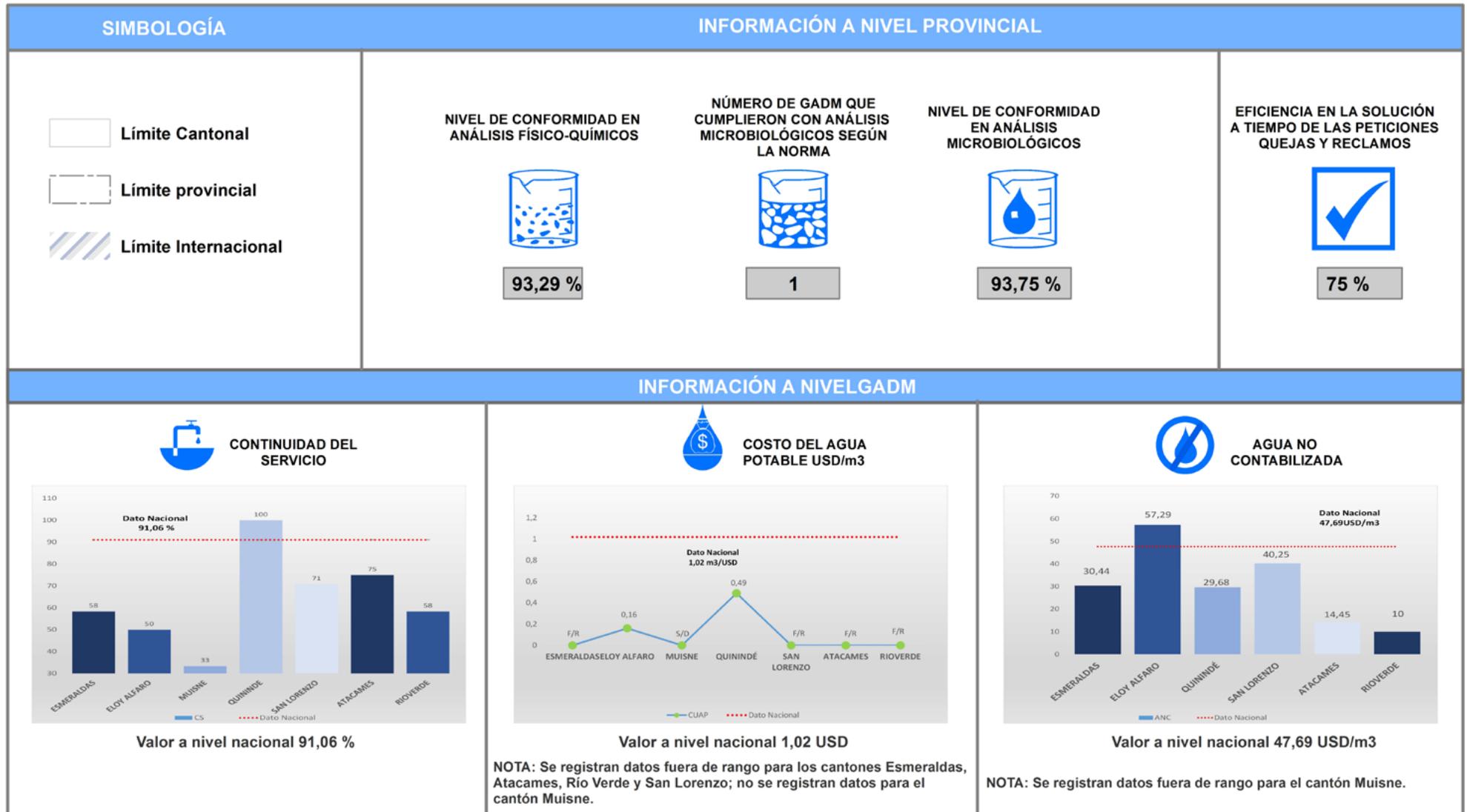
La provincia El Oro presenta 6 cantones que se encuentran en la categoría B, 7 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable que tiene 3 cantones con información fuera de rango; para el indicador agua no contabilizada que registra 4 cantones con información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL ORO



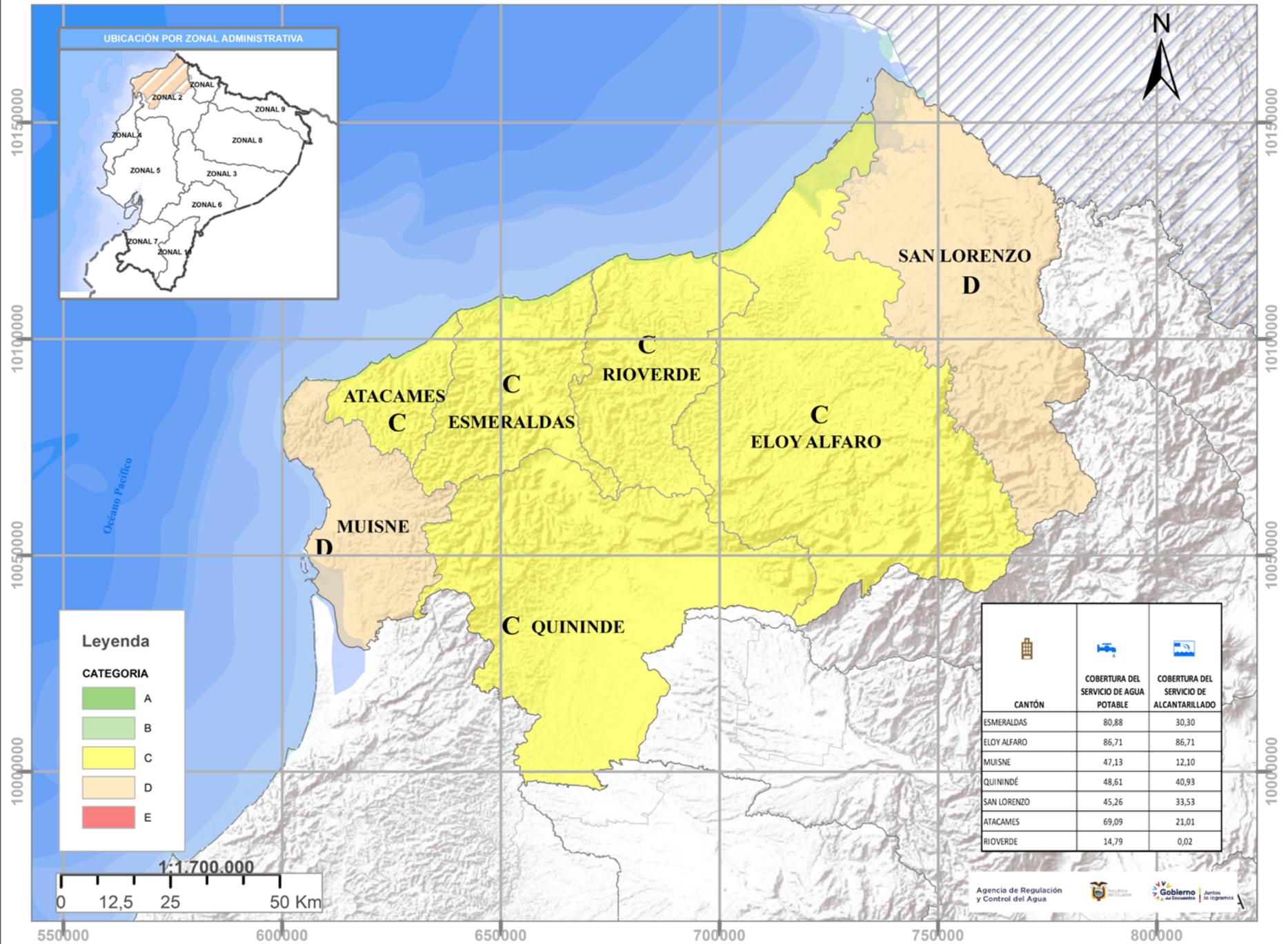
 CANTÓN	 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
MACHALA	81,05	69,98
ARENILLAS	97,52	87,75
ATAHUALPA	75,14	59,22
BALSAS	78,20	41,61
CHILLA	90,90	68,01
EL GUABO	75,37	75,37
HUAQUILLAS	68,79	37,76
MARCABELÍ	100,00	77,97
PASAJE	100,00	71,03
PIÑAS	85,68	78,99
PORTOVELO	99,42	92,98
SANTA ROSA	37,73	30,02
ZARUMA	93,82	72,99
LAS LAJAS	48,00	38,40





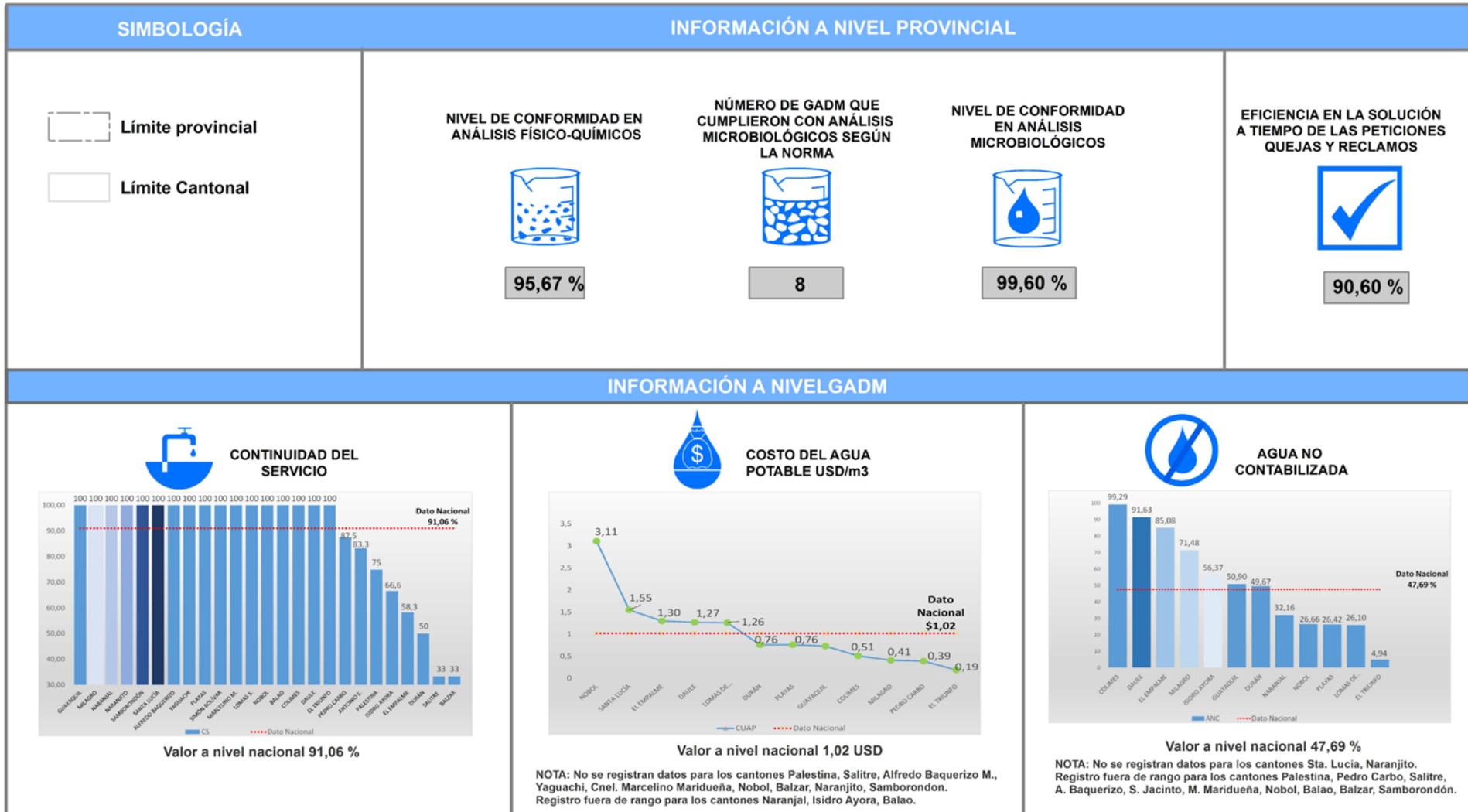
La provincia de Esmeraldas presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría C y 2 cantones que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; en cuanto al costo unitario del metro cúbico de agua potable 4 cantones presentaron datos fuera de rango; y para el indicador de agua no contabilizada, solamente 1 cantón cuentan con información fuera del rango.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS



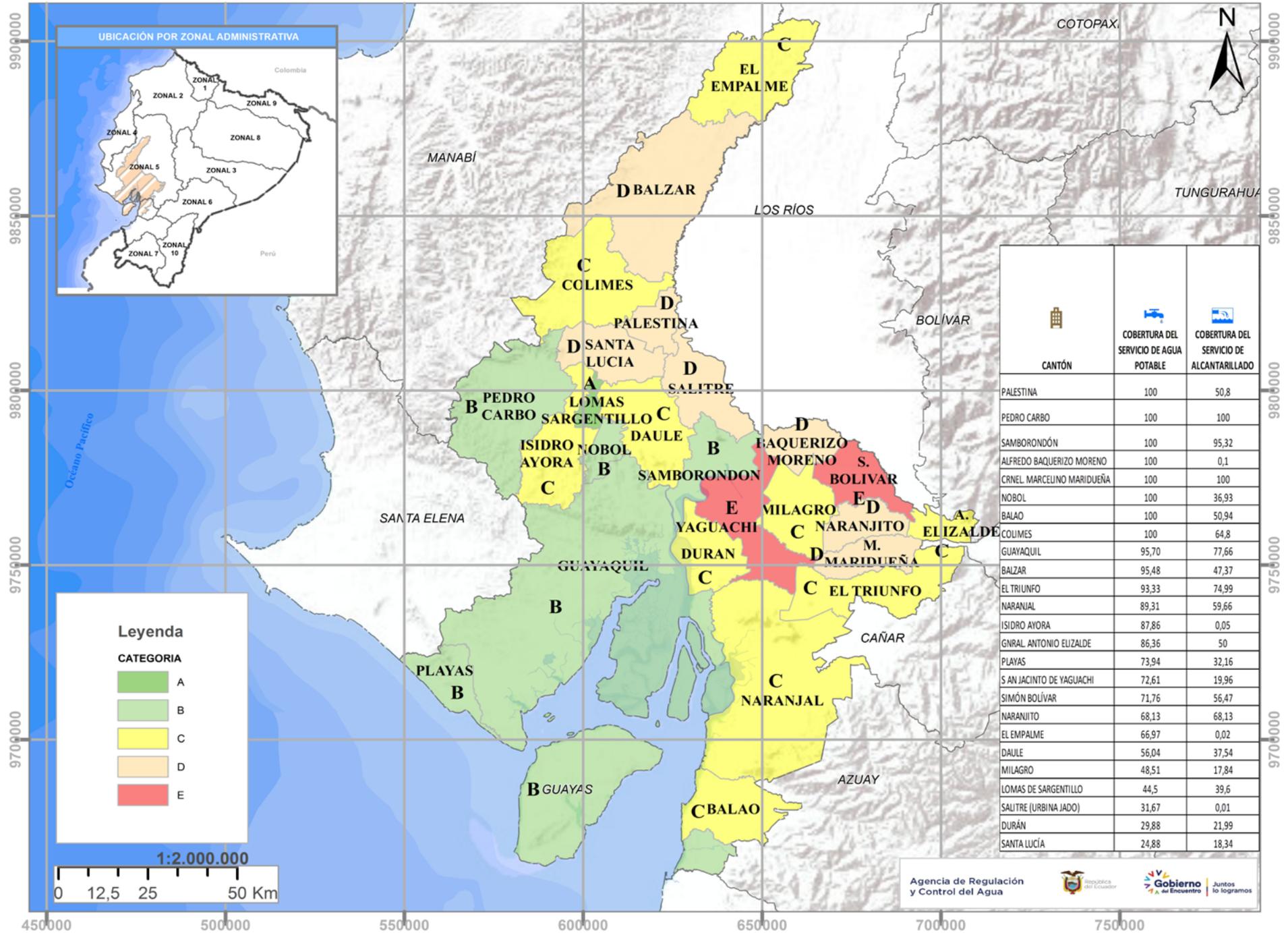


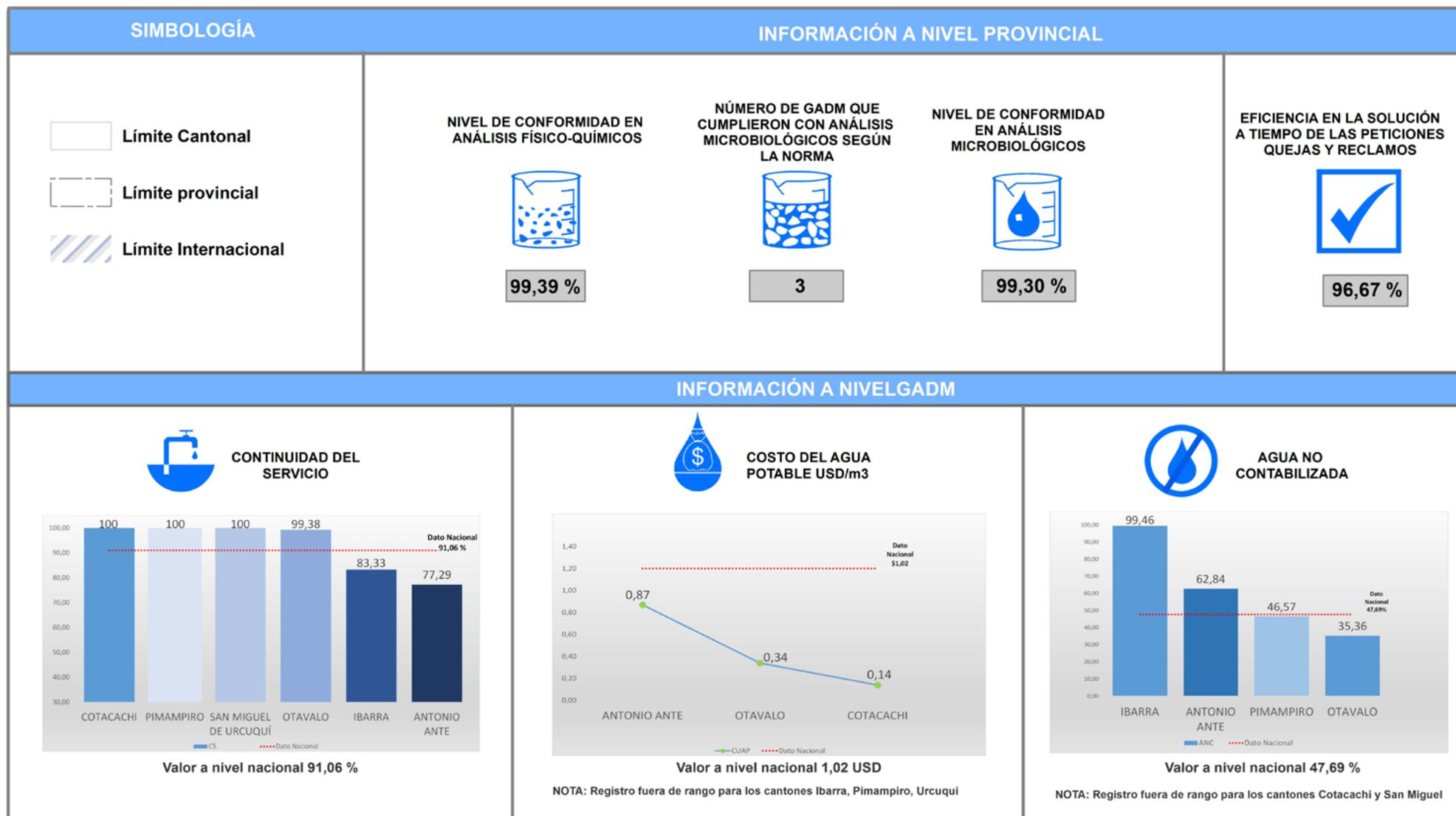
6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS



La provincia de Guayas presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría B, 10 cantones que se encuentran en la categoría C, 7 cantones que se encuentran en la categoría D y 2 cantones en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 3 cantones registran información fuera de rango, 9 cantones no registran información; así mismo para el indicador de agua no contabilizada 2 cantones no registraron su información y 10 cantones registraron información fuera de rango permitido.

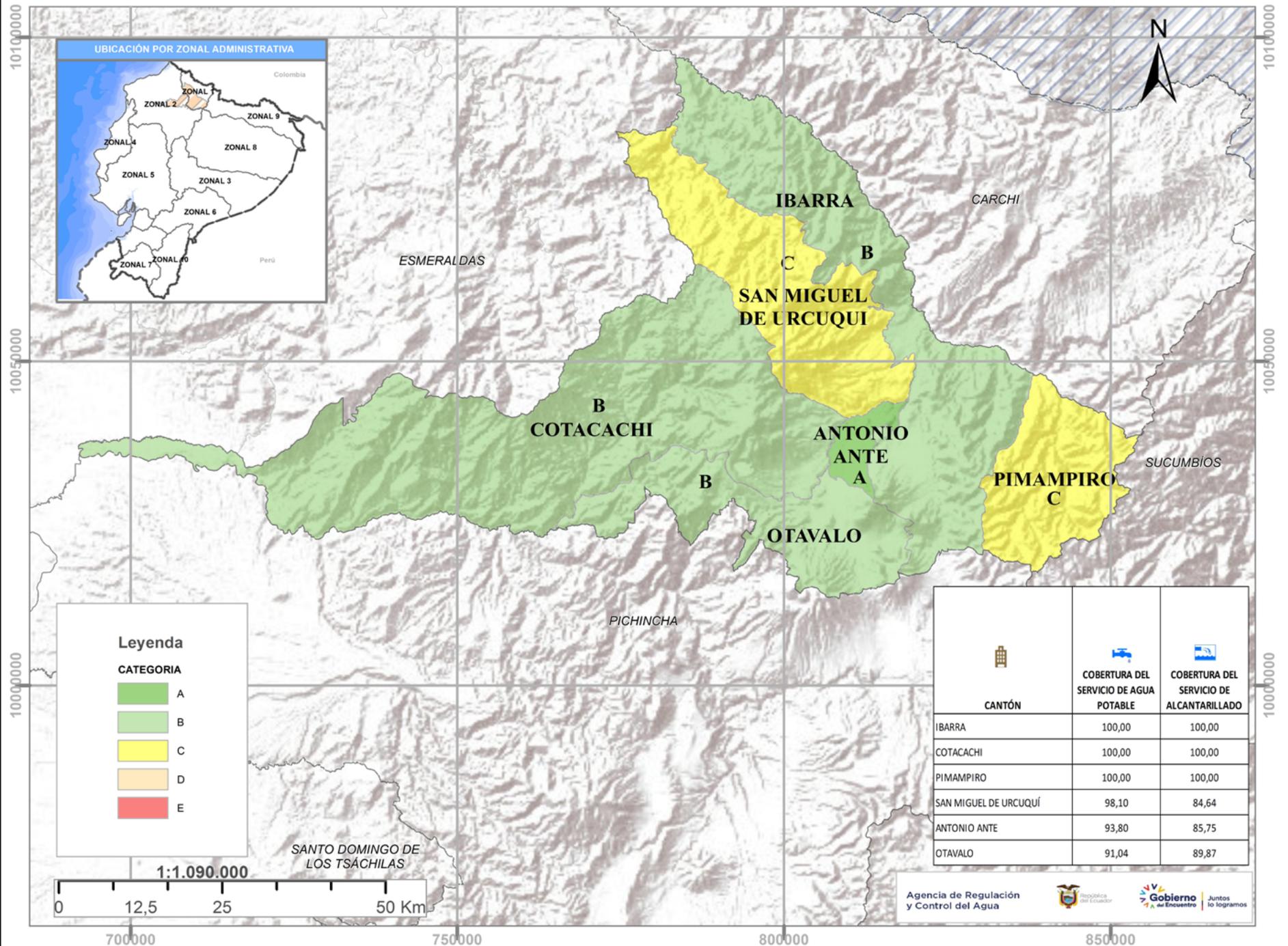
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS

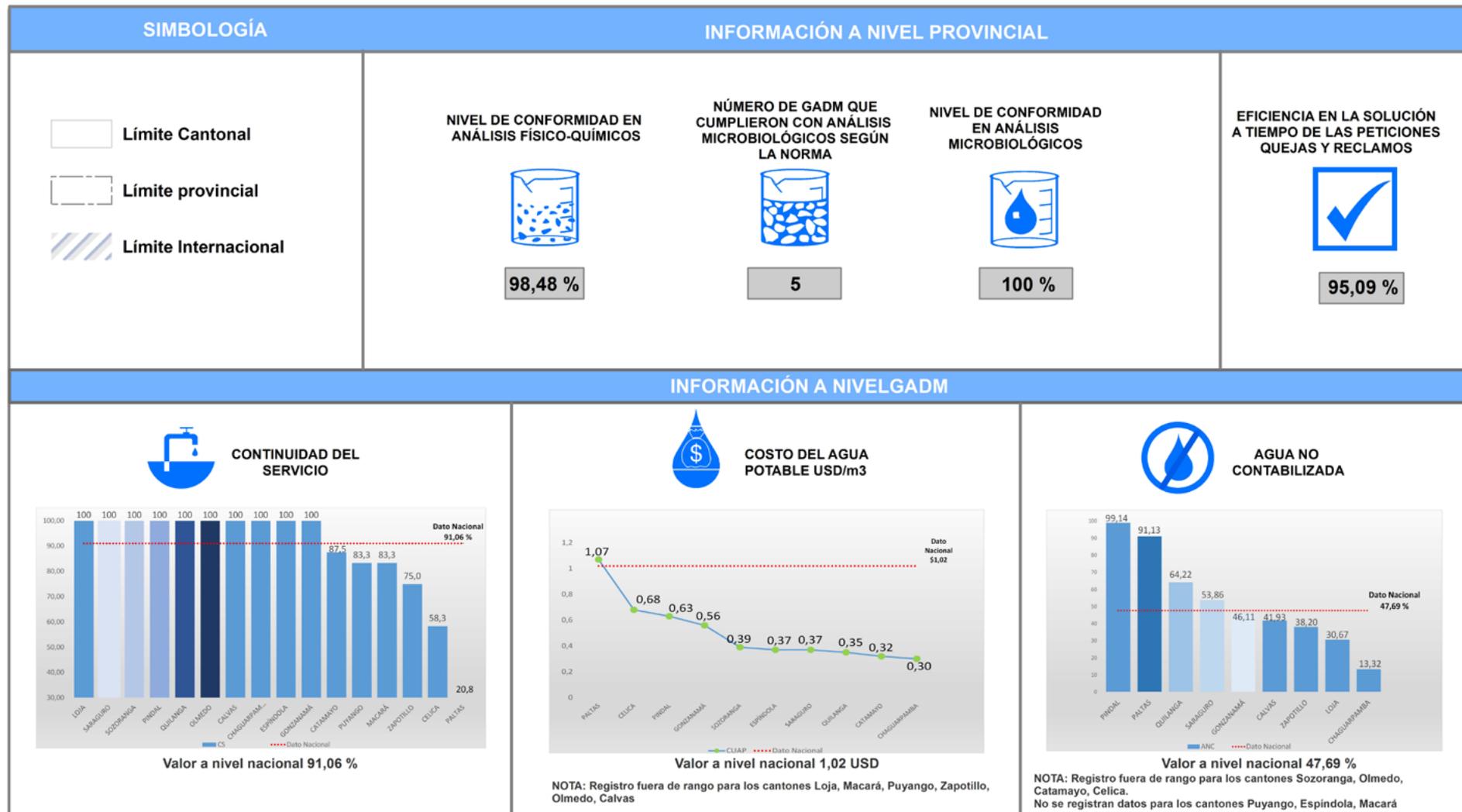




La provincia de Imbabura presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 3 cantones que se encuentran en la categoría B y 2 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 3 cantones registraron información fuera del rango permitido, en cuanto al indicador de agua no contabilizada 2 cantones registraron información fuera de rango permitido.

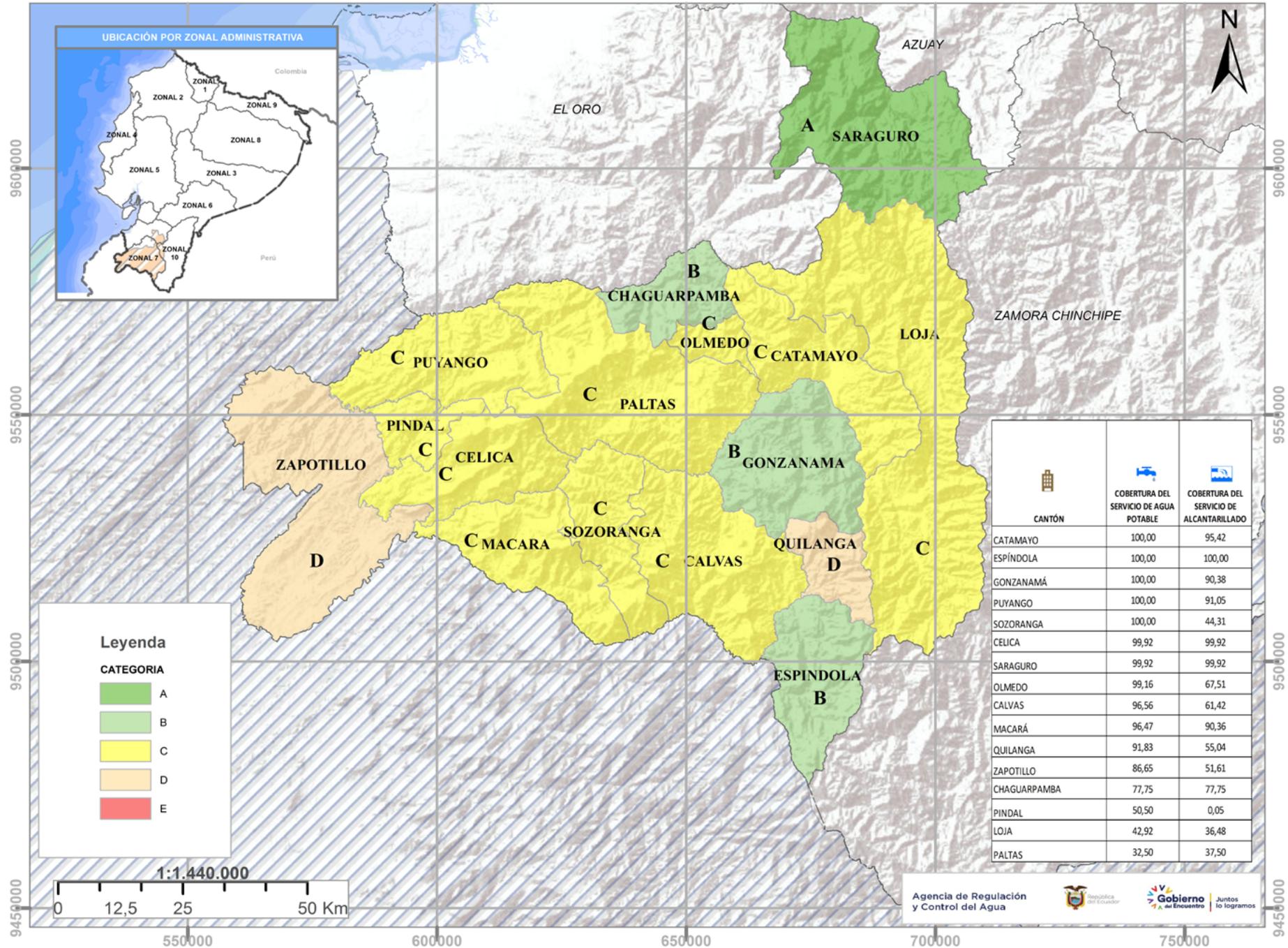
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

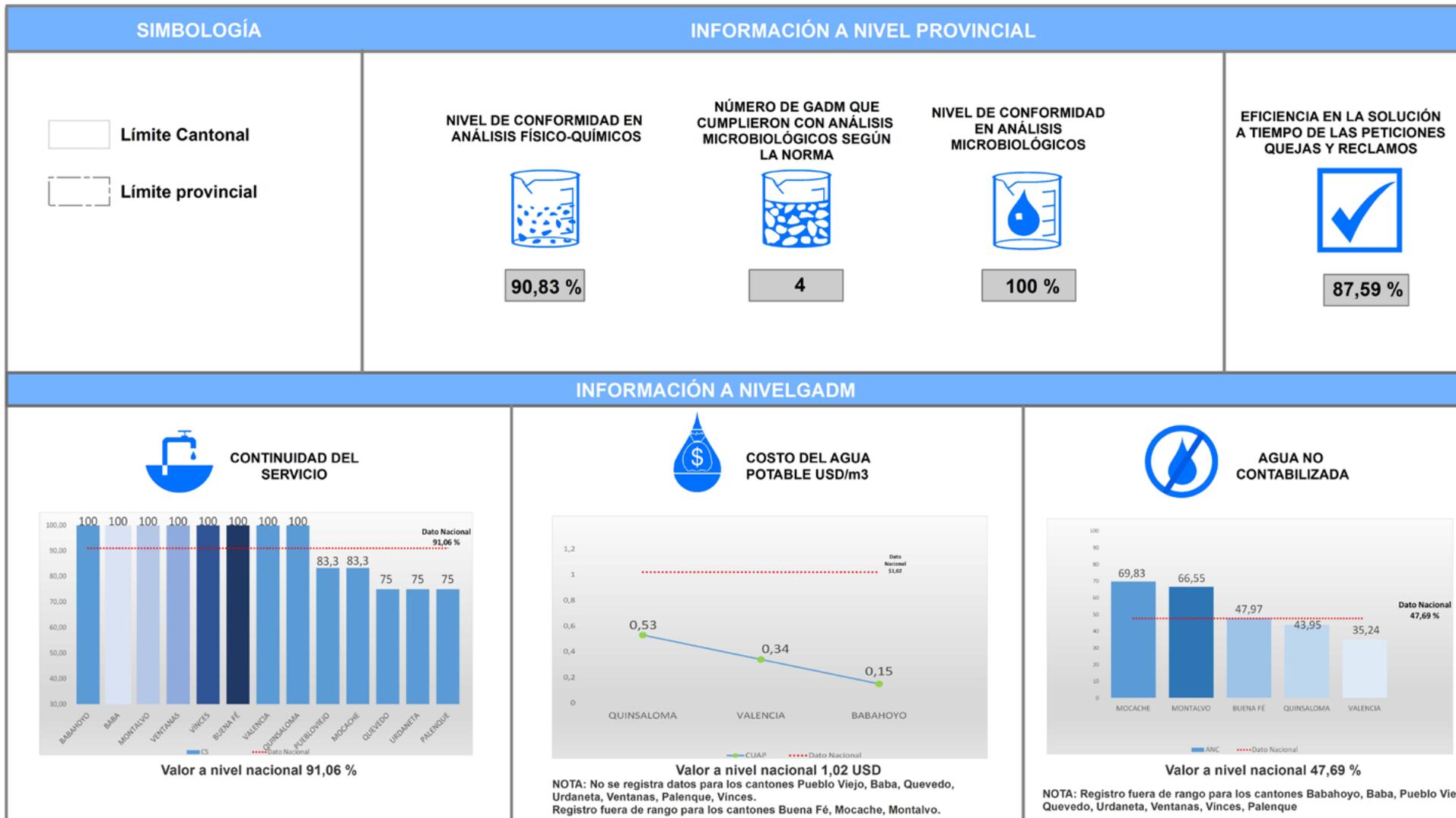




La provincia de Loja presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría B, 10 cantones que se encuentran en la categoría C y 2 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 6 cantones registran información fuera de rango, así mismo para el indicador de agua no contabilizada 3 cantones no registraron su información y 4 cantones registraron información fuera de rango permitido.

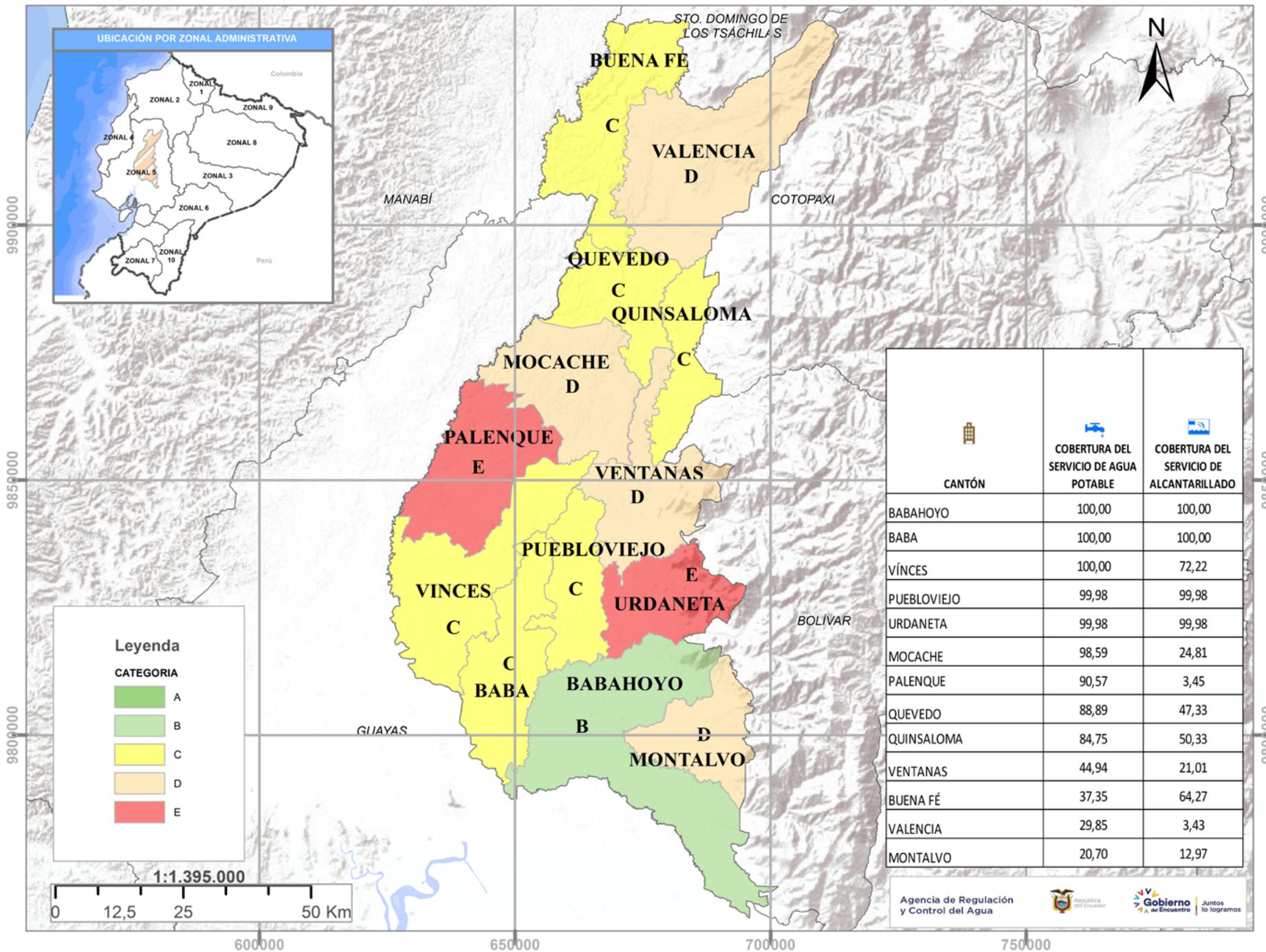
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LOJA

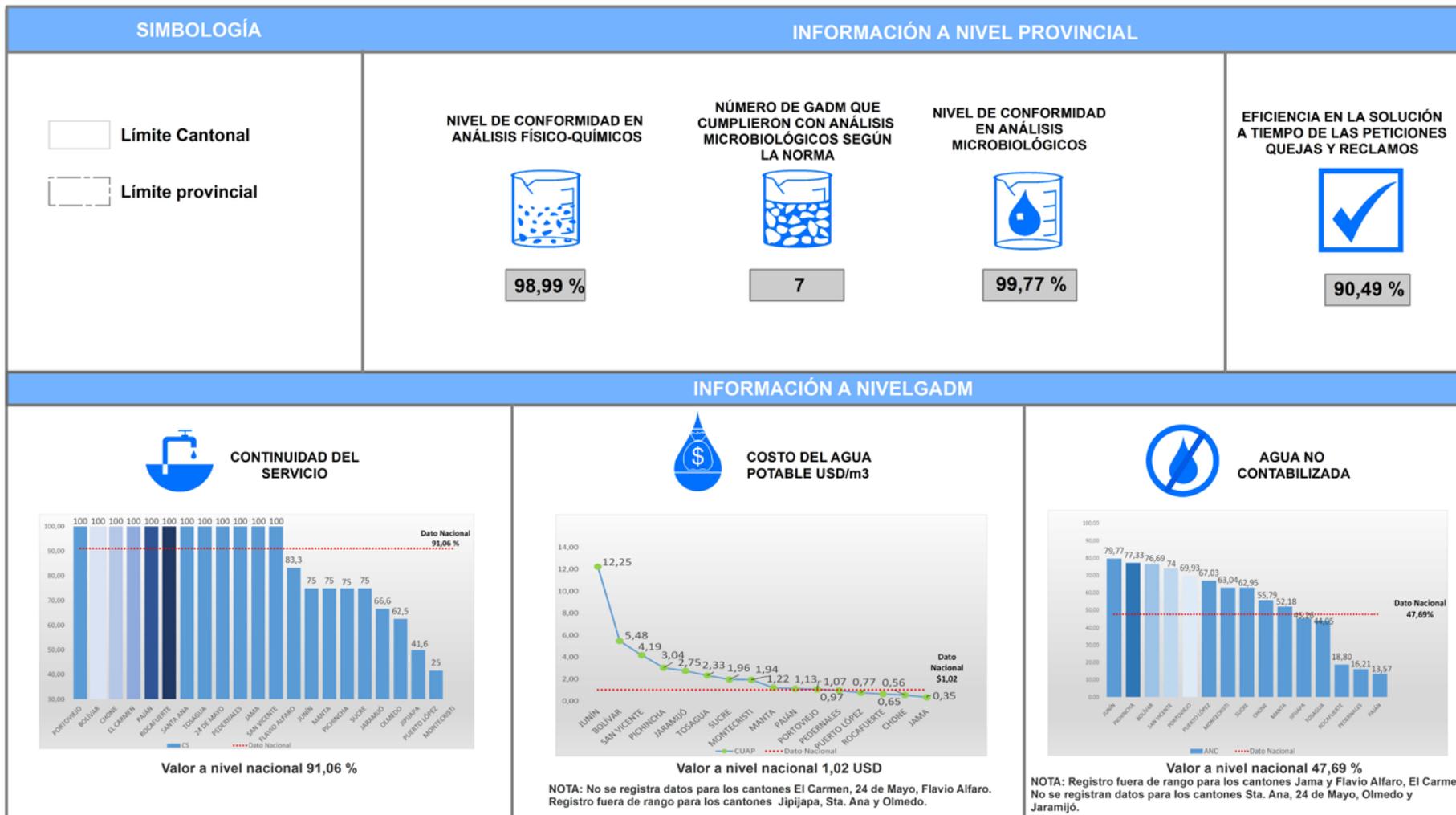




La provincia de Los Ríos presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B, presenta 6 cantones que se encuentran en la categoría C, 4 cantones que se encuentran en la categoría D y 2 cantones en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 3 cantones registran información fuera de rango y 7 cantones no registraron información, así mismo para el indicador de agua no contabilizada 8 cantones registraron información fuera de rango permitido.

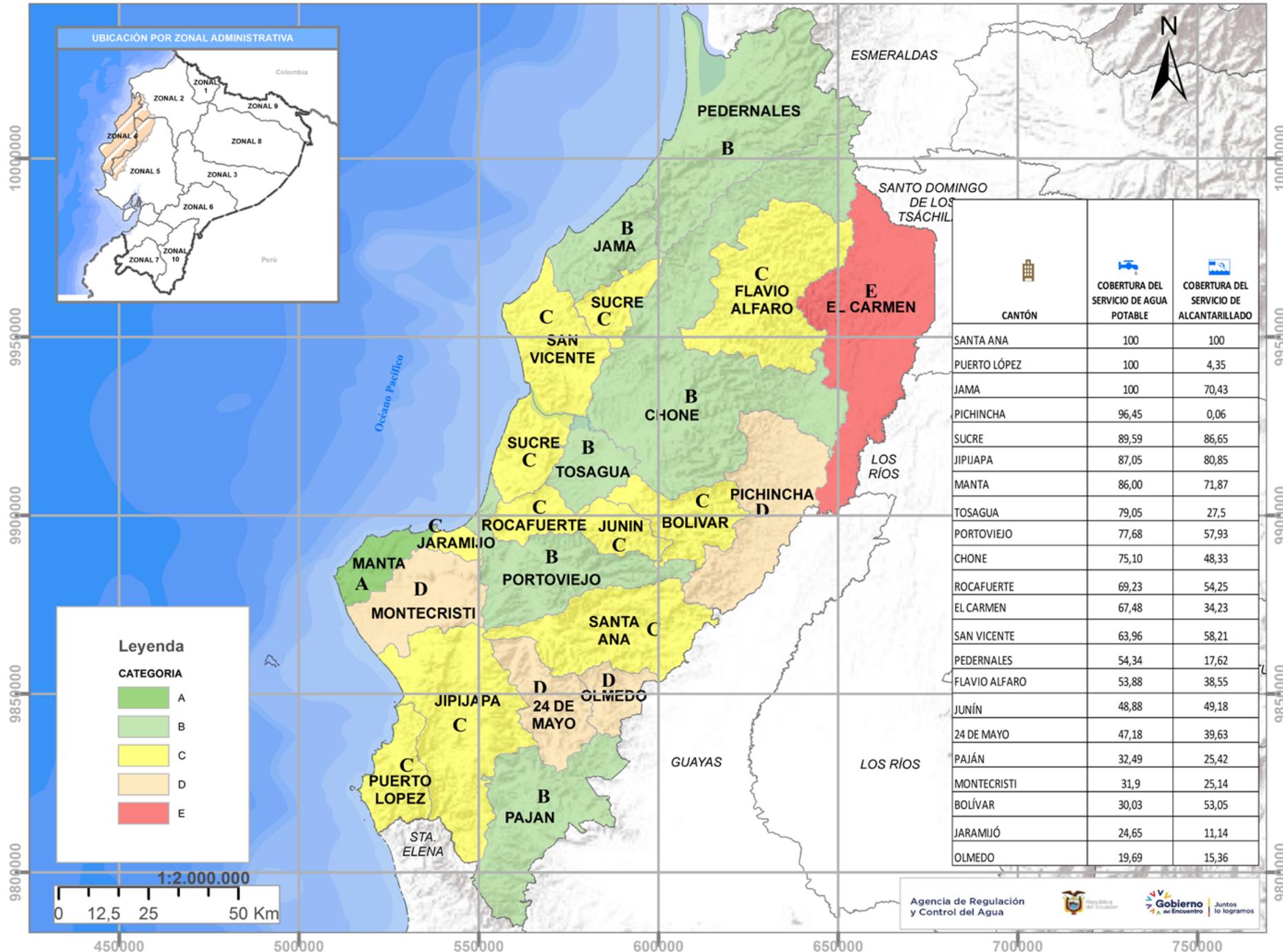
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS



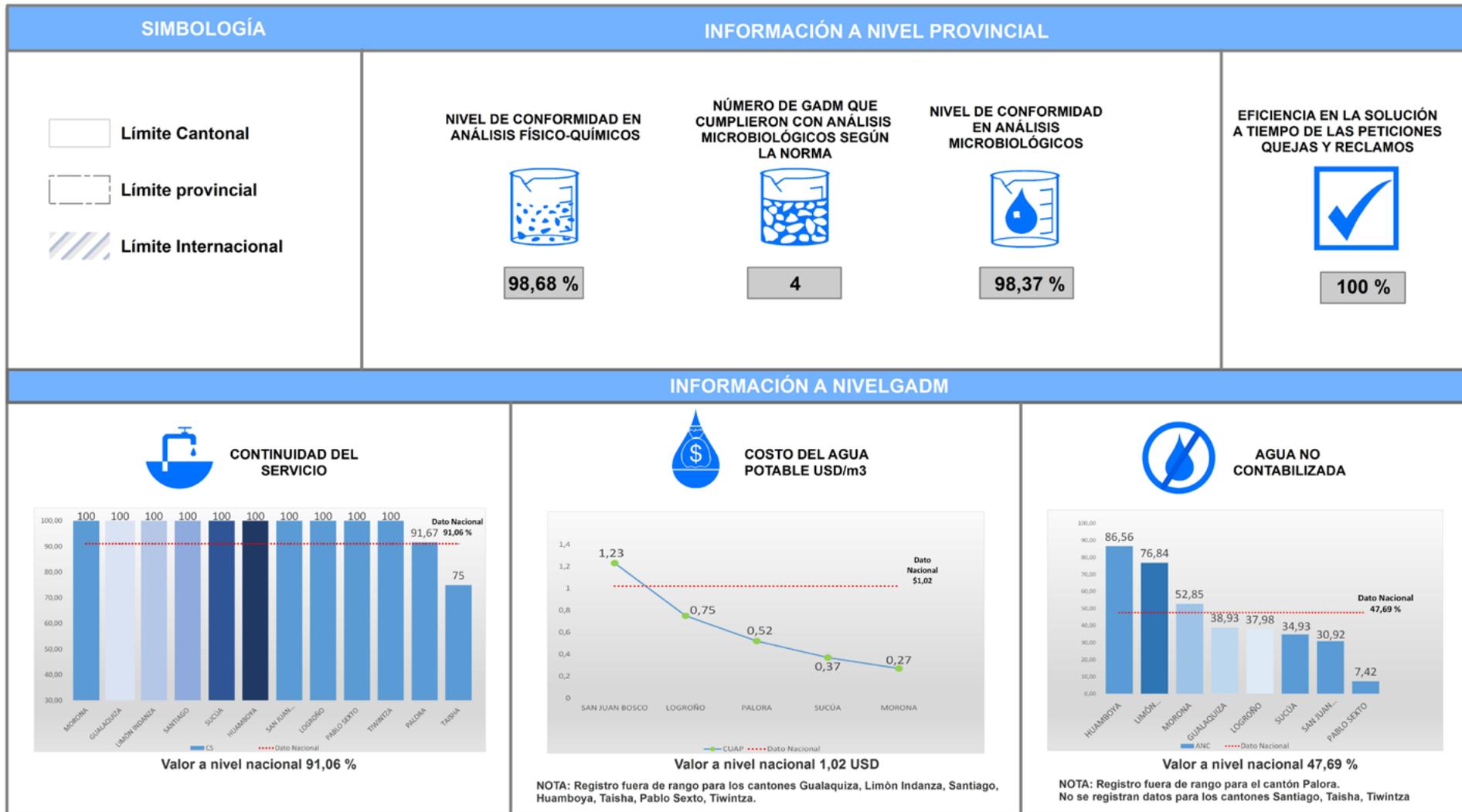


La provincia de Manabí presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 6 cantones que se encuentran en la categoría B, 10 cantones que se encuentran en la categoría C, 4 cantones en la categoría D y 1 cantón se encuentra en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 3 cantones registran información fuera de rango y 3 cantones no registraron información, así mismo para el indicador de agua no contabilizada 3 cantones registraron información fuera de rango, y 4 cantones no registraron información.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

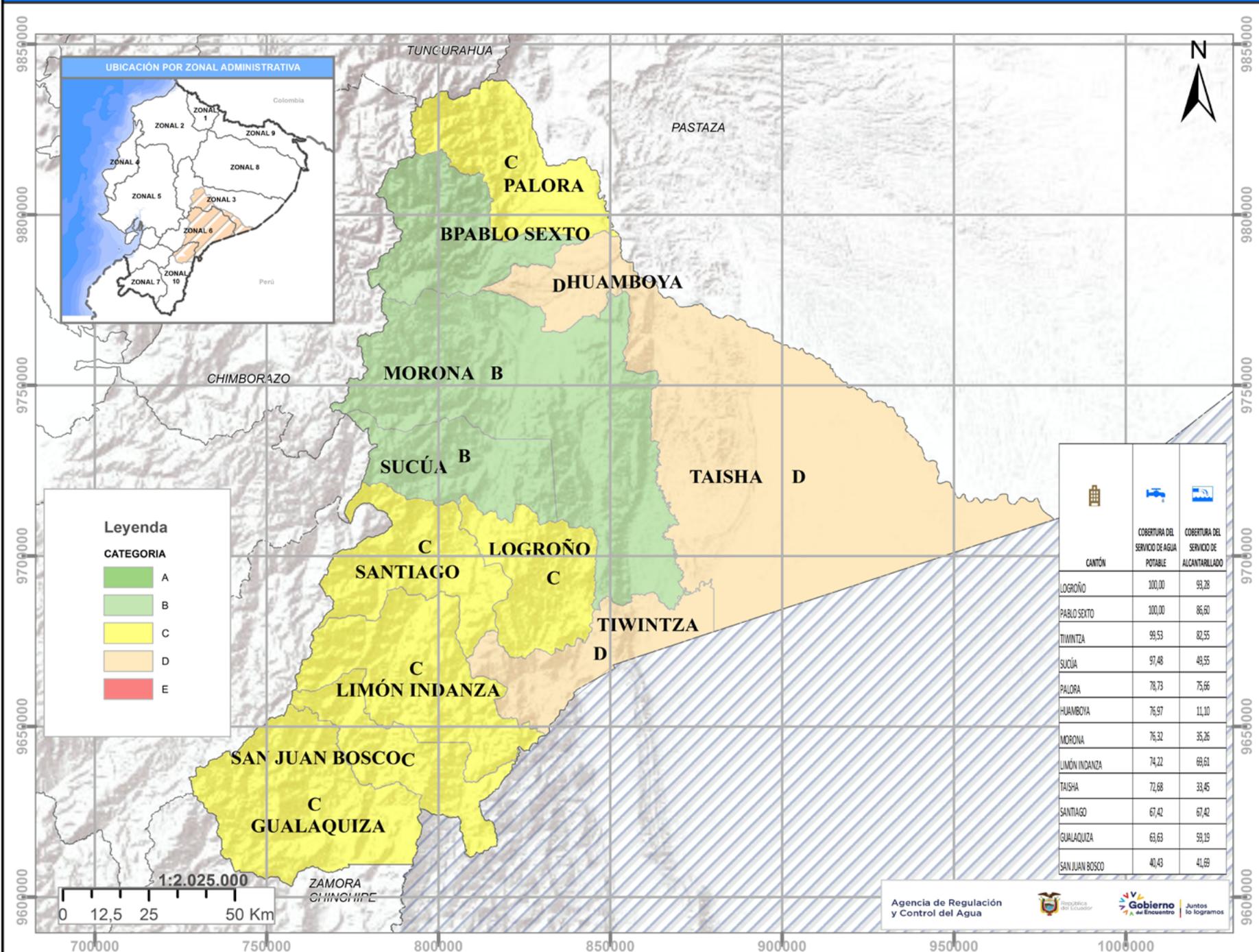


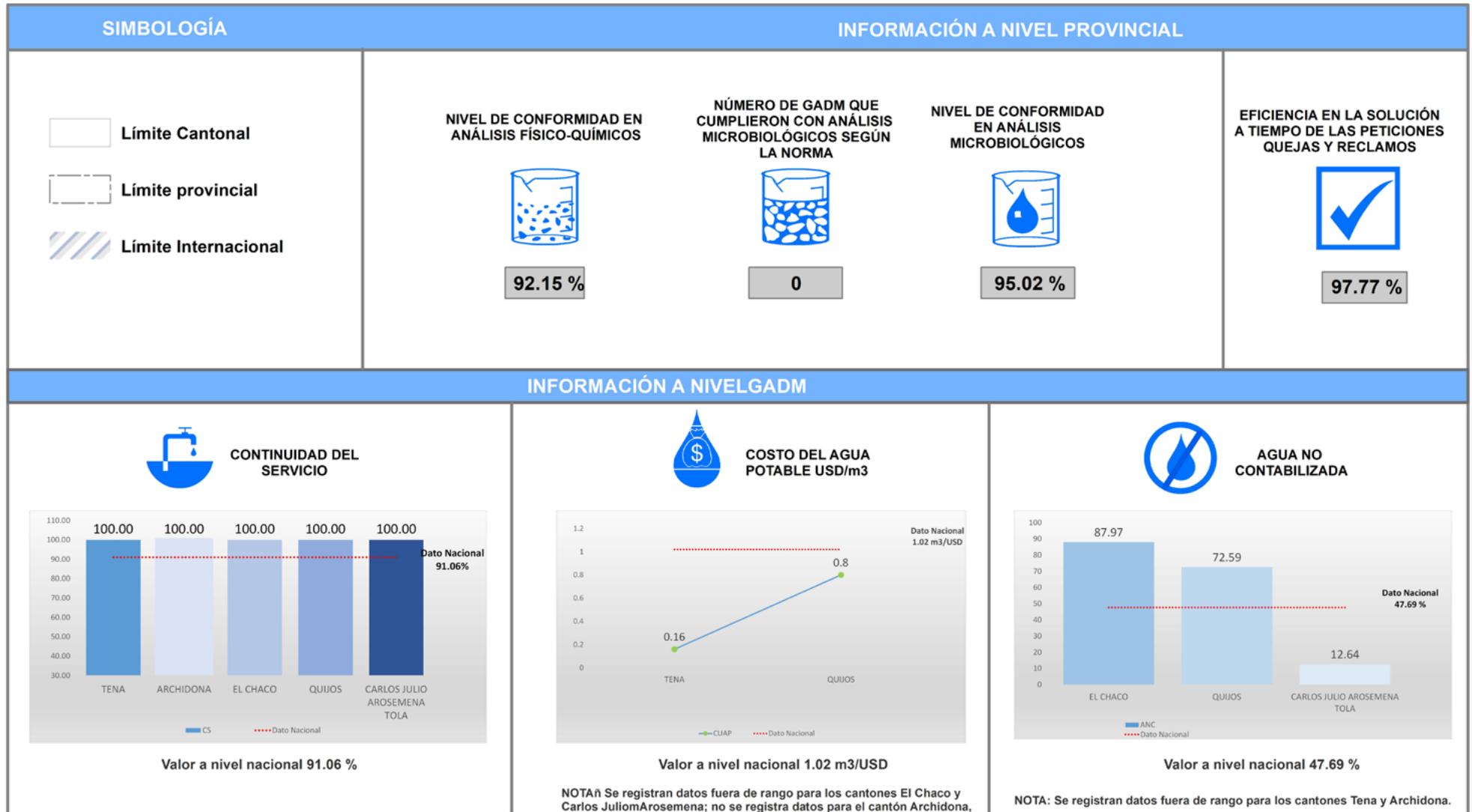
CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
SANTA ANA	100	100
PUERTO LÓPEZ	100	4,35
JAMA	100	70,43
PICHINCHA	96,45	0,06
SUCRE	89,59	86,65
JIJIJAPA	87,05	80,85
MANTA	86,00	71,87
TOSAGUA	79,05	27,5
PORTOVIEJO	77,68	57,93
CHONE	75,10	48,33
ROCAFUERTE	69,23	54,25
EL CARMEN	67,48	34,23
SAN VICENTE	63,96	58,21
PEDERNALES	54,34	17,62
FLAVIO ALFARO	53,88	38,55
JUNÍN	48,88	49,18
24 DE MAYO	47,18	39,63
PAJÁN	32,49	25,42
MONTECRISTI	31,9	25,14
BOLÍVAR	30,03	53,05
JARAMIJÓ	24,65	11,14
OLMEDO	19,69	15,36



La provincia de Morona Santiago presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría B, presenta 6 cantones que se encuentran en la categoría C, 3 cantones que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 7 cantones registran información fuera de rango, así mismo para el indicador de agua no contabilizada 1 cantón registró información fuera de rango y 3 cantones no registraron información.

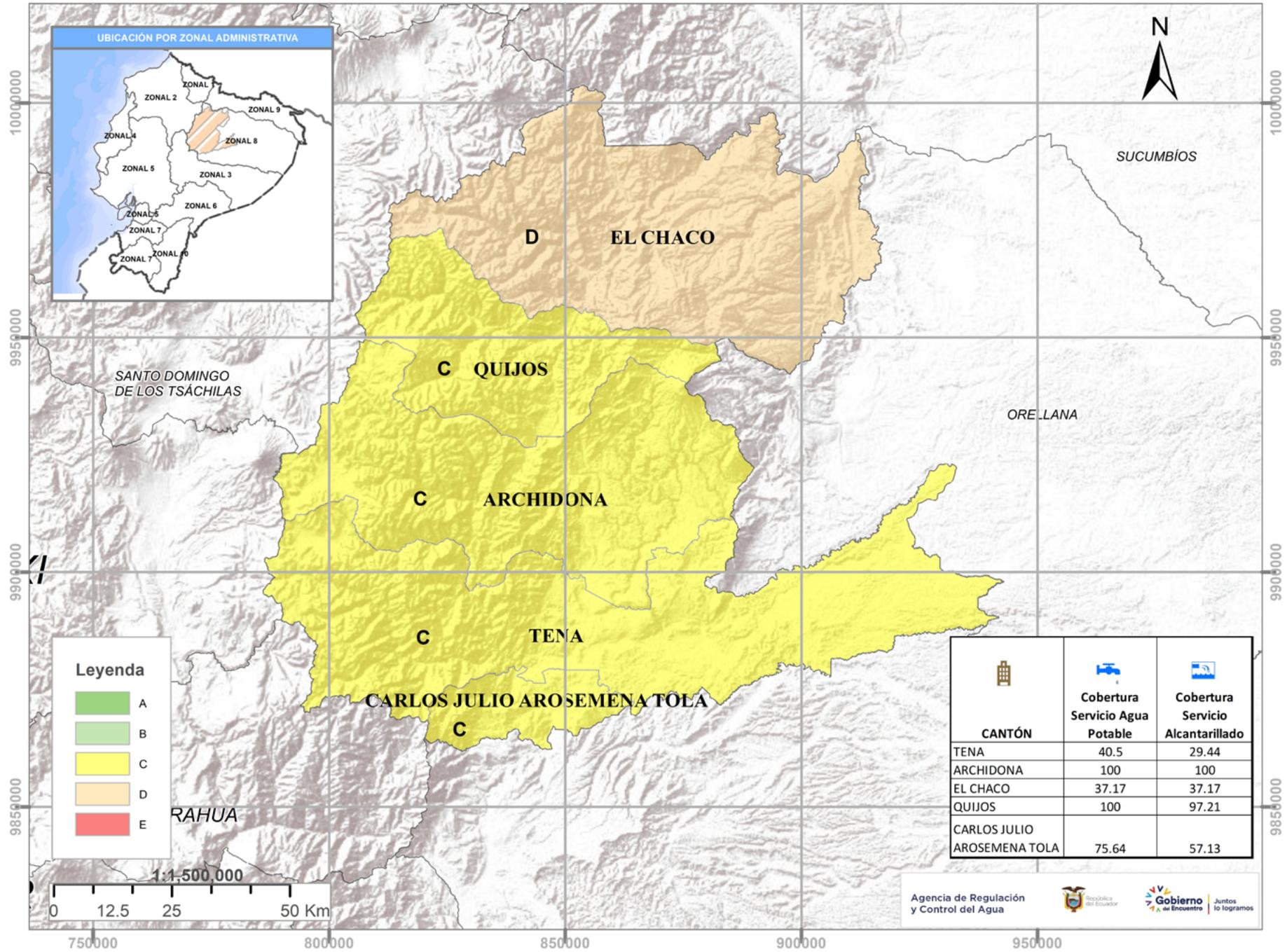
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

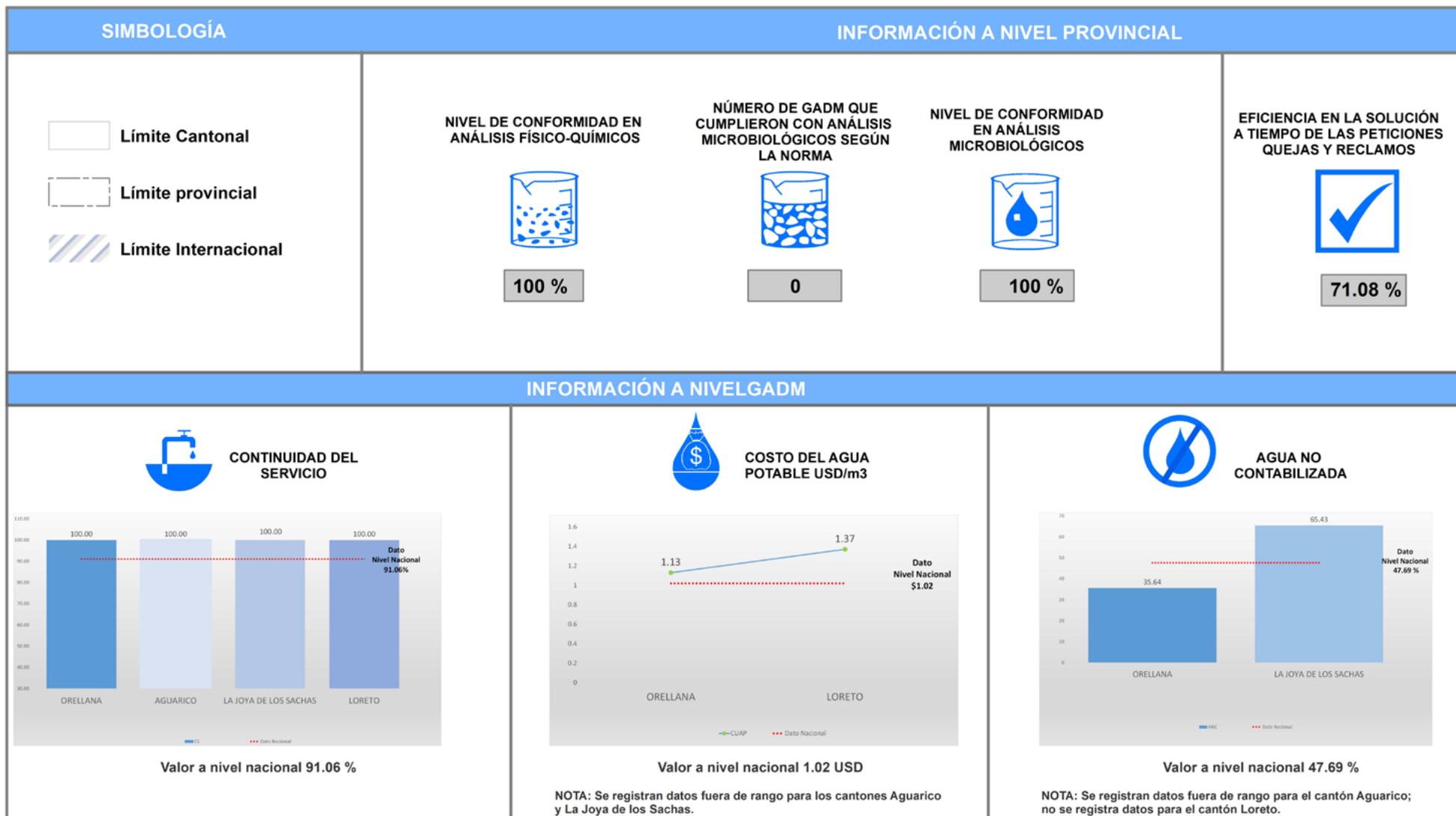




La provincia de Napo presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable, dónde 1 cantón no reporta datos y 2 cantones cuentan con información fuera del rango permitido. En cuanto al indicador de Agua no contabilizada 2 cantones presentan de la misma manera datos fuera del rango permitido.

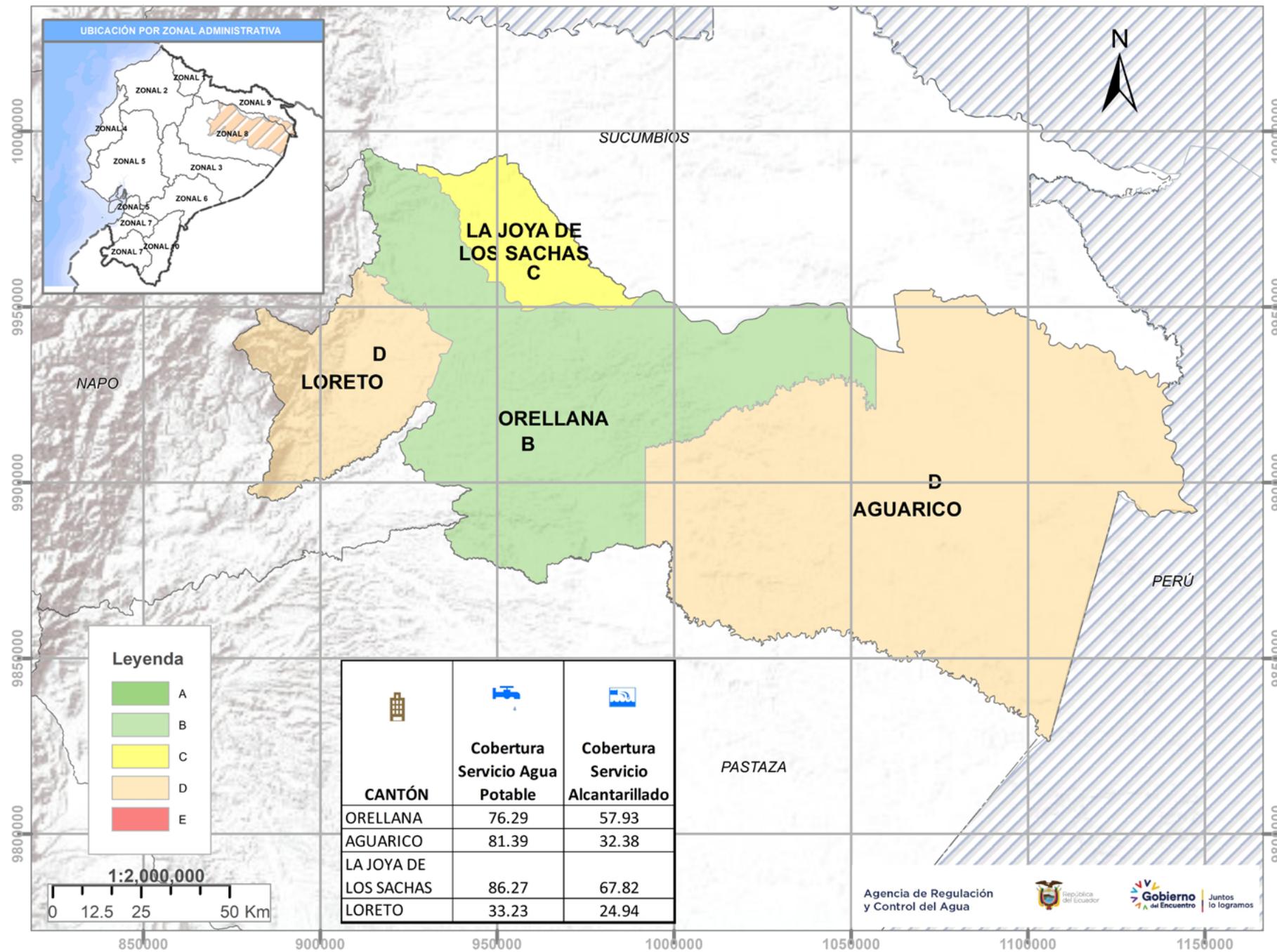
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE NAPO

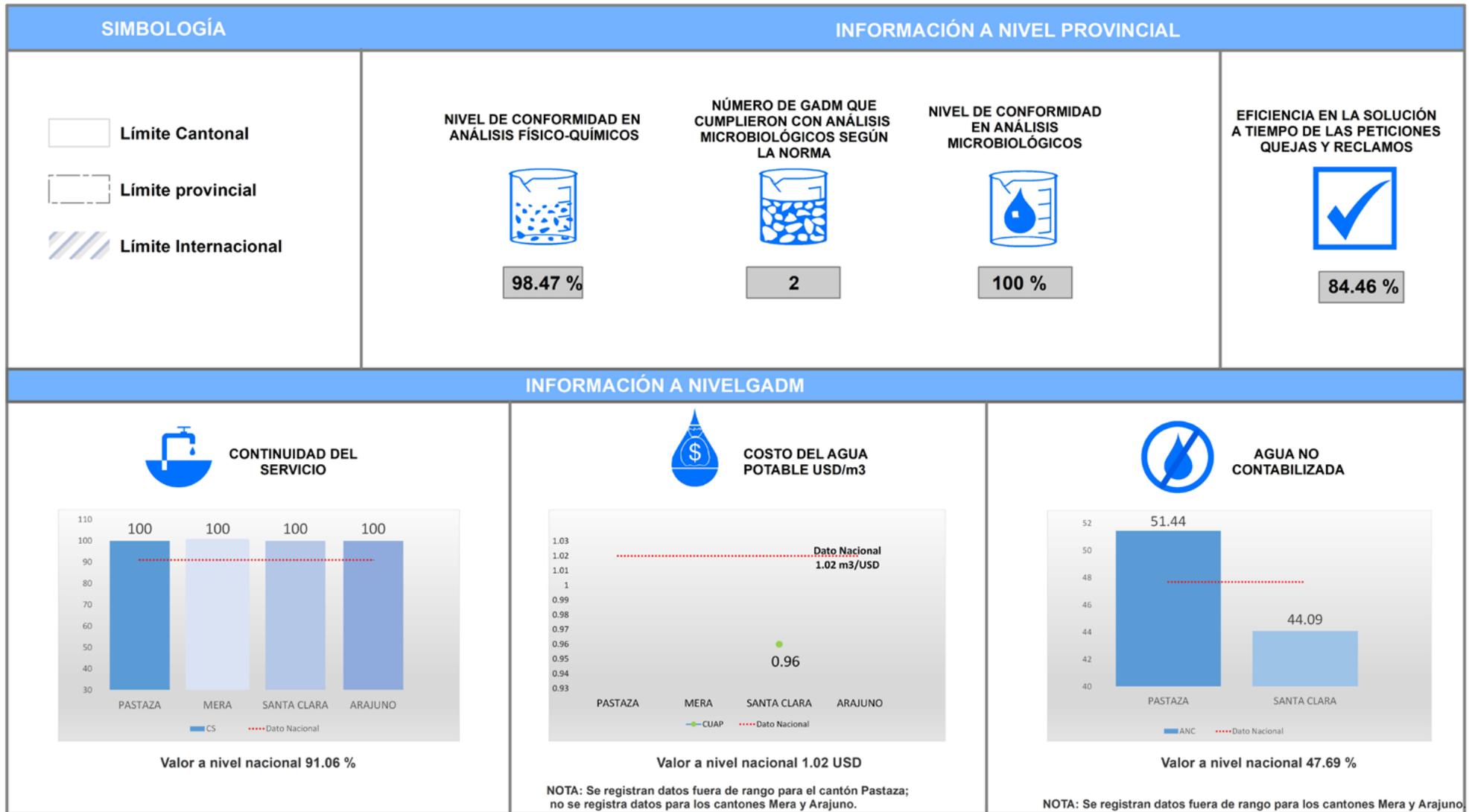




La provincia de Orellana presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 1 cantón que se encuentra en la categoría C y 2 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 2 cantones registran información fuera de rango, así mismo para el indicador de agua no contabilizada 1 cantón no registró su información y 1 cantón registró información fuera de rango permitido.

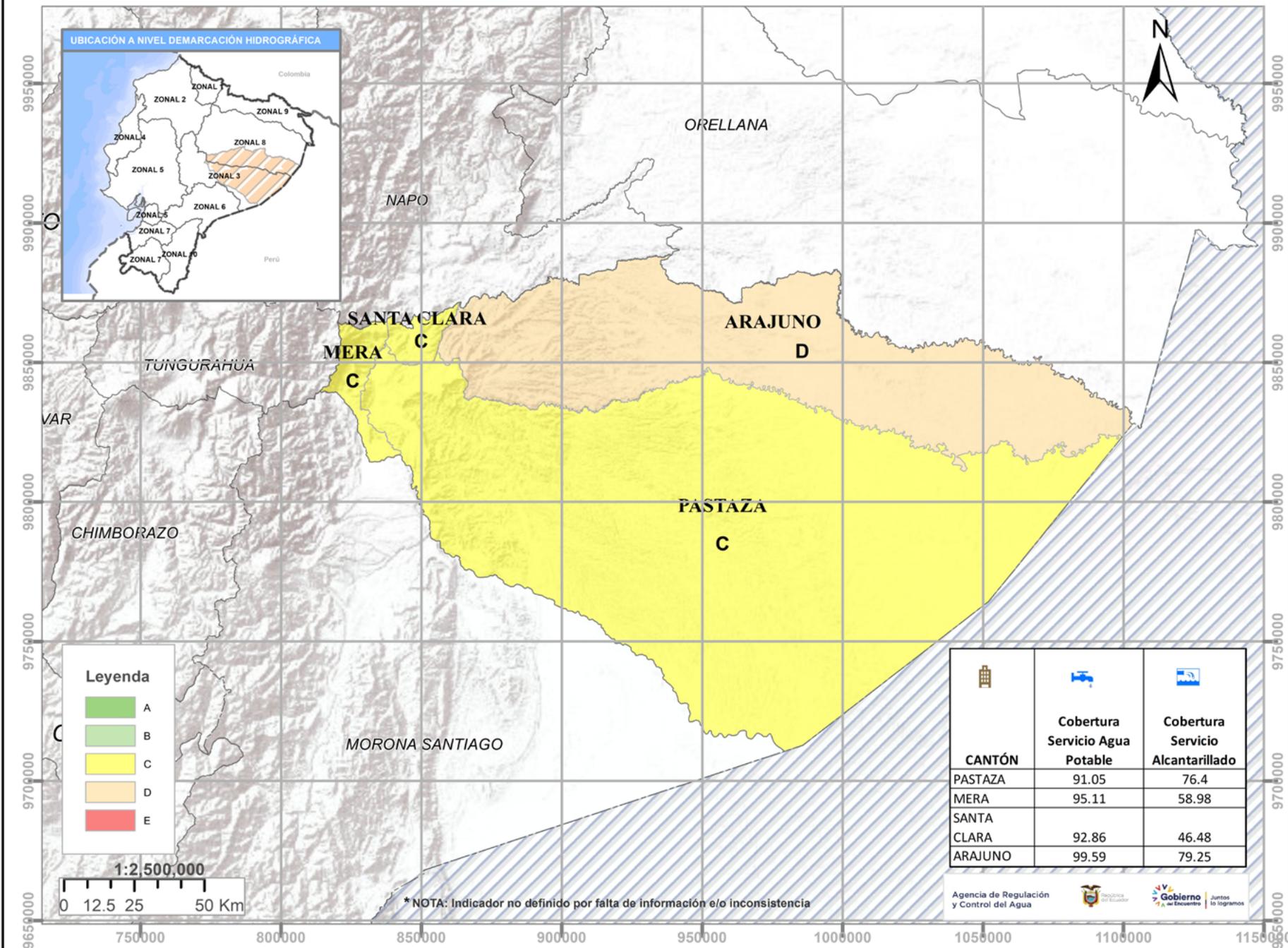
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

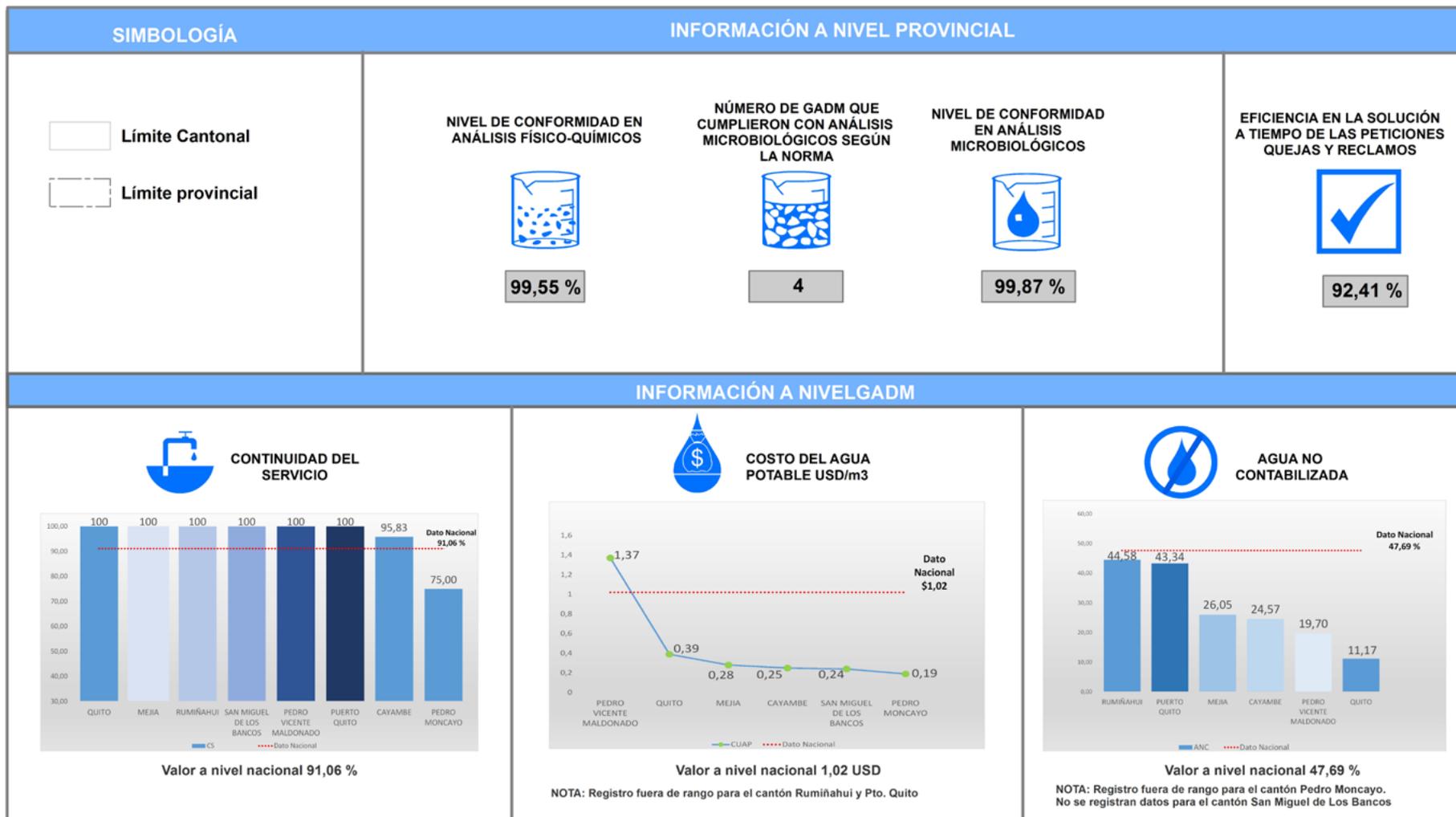




La provincia de Pastaza presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría C, 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 1 cantón registró información fuera del rango permitido y 2 cantones no registraron su información, en cuanto al indicador de agua no contabilizada 2 cantones registraron información fuera de rango permitido.

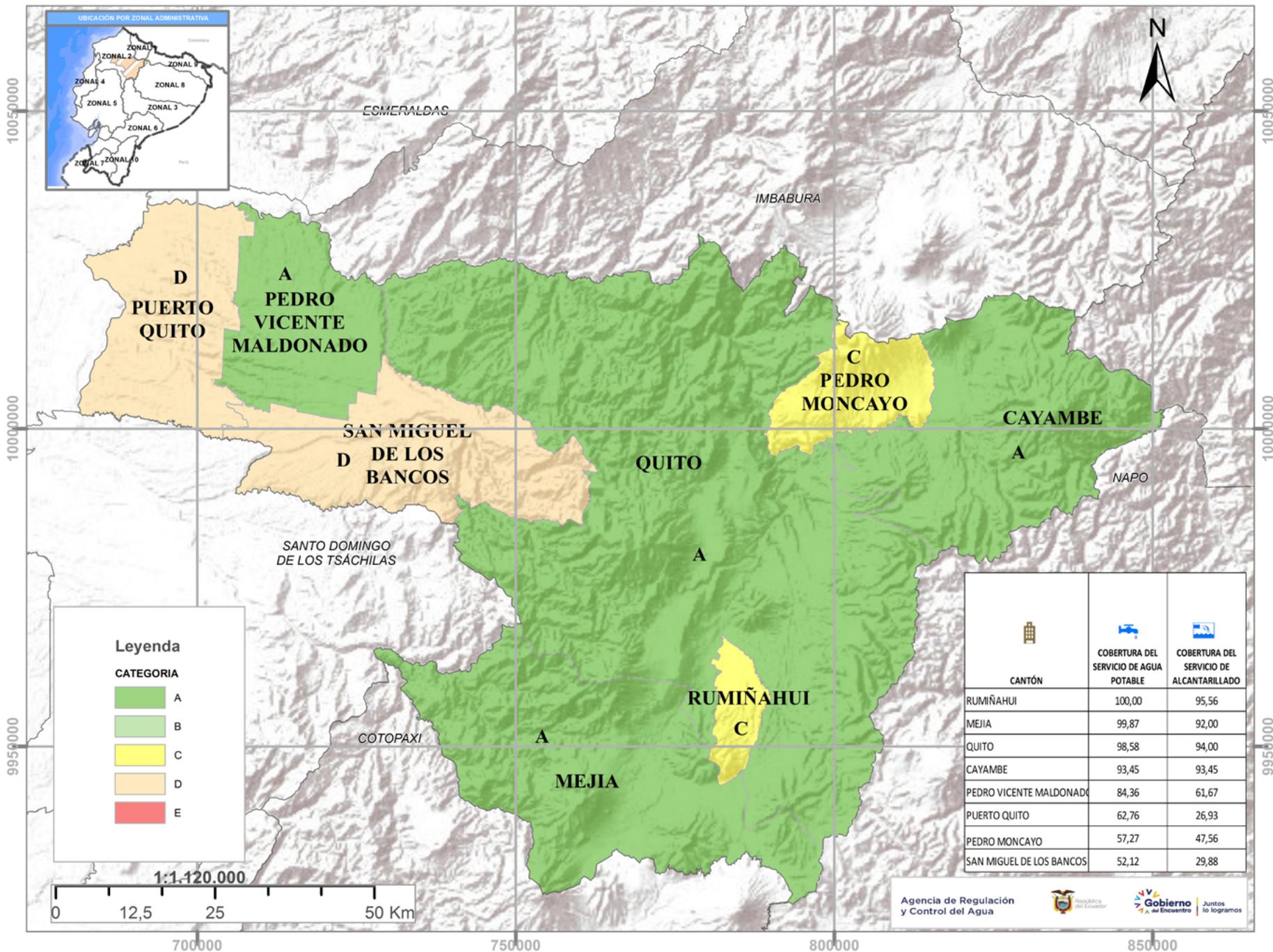
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

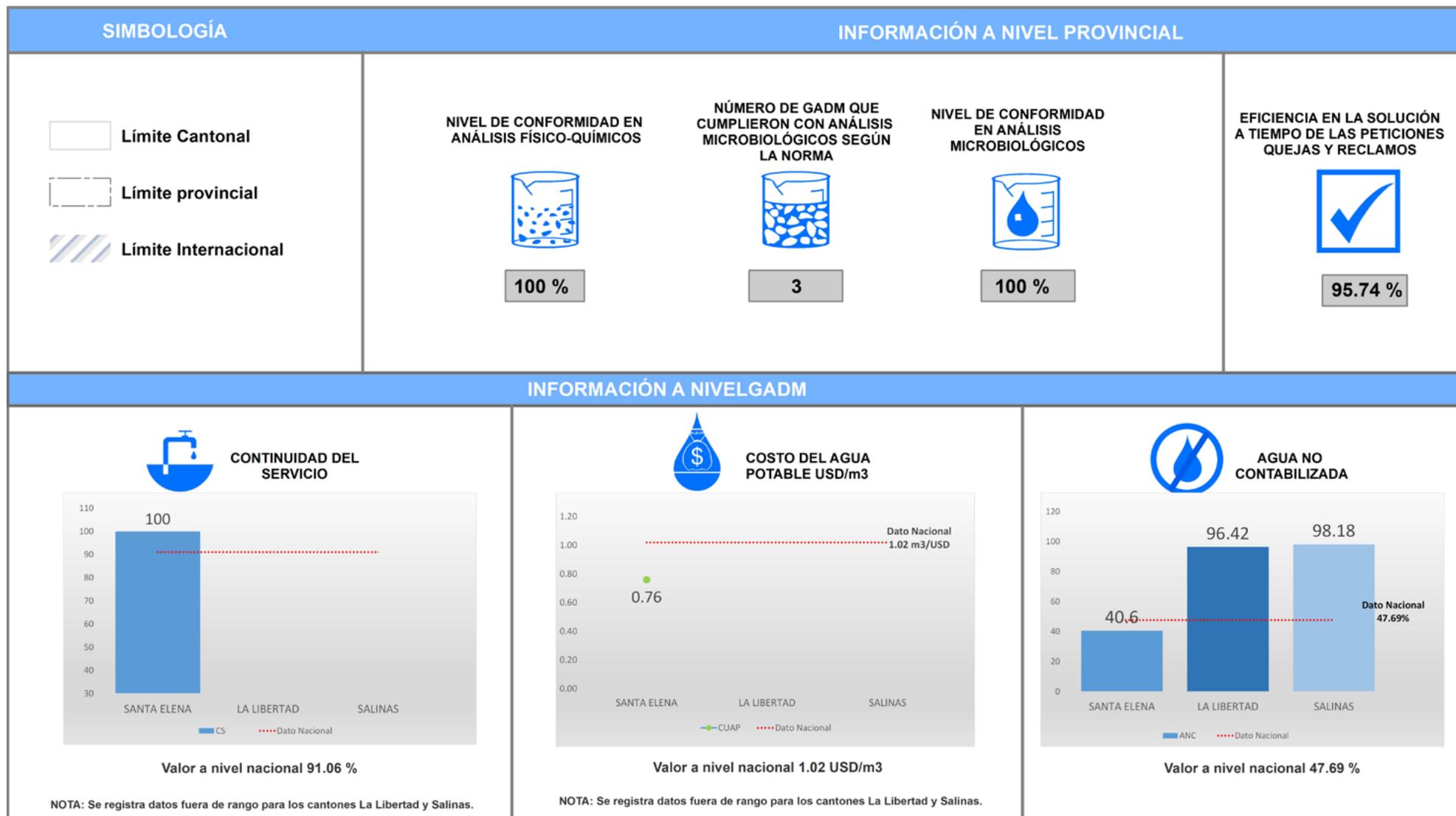




La provincia de Pichincha presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría C y 2 cantones que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 2 cantones registraron información fuera del rango permitido, en cuanto al indicador de agua no contabilizada 1 cantón registró información fuera de rango y 1 cantón no registró información.

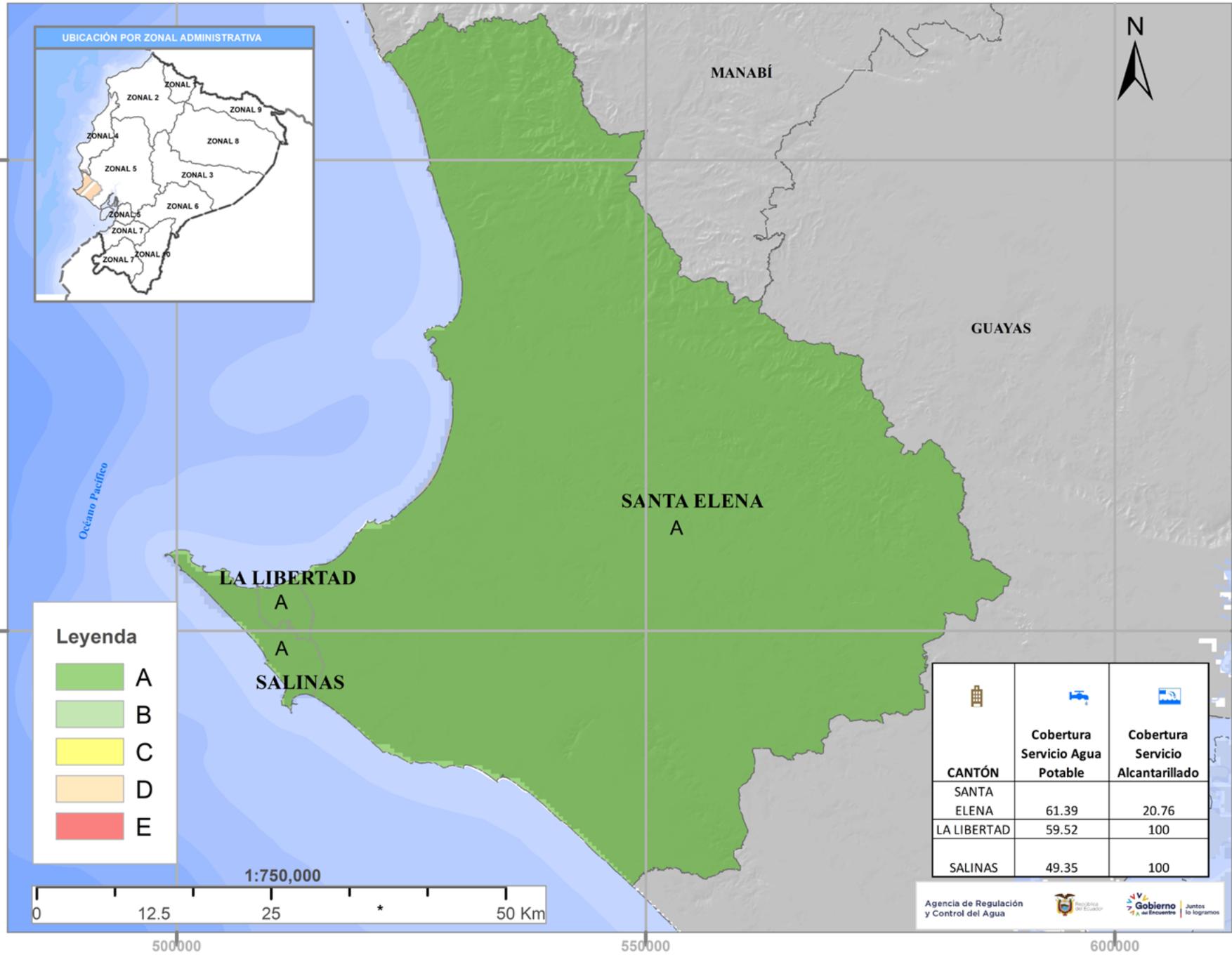
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

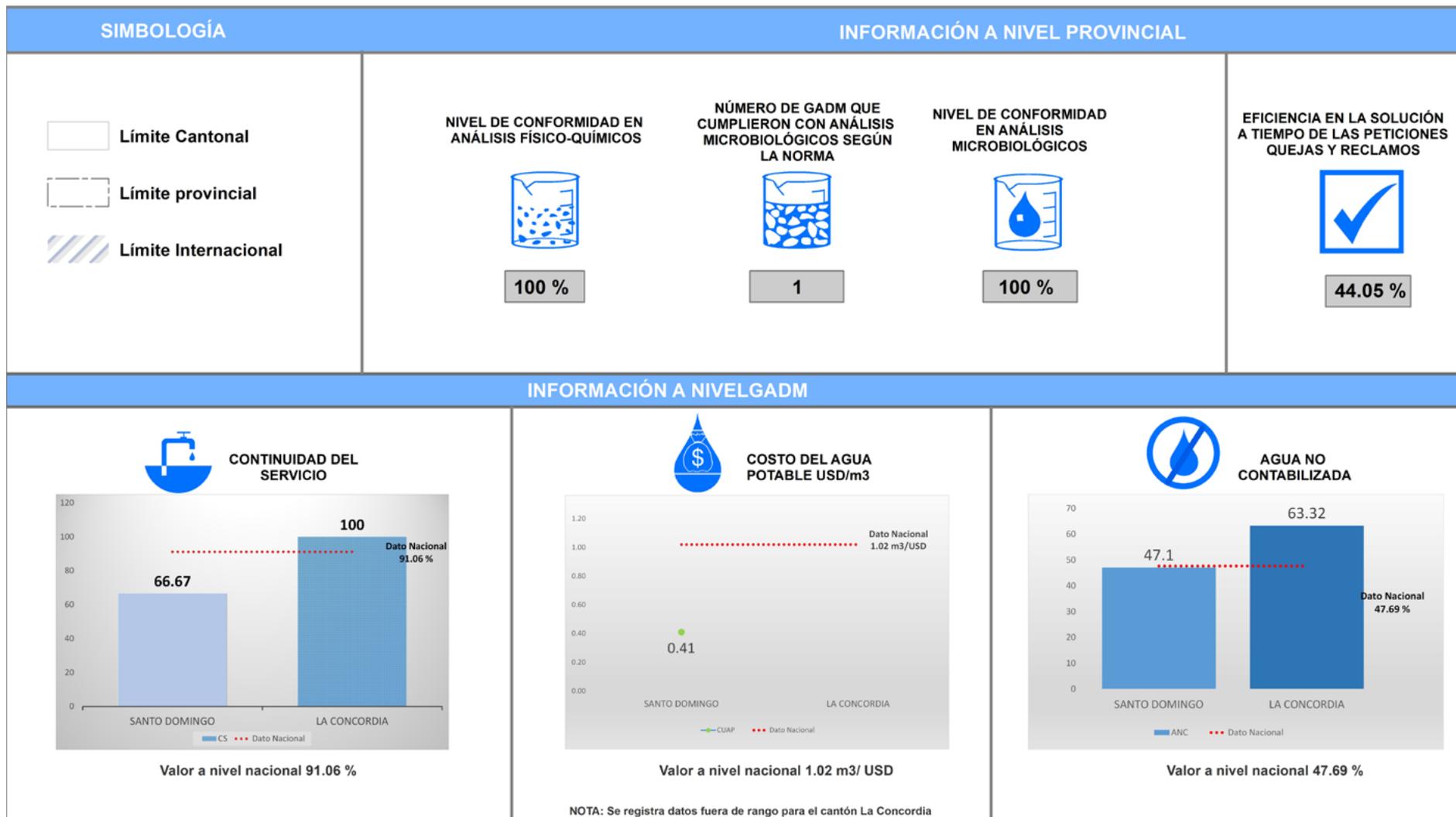




La provincia de Santa Elena presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría A. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y agua no contabilizada; no es lo mismo para el indicador de continuidad del servicio y costo unitario del m³ de agua potable donde 2 cantones registraron información fuera del rango permitido.

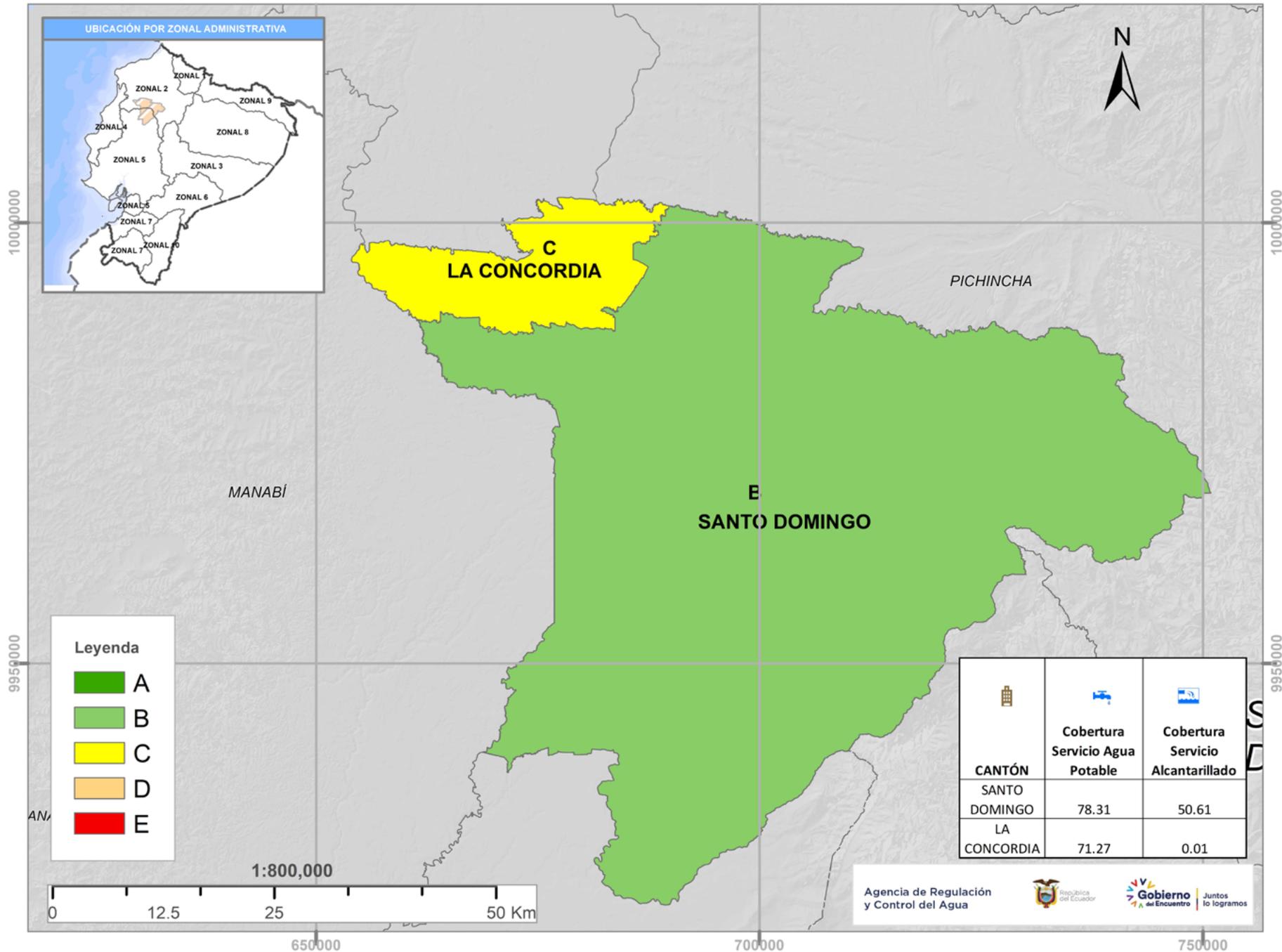
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

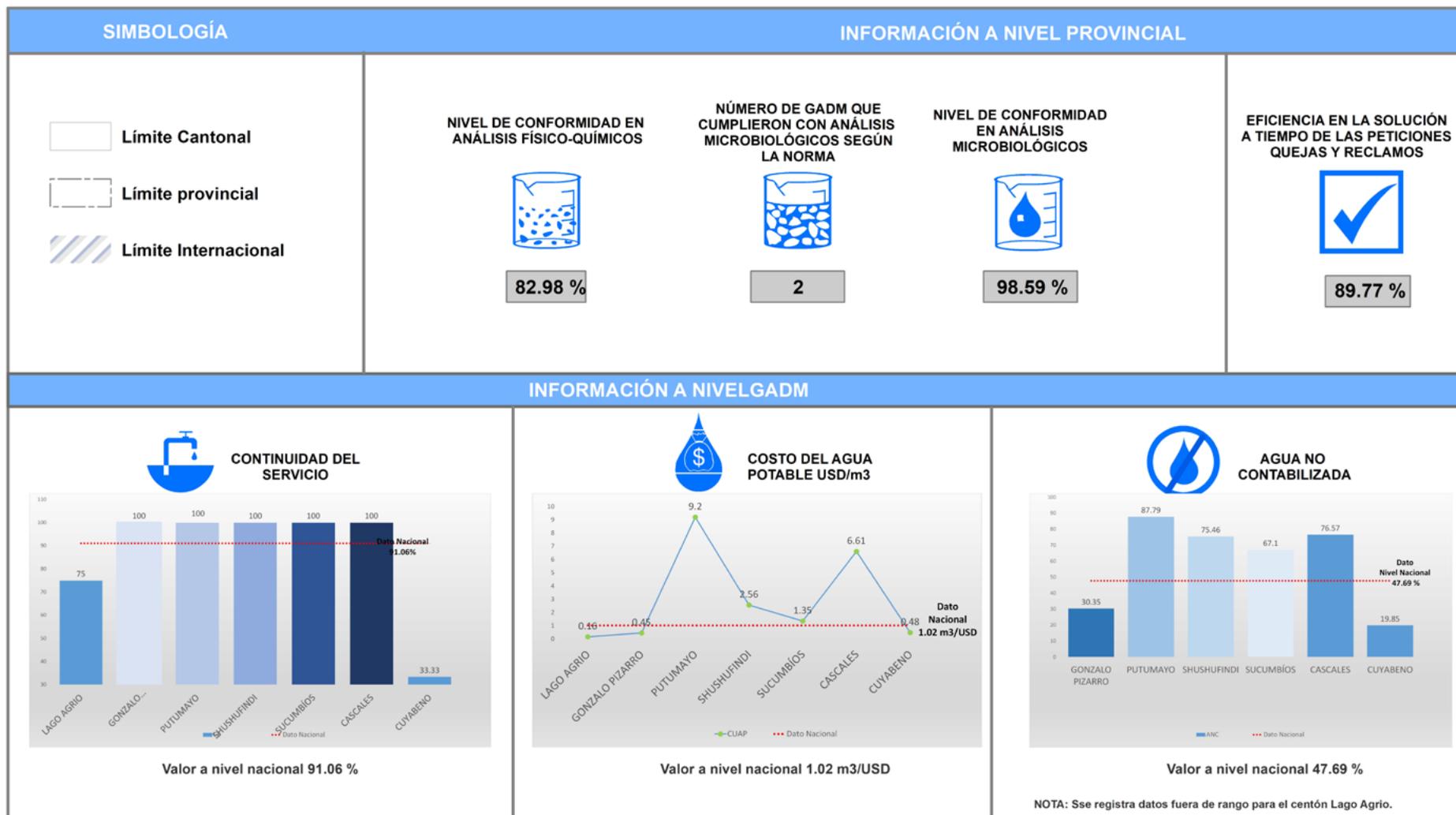




La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B y 1 cantón de la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura de los servicios de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, agua no contabilizada y continuidad del servicio. Mientras que el indicador de costo unitario de agua potable registró 1 cantón con información fuera del rango permitido.

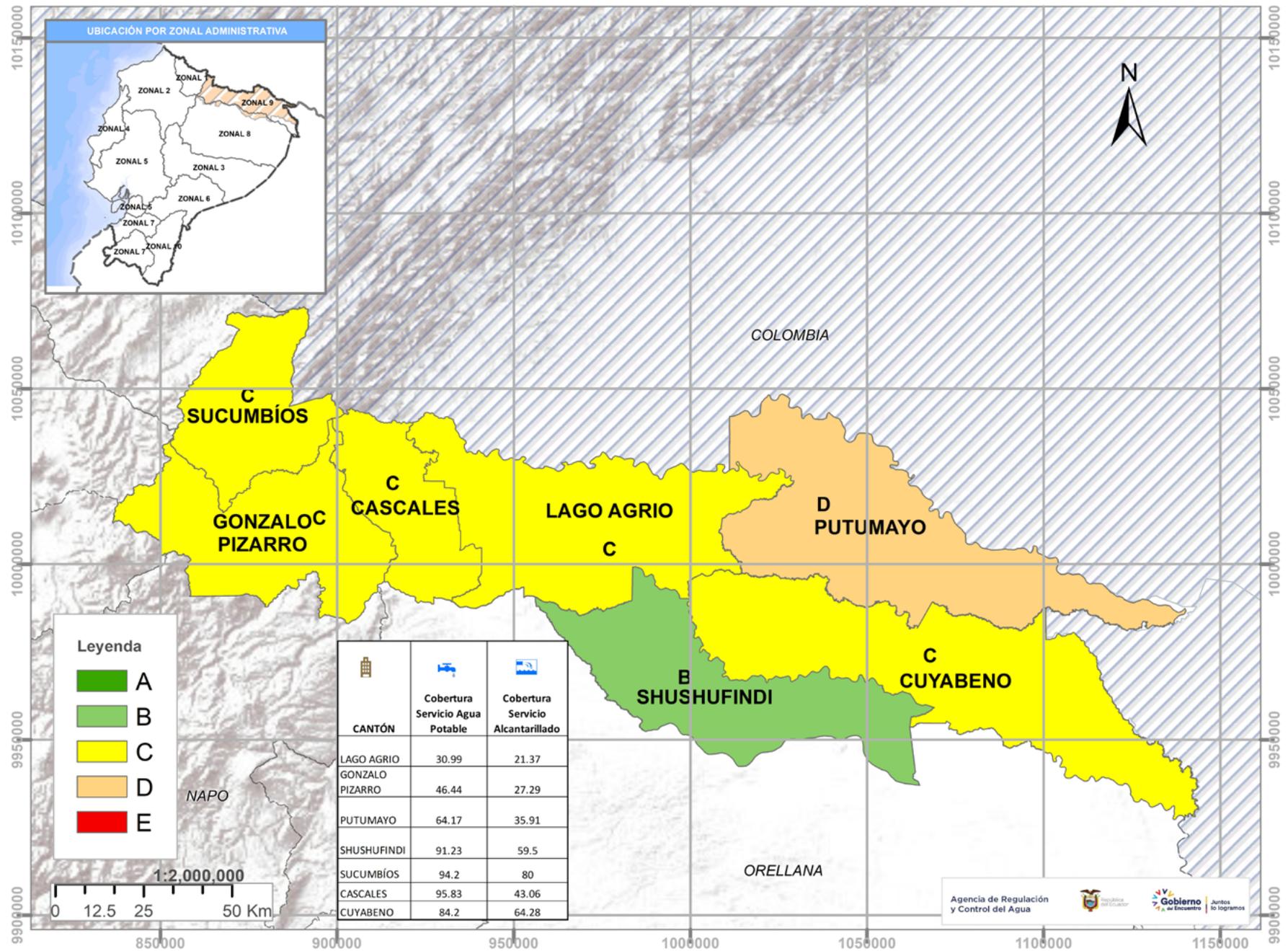
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

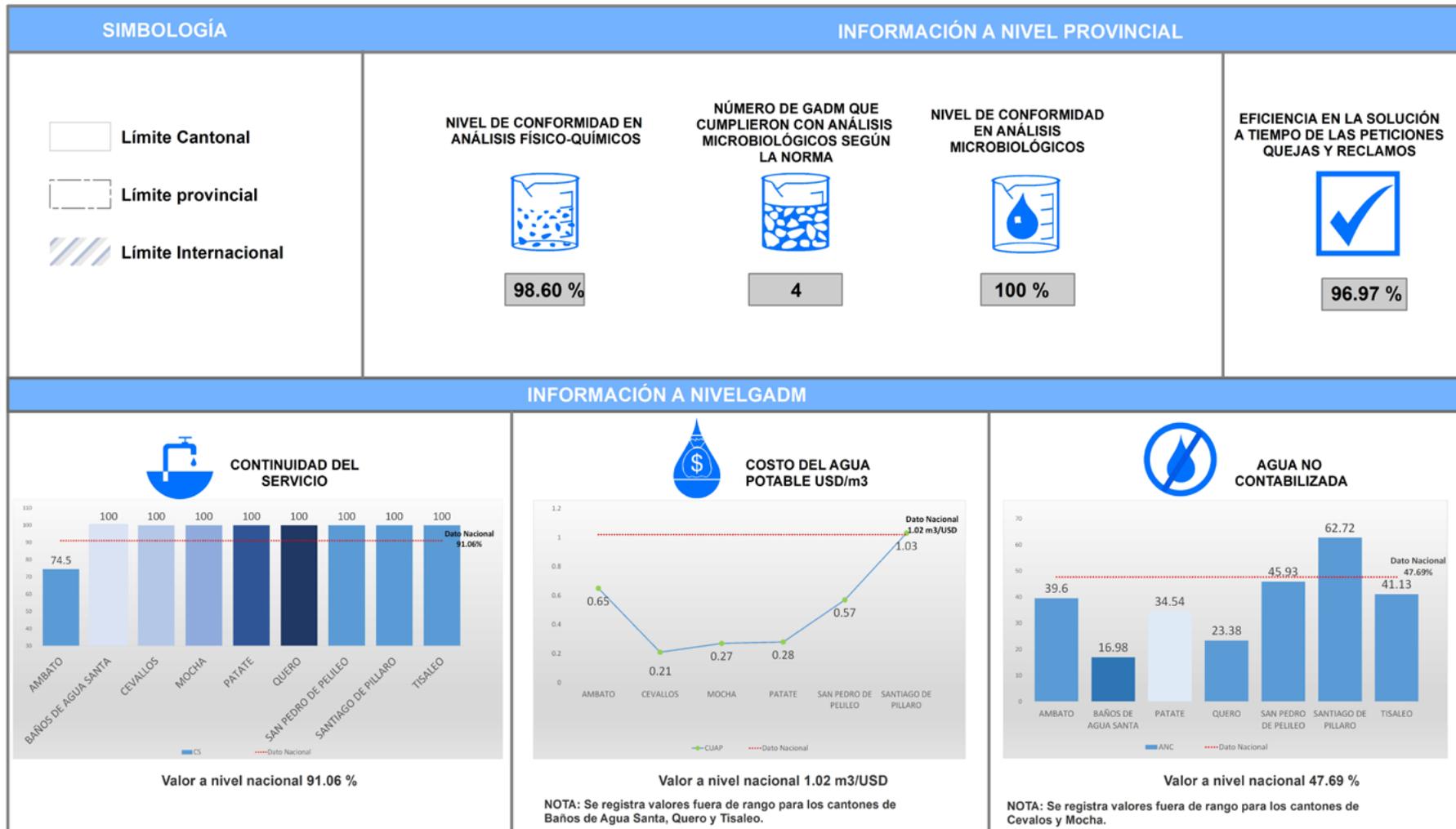




La provincia de Sucumbíos presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 5 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable, no es lo mismo para el indicador de agua no contabilizada donde 1 cantón cuenta con información fuera del rango permitido.

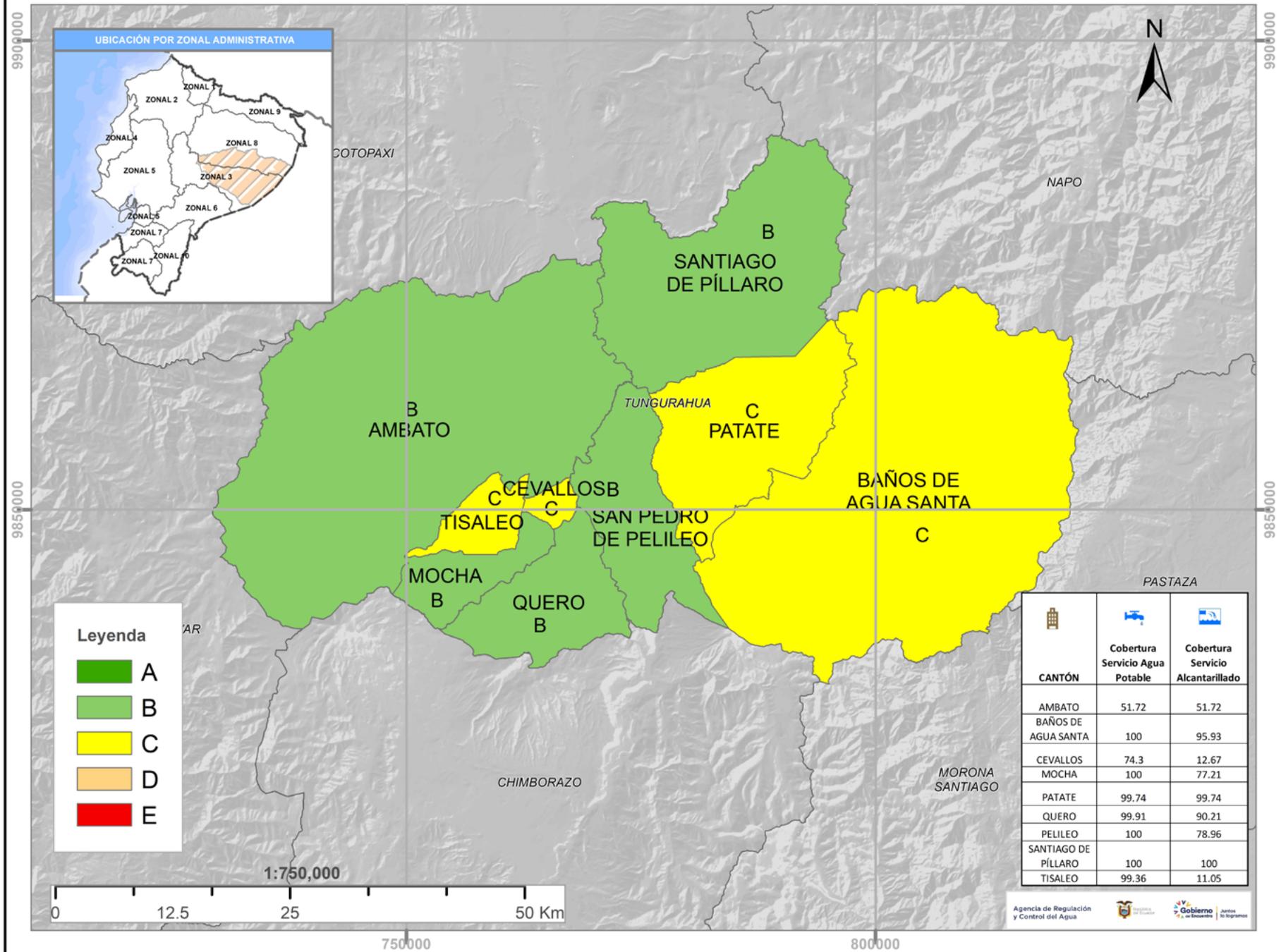
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

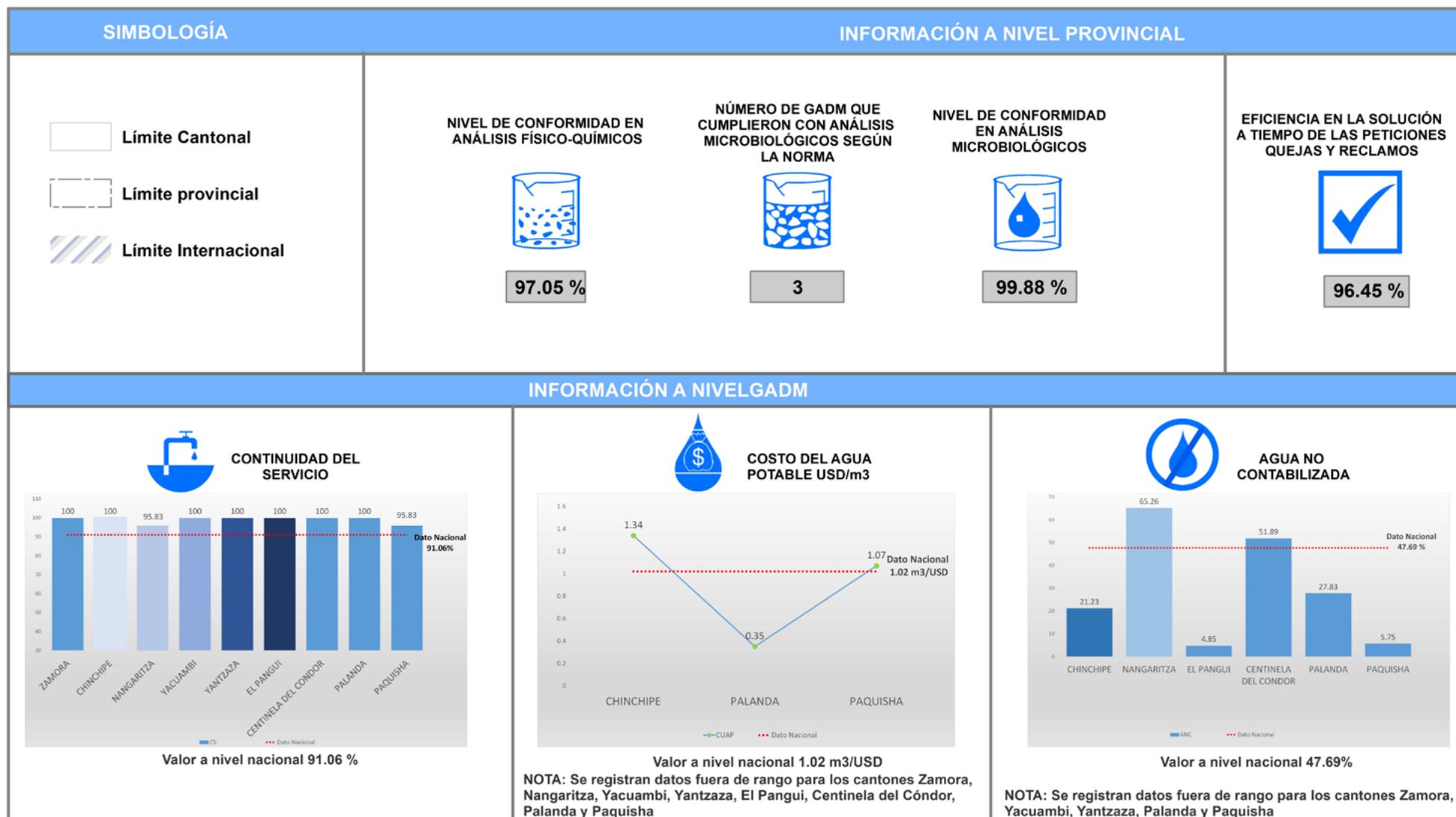




La provincia de Tungurahua presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría B y 4 cantones de la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 3 cantones registran información fuera de rango y para el indicador de agua no contabilizada 2 cantones de la misma manera registran información fuera de rango permitido.

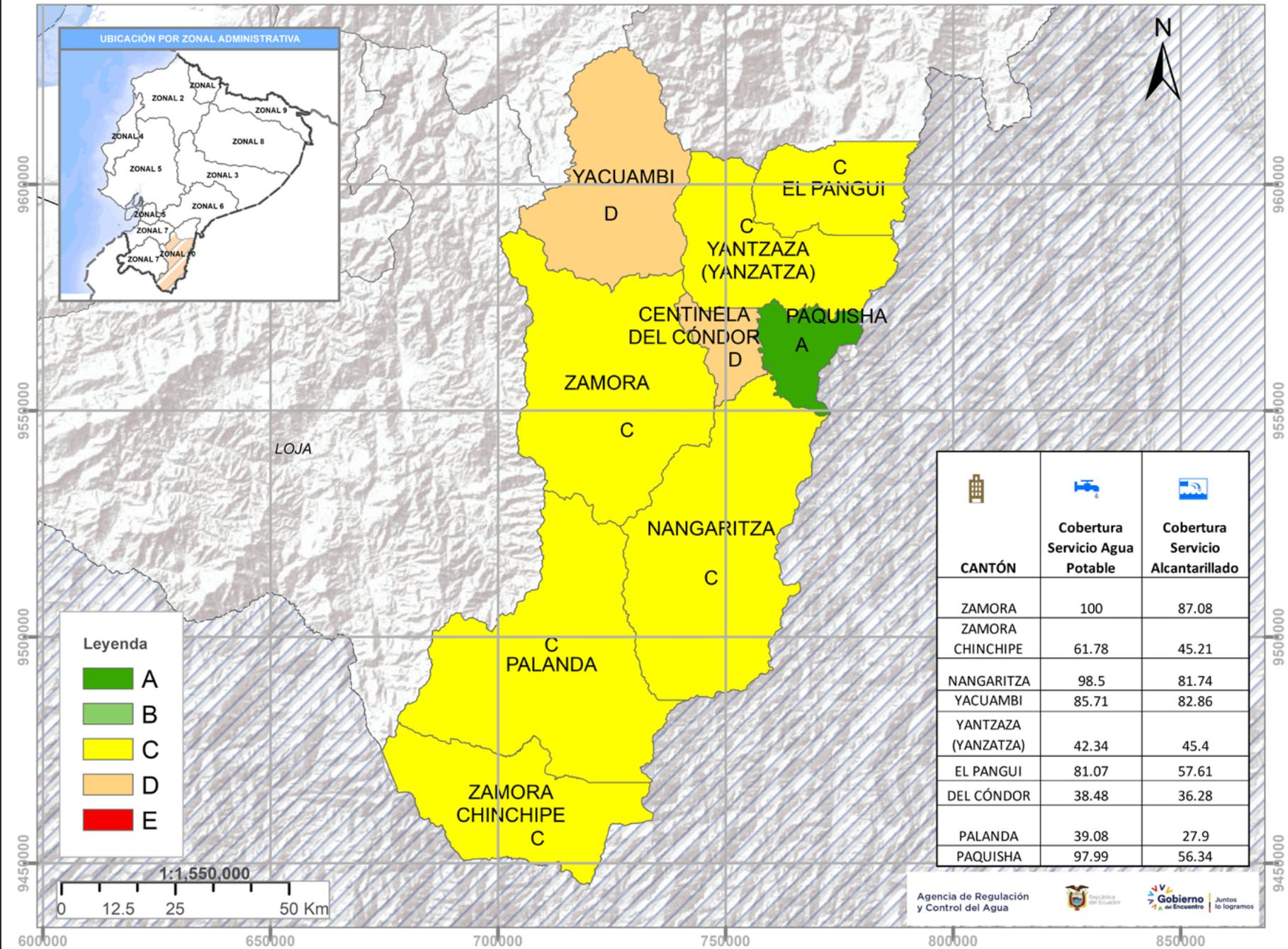
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

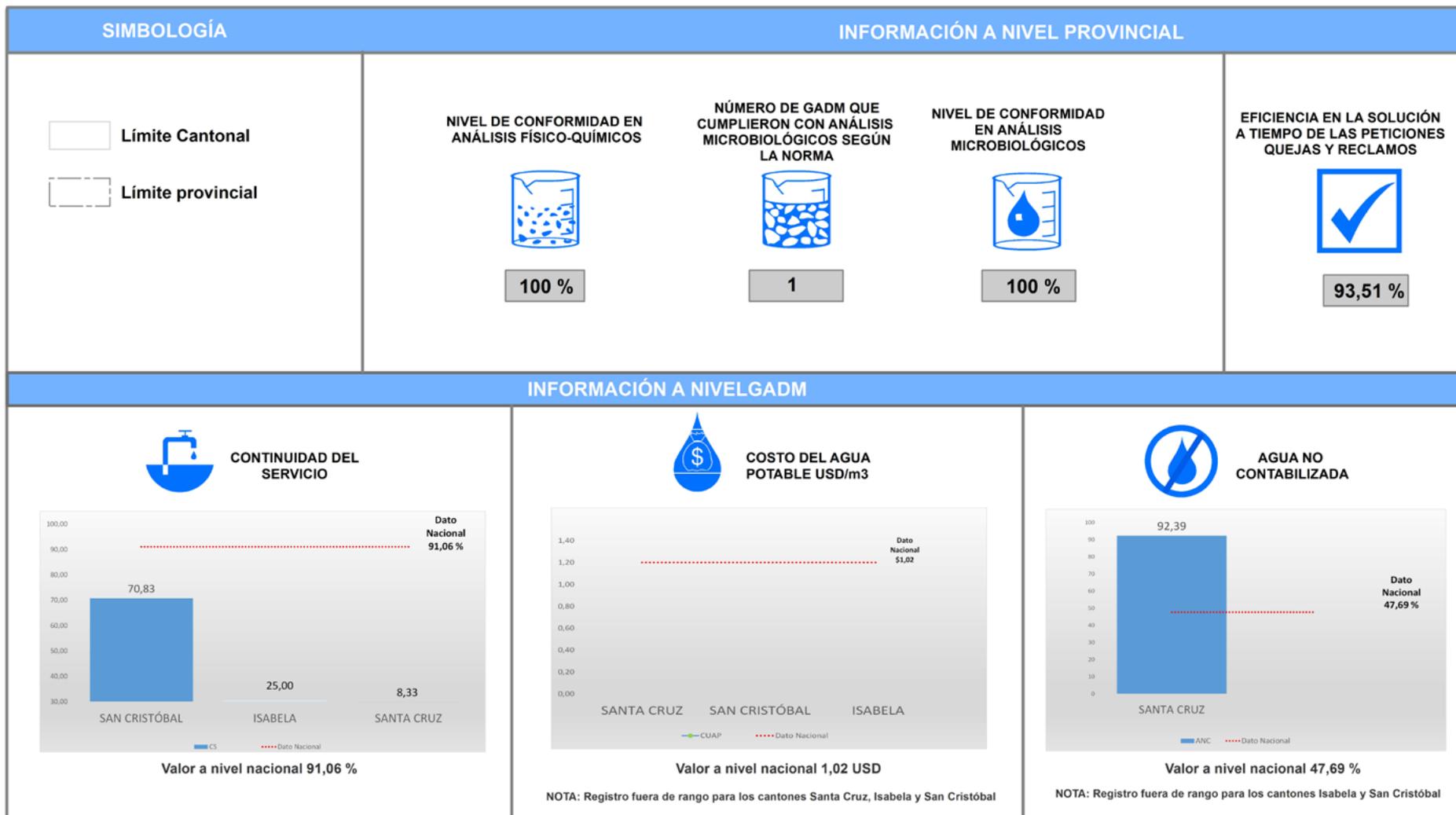




La provincia de Zamora Chinchipe presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 6 cantones que se encuentran en la categoría C y 2 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 8 cantones presentan información fuera de rango y para el indicador de agua no contabilizada 5 cantones de la misma manera se encuentran fuera del rango permitido.

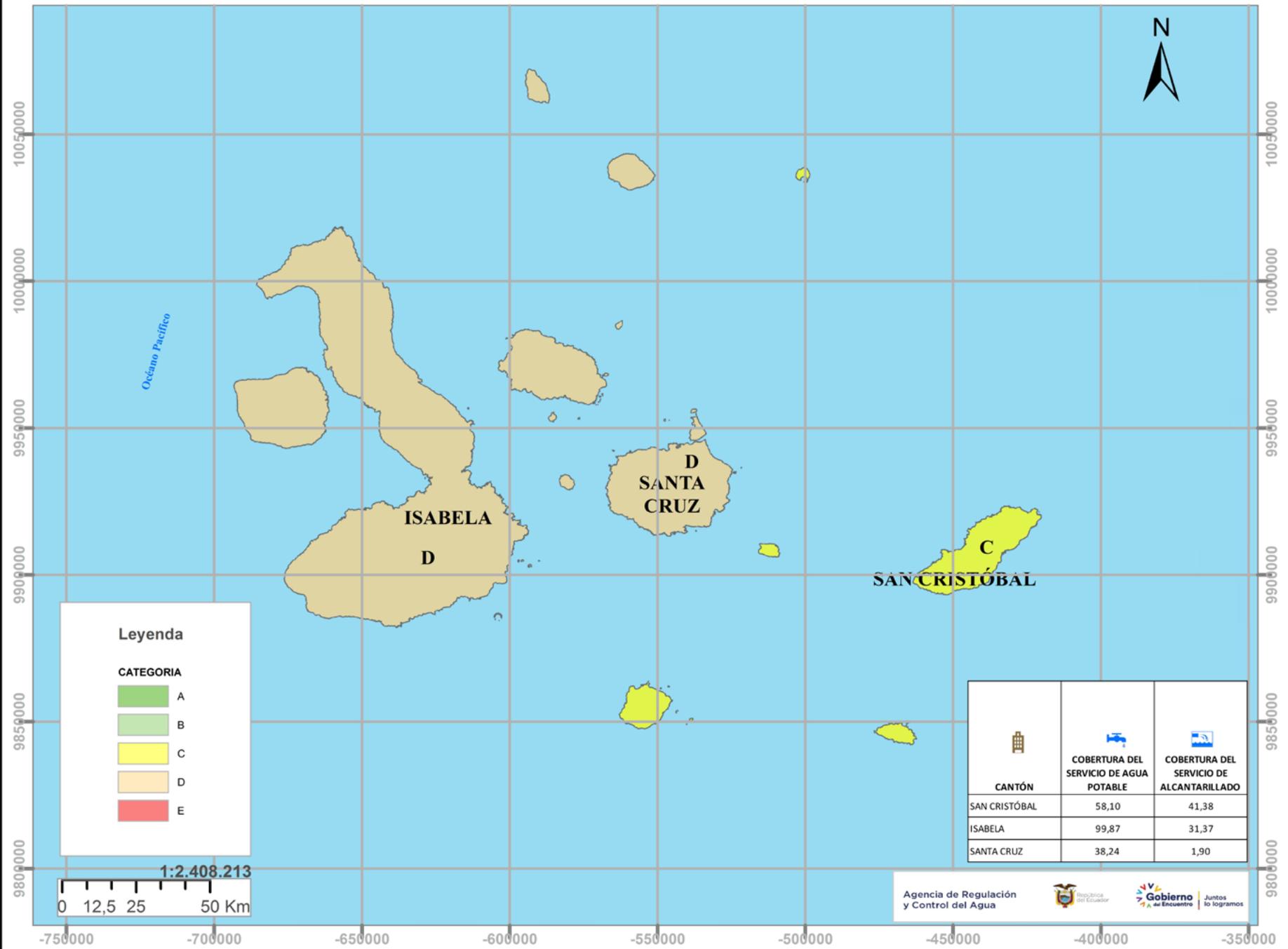
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE





La provincia de Galápagos presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría C y 2 cantones que se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 3 cantones presentan información fuera de rango y para el indicador de agua no contabilizada 2 cantones de la misma manera se encuentran fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS



 @Reg_aguaEc

 Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Rumipamba E2-128 y República **Código postal:** 170519 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3944440 - www.regulacionagua.gob.ec